



ITINERARIO DE FORMACIÓN PREMATRIMONIAL

Ramón Piñero Mariño
delegado episcopal de familia y vida

Equipo y colaboradores de la Delegación de Familia y Vida

Diócesis de Coria-Cáceres.

| |
|---------------|
| Índice |
|---------------|

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 5 |
| PRÓLOGO | 7 |
| Preparación inmediata para el sacramento del matrimonio. Normas pastorales de la Diócesis de Coria Cáceres..... | 9 |
| Las catequesis o cursos prematrimoniales. | 9 |
| Las catequesis sobre la liturgia de la celebración. | 11 |
| Las entrevistas de los novios con el párroco o sus colaboradores. | 11 |
| Primer encuentro: Acogida de los novios. | 13 |
| Segundo encuentro: ¿Qué es ser cristiano hoy? | 17 |
| 1. Destinatario: el hombre caído y redimido. | 17 |
| 2. El centro del ser humano: el <i>corazón</i> | 18 |
| 3. Jesucristo: respuesta de Dios al ser humano. | 19 |
| 4. El misterio de la Iglesia: la prolongación del encuentro. | 20 |
| 5. La respuesta personal al encuentro: la moralidad..... | 21 |
| 6. La llamada de Cristo en la Iglesia salta hasta la vida eterna. | 22 |
| Tercer encuentro: El sacramento del matrimonio..... | 23 |
| Introducción. | 23 |
| El matrimonio en la sagrada escritura. | 24 |
| El sacramento del matrimonio..... | 33 |
| Cuarto encuentro: El amor conyugal. | 39 |
| Enamoramiento y amor. | 39 |
| ¿Qué es el amor en sentido cristiano?..... | 40 |
| El amor conyugal..... | 43 |
| Quinto encuentro: Proyecto común de vida y bendición de los prometidos. | 47 |
| Un proyecto común de vida..... | 47 |
| Rito de la bendición de los prometidos. | 50 |
| Sexto encuentro: La sexualidad humana. | 51 |
| Introducción: ¿qué entendemos por sexualidad? | 51 |
| El camino del deseo: todo está bien hecho. | 52 |
| Aceptación de mí mismo y del otro (la madurez propia del adulto) | 53 |
| ¿Por qué, entonces, hay veces que me equivoco? | 53 |
| La dimensión sexual propia del amor conyugal..... | 54 |
| La castidad: la virtud necesaria para vivir la sexualidad. | 55 |
| Algunos consejos para vivir la sexualidad en el matrimonio. | 57 |
| Séptimo encuentro: La paternidad responsable..... | 59 |
| Presupuestos..... | 59 |
| La paternidad responsable..... | 61 |
| ¿Cómo ejercer el deber de la procreación responsable de los hijos? | 63 |
| Octavo encuentro: La educación de los hijos. | 67 |
| La educación de los hijos..... | 68 |
| Una pregunta nos urge: ¿qué es educar? | 68 |
| La educación del deseo | 69 |
| La educación en la gratuidad y en el perdón | 70 |
| Educación del sentido religioso..... | 71 |
| Educación afectivo-sexual..... | 71 |
| Noveno encuentro: La familia cristiana, iglesia doméstica..... | 73 |
| La Iglesia doméstica tiene su fundamento en la comunión..... | 73 |
| Participación de la familia en la vida y misión de la Iglesia..... | 74 |
| Décimo encuentro: La liturgia del sacramento del matrimonio y celebración final..... | 81 |
| La celebración litúrgica del sacramento del matrimonio..... | 81 |
| Celebración final. | 83 |

PRESENTACIÓN

Es una gran alegría para mí, como obispo, presentar este *Itinerario de formación prematrimonial* en este momento de mi vida como pastor por varias razones: en primer lugar, porque en mi querida diócesis de Coria-Cáceres estamos celebrando el año de la familia y la juventud, teniendo en cuenta la próxima venida a España de S. S. Benedicto XVI para celebrar en Madrid la Jornada Mundial de la Juventud y porque en el plan pastoral aprobado en mi diócesis para los años 2010-2015, *En Cristo no nos puede faltar la esperanza*, el primer objetivo prioritario es la familia. En segundo lugar, porque a lo largo de toda mi vida sacerdotal ha sido una constante mi preocupación por el matrimonio y la familia cristiana. He tenido la ocasión de tratar y orientar a muchos jóvenes camino del matrimonio y a muchas personas casadas intentando mostrar algo que me parece fundamental: el matrimonio, fundamento de la familia, es una vocación básica dentro de la Iglesia y, como tal llamada del Señor a sus hijos, un verdadero camino de santidad. No hace mucho publiqué un libro comentando el relato de las bodas de Caná titulado *No tienen vino*, donde destacaba el aspecto vocacional del matrimonio, la presencia de Jesucristo como el amor que une a los esposos y la maternal intercesión de la Virgen María, siempre atenta a las necesidades de los esposos y de sus hijos, frutos de su amor. Estoy convencido de que hemos de realizar el mayor esfuerzo posible para lograr la mejor formación de los novios en la etapa más próxima a su enlace matrimonial, pues es tarea de un pastor velar para que se vaya consolidando de nuevo el tejido social cristiano.

Todas estas razones y el compromiso aceptado en el plan pastoral diocesano de elaborar unos materiales aptos para la formación de los aspirantes al sacramento del matrimonio, me llevaron a pedir a mi delegado episcopal de familia y vida, con la ayuda de su equipo y colaboradores, cuyo trabajo agradezco, a elaborar un itinerario de preparación prematrimonial que tuviera como fondo la enseñanza del magisterio de la Iglesia, la experiencia obtenida en la impartición de cursillos y las sugerencias emanadas del Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España. Mi deseo era que fuera una propuesta positiva que anime a los contrayentes a asumir su entrega mutua como una misión en medio del mundo y una llamada a la santidad, hechos una sola carne, en el seguimiento de Cristo. Fruto de este trabajo en equipo son estos diez encuentros prematrimoniales que suponen un verdadero itinerario para que, con la ayuda del Espíritu Santo, los nuevos esposos comiencen su misión como casados bien preparados, llenos de alegría y esperanza, y con la intención de crear nuevos hogares cristianos donde la fe sea transmitida a sus hijos como una dimensión esencial de sus vidas.

Espero de todo corazón que este itinerario sirva a muchos equipos de catequesis o cursillos prematrimoniales a presentar con gozo la buena noticia del matrimonio fundamentado en el sacramento y de la familia, y que sea bien acogido por todas las personas implicadas en esta hermosa tarea, muchas de ellas viviendo, con sus alegrías y sus penas, pero con plena confianza en Cristo, la aventura maravillosa del matrimonio cristiano. Quiero encomendar el fruto apostólico de este itinerario a la intercesión de Ntra. Sra. de Argeme y de San Pedro de Alcántara, patronos de la Diócesis de Coria-Cáceres.

11 de febrero de 2011, festividad de Ntra. Sra. de Lourdes
+ Francisco Cerro Chaves, Obispo de Coria-Cáceres

PRÓLOGO

Cuando mi obispo me sugirió al inicio del verano del año 2010 elaborar un itinerario de formación prematrimonial, con el objetivo de ofrecer unos temas adecuados para la preparación de los novios, me dio unos criterios que he querido mantener a lo largo de toda su elaboración.

En primer lugar, debía ser una propuesta positiva del matrimonio como una llamada a la santidad de los cónyuges para que formen hogares cristianos donde se transmita la fe. Por eso he querido presentar el sacramento del matrimonio como una vocación que abarca una vida entera y, como tal, necesita de una preparación previa sólida que permita conocer bien su naturaleza y sus fines. Siempre me ha llamado la atención que la formación de los sacerdotes sea tan larga y la de los esposos tan breve, aunque nunca he olvidado, recordando el ejemplo de mis padres, que el primer lugar donde se aprende a vivir el matrimonio es la propia familia, donde descubrimos lo que somos, hijos educados para ser esposos y padres, desde la experiencia viva.

En segundo lugar, la propuesta debía ser claramente cristiana, basándose en el Magisterio de la Iglesia, muy en particular en las enseñanzas de los papas Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI, basada también en la experiencia de muchos matrimonios cristianos dedicados con gran sacrificio por su parte a impartir cursillos o catequesis prematrimoniales y teniendo como fondo el Directorio de la Pastoral de la Iglesia de España, que hemos asumido como propio en la Delegación de Familia y Vida de la diócesis de Coria-Cáceres. El primer fruto de esta adhesión son las normas pastorales para la preparación inmediata del sacramento del matrimonio que aparecen en primer lugar, por deseo expreso también de mi obispo, en este itinerario. Un documento que me ha ayudado mucho han sido las catequesis prematrimoniales, a las que familiarmente llamamos, por su extensión, *el tocho*, que fueron aprobadas por el anterior obispo D. Ciriaco Benavente, actualmente en la sede de Albacete. Me parecía necesario hacer un trabajo más sintético y más divulgativo para que pudiera ser empleado directamente por los monitores de los cursillos.

Teniendo en cuenta estos criterios pastorales y doctrinales, realicé la selección de los diez encuentros en que se divide este itinerario. Aparte de la acogida, a la que se dedica íntegramente el primer encuentro, necesaria en toda pedagogía actual, el resto de los encuentros tienen como base los dos primeros, que abordan qué significa hoy día ser cristiano y el sacramento del matrimonio. Esta decisión metodológica parte de la observación de la realidad actual: muchas parejas vienen a los cursillos desde posicionamientos muy distantes a los de la Iglesia y hay que hacerles un anuncio de la fe y ponerles frente al sacramento del matrimonio desde la necesidad de ayuda que tienen para llevar adelante su proyecto. El sacramento es una buena noticia porque Cristo mismo con su amor crucificado y resucitado viene en persona a ayudar a los esposos en su vocación y misión. Debido a las muchas concepciones que se dan actualmente sobre el amor, el tercer encuentro está destinado a aclarar la concepción cristiana del amor como un acto de la voluntad y no como un mero sentimiento. El quinto encuentro tiene una doble dimensión: formativa y celebrativa. Se proporcionan a los novios unos criterios de discernimiento para elaborar su proyecto común de vida y se realiza la bendición de los prometidos, que expresan mutuamente su deseo de vida en común para siempre.

Con el sexto encuentro se abre un bloque de temas dedicados a la misión de los esposos: la apertura a la vida mediante una sexualidad vivida en plenitud humana (encuentro sexto) y la aceptación responsable de su misión de dar la vida siendo cooperadores de Dios creador (encuentro séptimo); y la misión de educar a los hijos (encuentro octavo) y de transmitirles la fe en la Iglesia doméstica que es el hogar cristiano (noveno encuentro). Por último, el décimo encuentro se dedica a la liturgia del sacramento del matrimonio y a una celebración final que puede tener diversas modalidades. No puede faltar, como culmen del itinerario, el encuentro festivo compartiendo un ágape fraterno.

Los encuentros están pensados para diez sesiones de entre una hora y media y dos horas de duración, con lo que parece que da tiempo a profundizar algo más en todas las cuestiones, aunque siempre se pueden dividir los temas y alargar el itinerario. A veces aparecen algunas pequeñas técnicas (preguntas, testimonios), pero he optado más por desarrollar los contenidos, dejando la pedagogía en manos de la creatividad de los agentes de pastoral prematrimonial, de la cual no carecen en absoluto debido a su gran experiencia.

No quiero alargarme más en este prólogo, dejo el resultado al juicio de los lectores. Pero no quiero despedirme sin algo tan cristiano como saber dar gracias. Quiero, en primer lugar, dar las gracias a mi obispo, D. Francisco Cerro Chaves, por su confianza, apoyo y cercanía. También, en segundo lugar, quiero agradecer su ayuda y aportaciones a todos los miembros y colaboradores de la Delegación de Familia y Vida de mi diócesis, sin los cuales no hubiera sido posible elaborar este itinerario. Por último, y de un modo muy especial, quiero dar las gracias a mi padre, tanto tiempo ya en la orilla del Padre, a mi madre, a la que debo tanto, de los cuales aprendí la maravilla que es el amor matrimonial con sus alegrías y sus penas, y a mis hermanos y sus familias, que me hacen seguir convencido de que el matrimonio cristiano y la familia es una buena noticia para toda la humanidad. Sin mi familia no habría aprendido a ser hijo, esposo de la Iglesia y a ser padre en una fecundidad espiritual. Encomiendo los frutos que pueda dar este escrito a la Sagrada Familia de Nazaret, modelo de todas las virtudes cristianas.

Ramón Piñero Mariño

Preparación inmediata para el sacramento del matrimonio. Normas pastorales de la Diócesis de Coria Cáceres.

Las siguientes normas pastorales acerca de la preparación inmediata al Sacramento del Matrimonio están tomadas del *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, publicado por la Conferencia Episcopal Española en la LXXXI Asamblea Plenaria (21 de noviembre de 2003, nº 112-123), adaptándolas en lo que sea necesario a la realidad de nuestra Diócesis de Coria-Cáceres.

1. La preparación inmediata tiene como destinatarios a los novios y “debe tener lugar en los últimos meses y semanas que preceden a las nupcias” (FC 66). Su finalidad es proporcionar a los contrayentes un conocimiento más profundo de las obligaciones que se derivan del matrimonio, la madurez necesaria para afrontarlas, la disposición para recibir fructuosamente el sacramento y presentar a la Iglesia como una madre solícita que acompaña a cada matrimonio en estos momentos de gran importancia.
2. Esta etapa de preparación inmediata se centra en las *catequesis o cursos prematrimoniales*, la *explicación de la liturgia* del sacramento y las *entrevistas* de los contrayentes con el sacerdote.

Las catequesis o cursos prematrimoniales.

3. Las catequesis o cursos prematrimoniales son una *ocasión privilegiada de evangelización*. Un encuentro con la Iglesia como Madre que se preocupa de sus hijos en el momento crucial de contraer matrimonio. Por consiguiente, el aspecto de *anuncio y presencia eclesial* constituirán fines fundamentales de todo curso. En los cursos habrán de tenerse en cuenta las necesidades y carencias que presentan los novios respecto a la fe y a la formación cristiana.
4. La presencia en los cursos de muchos novios con escasa formación religiosa no debe conducir a un *ocultamiento* de lo específicamente eclesial, sino a mostrarles en toda su amplitud la Buena Noticia del matrimonio y la familia como propuesta cristiana de vida. Sólo así los contrayentes se sentirán amparados por la Iglesia y sus enseñanzas, y felices del reencuentro con Ella.
5. Es importante cuidar la *acogida de los novios* cuando acuden a la Parroquia para solicitar la información de los pasos necesarios para contraer matrimonio. Para facilitar este encuentro sería importante contar con *matrimonios de acogida* que realicen esta función. En todo caso, el párroco o sacerdote encargado de la Parroquia cuidará la acogida y atenderá a los novios con amabilidad y diligencia.
6. Los *objetivos fundamentales* de estos cursos son: el conocimiento del matrimonio como un *camino de santidad* y la *adquisición de las disposiciones subjetivas* para la recepción válida y fructuosa del sacramento. A estos objetivos tienen que responder los contenidos y métodos de estas catequesis. En este sentido, la *Delegación Diocesana de Familia y Vida* debe tener conocimiento de todos los cursos que se realizan y *supervisar la coordinación* de los mismos para que exista una coincidencia básica de contenidos, se realicen con una pedagogía adecuada y se asegure la preparación de los que los dirigen. Es un signo de comunión eclesial de gran eficacia pastoral.
7. En los cursillos, de un modo progresivo, se presentará a los novios los *contenidos* de la realidad humana y cristiana del amor conyugal. Los temas concretos a tratar

en los cursillos se encuentran en el volumen titulado “*Preparación al Sacramento del Matrimonio*” elaborado por la Delegación Diocesana de Familia y Vida para la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral Matrimonial y aprobado en su día por el Sr. Obispo. La pedagogía o método de transmisión queda en manos de los grupos de agentes que imparten los cursillos, teniendo en cuenta el nº 10 de estas normas.

8. La duración de los cursillos no debería ser inferior a *diez temas o sesiones*. En ningún caso es recomendable transmitir todos los temas en un solo día, pues esto impide la profundización y la reflexión de los novios. Ha de evitarse la sensación de que el cursillo es un mero trámite.
9. Se debe cuidar a los agentes de pastoral que imparten los cursillos. El equipo debería estar formado por un sacerdote, varios matrimonios, si es posible especializados en diferentes temas, pero todos ellos con una preparación específica en el evangelio del matrimonio y la familia, especialmente en las cuestiones relacionadas con la educación afectivo sexual y la bioética.
10. La *metodología* debe ser de *anuncio*, en el que se introduzca a los novios en la verdad del plan de Dios. Es esencial crear un *clima de libertad* en el que los novios puedan expresar su propio proyecto de vida, pues sólo así se habla de la verdad de la vida. A pesar de la brevedad de la mayoría de los cursos, se debe presentar con *integridad y claridad* la doctrina de la Iglesia que, de otro modo, es difícil que la reciban en un futuro.
11. En las catequesis o cursos prematrimoniales ha de estar presente la dimensión celebrativa de la fe en sus distintos aspectos: la *oración* y las *celebraciones penitenciales y eucarísticas*, atendiendo a la disposición de los novios.
12. Al final de las catequesis se invitará a los novios a una *participación activa en la comunidad cristiana* de modo concreto y adaptado a su futuro lugar de residencia. También se les facilitará información sobre los *cursos de reconocimiento natural de la fertilidad* o métodos naturales (que son los *únicos* recomendados por la Iglesia para distanciar los embarazos) que se imparten en la Diócesis, y sobre el *Centro de Orientación Familiar Sagrada Familia* de la Diócesis, donde se les puede ayudar a solucionar problemas matrimoniales y familiares que les puedan surgir en el futuro.
13. La participación en las catequesis o cursos prematrimoniales es *moralmente obligatoria* para los que se preparan al matrimonio. Existen diversas circunstancias que deben ser analizadas, por eso ofrecemos los siguientes criterios de discernimiento:
 - a) Los novios, en la medida de lo posible, realizarán el curso juntos y en su parroquia, realizándolos en otra parroquia por causa justificada y con conocimiento del párroco o del responsable de los cursos prematrimoniales. En ningún caso el criterio será la comodidad de los novios, a los que habrá que hacer comprender que los cursillos no son un mero trámite y que es importante realizarlos en el lugar donde han recibido y alimentado la fe.
 - b) Las catequesis o cursos prematrimoniales, aunque su omisión no es impedimento para la celebración del matrimonio (cf. FC 66), *no han de ser fácilmente dispensados*, pues son un modo de asegurar la validez y licitud del matrimonio canónico. En todo caso, si fuesen dispensados por causa grave, no pueden faltar nunca los encuentros personales con los contrayentes en los que se aborden los temas de la formación de los novios. Estos encuentros pueden ser con el Párroco o con los responsables de la formación de los novios.
 - c) Los cursos por correspondencia o vía Internet *no son aceptables* en principio, pues se elude la dimensión de encuentro interpersonal, el

testimonio y el anuncio, y muchas veces deja muchas cuestiones a la subjetividad de los novios. En *casos excepcionales*, por decisión del Párroco y por causas graves, se podrían aceptar unos cursos por correspondencia, siempre que se realicen con el permiso del Obispo o en quien él delegue, que constate la idoneidad del curso y que no falten algunas conversaciones personales de los novios con el párroco o el sacerdote que presidirá la celebración del matrimonio. Si los novios presentarán un curso por correspondencia ya realizado sin haber consultado con el párroco o el responsable de los cursos, este curso *no será aceptado* salvo que concurran verdaderas causas graves que aconsejen aceptarlo.

- d) En *ningún caso se firmará el certificado de asistencia a cursos prematrimoniales si los novios no lo han recibido*, constituye una falta grave del que lo firma, pues no se asegura la formación mínima de los novios para la licitud y validez del matrimonio y para la digna recepción del mismo.

Las catequesis sobre la liturgia de la celebración.

14. La *finalidad* de esta catequesis es la *participación activa y personal* de los contrayentes en la celebración de su matrimonio. En esta preparación se partirá de la riqueza de signos y significados de la liturgia del matrimonio para introducir a los novios en *el sentido propio de la celebración*, con su valor sagrado y el elemento de trascendencia que se vive en ella. Ha de ser para los novios “una catequesis sobre el Sacramento y sus ritos, preces y lecturas, para que así puedan celebrarlo de manera consciente y fructuosa” (OcM 17).
15. Es importante invitar a los novios que no hayan recibido el Sacramento de la Confirmación a prepararse, mediante unas catequesis para adultos, para recibirlo cuanto antes, aunque no existe dificultad para que lo reciban después de la celebración del matrimonio (cf. CIC, cn. 1065).
16. Movidos por el celo pastoral, con la prudencia requerida, los pastores procurarán que los novios reciban el *Sacramento de la Penitencia* para recibir dignamente preparados y sin obstáculo el Sacramento del Matrimonio. La oferta del Sacramento de la Penitencia se realizará incluso cuando el Sacramento del Matrimonio se celebre fuera de la celebración eucarística, pues la necesidad del estado de gracia es la misma. Este aspecto penitencial es muy importante teniendo en cuenta la situación en la que muchos viven hoy el noviazgo, anticipando gestos propios del matrimonio. Los pastores también procurarán que los contrayentes se acerquen a la *Sagrada Eucaristía*, principalmente en la misma celebración del Matrimonio (cf. OcM 18), para sellar la alianza que Cristo hace con ellos en el Matrimonio con la comunión en el sacramento de la nueva alianza del Padre, en Cristo por el Espíritu con toda la humanidad.

Las entrevistas de los novios con el párroco o sus colaboradores.

17. Las entrevistas con el párroco o sus colaboradores son *necesarias e insustituibles*. No sólo para que se cumplan con exactitud las disposiciones jurídicas previstas, sino también porque mediante un diálogo *personalizado* se podrán completar las catequesis recibidas y afrontar, en su caso, problemas de conciencia particulares.

- Por esta razón se recomienda que estas entrevistas sean realizadas por el párroco o un sacerdote colaborador.
18. En todos los *requisitos jurídicos* que se exigen los pastores cuidarán de presentar su valor de protección del matrimonio en el marco de una atención pastoral por parte de la Iglesia.
 19. Para que un matrimonio pueda celebrarse ha de constar que nada lo impide (cf. CIC 1066). Ese es precisamente el objetivo del *expediente matrimonial* que comprende el examen de los contrayentes y las proclamas matrimoniales. El expediente debe llevar a constatar la ausencia de impedimentos para la celebración del matrimonio, así como la integridad del consentimiento, libre y con el compromiso de casarse aceptando la naturaleza, fines y propiedades del matrimonio y, por último, que se ha recibido la adecuada formación. Para realizar el expediente se usarán los documentos oficiales de la Diócesis de Coria-Cáceres y se rellenarán *todos los datos solicitados*. A los arciprestes corresponde revisar todos los expedientes antes de ser remitidos a la Notaría de la Curia Diocesana de Coria-Cáceres. En ningún caso los expedientes originales permanecerán en las parroquias, serán remitidos al final de cada año al Obispado. Antes de instruir un expediente con personas extranjeras de cualquier nacionalidad han de ser enviados sus papeles para ser revisados en la Notaría de la Curia y darles el visto bueno.
 20. La *instrucción del expediente corresponde al párroco*, a quien compete asistir a la celebración del matrimonio. En caso de que el expediente se realice en otro lugar, el resultado deberá ser comunicado al párroco que asistirá a la celebración del matrimonio cuanto antes (cf. CIC cn. 1070).
 21. Se deberá prestar una atención particular al llamado *examen de los contrayentes*. Es un momento especialmente significativo en el discernimiento de la autenticidad del matrimonio que proyectan celebrar. *La declaración de los contrayentes deberá hacerla cada uno por separado*, para que gocen de libertad para expresarse; y deben hacerla ante el párroco o un sacerdote delegado, sólo *excepcionalmente* ante un laico con conocimientos suficientes de Derecho Canónico, pues pueden surgir problemas de conciencia o canónicos que habrá que intentar resolver. Al examen de los contrayentes ha de unirse el *testimonio de los testigos*, que se realizará por separado y en ningún caso en presencia de los novios. Uno de los puntos importantes de este examen es comprobar la capacidad de los novios para llevar a cabo las obligaciones del matrimonio. *No siempre se puede dar por supuesta la madurez psicológica de los contrayentes*. La percepción de un defecto en este sentido debe conducir a un examen del contrayente por parte de un experto.
 22. Para facilitar a todos los fieles el cumplimiento de la obligación de manifestar a la autoridad competente los impedimentos de que se tenga noticia (cf. CIC cn. 1069), la Conferencia Episcopal Española ha establecido que “se publiquen las *proclamas* por edicto fijados en las puertas de las iglesias por un plazo de quince días o, donde haya tradición de ello, léanse las proclamas habituales al menos dos días de fiesta” (CEE, *Decreto*, 26/XI/1983, art. 12, 2). La publicación de las proclamas puede servir para recordar a la comunidad cristiana los temas más fundamentales sobre el matrimonio y la familia.

Dado en Cáceres, a 1 de mayo de 2009, Fiesta de San José Obrero.

+ Francisco Cerro Chaves
Obispo de Coria-Cáceres

Primer encuentro: Acogida de los novios.

1.- Repaso de lista de asistentes.

2.- Oración inicial: Bendición de los Hijos de Israel y pequeña explicación de por qué esa oración.

*El Señor te bendiga y te proteja,
ilumine su rostro sobre ti
y te conceda su favor;
el Señor se fije en ti
y te conceda la paz.*

3.- Fijar horario para el resto de los días conforme al calendario del cursillo.

4.- Saludo, bienvenida e introducción.

a) Puede ser que os cause sorpresa al principio no ver aquí sólo a sacerdotes, religiosos, etc., sino a seglares, personas como vosotros, casados, trabajadores, etc., pero que somos y nos sentimos Iglesia. Por ello formamos parte del equipo de personas encargadas de impartir el cursillo prematrimonial: queríamos compartir con otras personas nuestra experiencia de casados, como matrimonio, pero desde la *fe*. Es decir, poner de manifiesto ante vosotros lo importante que ha sido, para nuestra vida en común, el haber aceptado desde el principio lo que desde la Iglesia se nos propuso: que Jesucristo (su ejemplo, su modelo de amor y entrega a los demás -hasta el final, hasta la Cruz) formara parte de nuestro matrimonio.

N.B Imprescindible presencia de un crucifijo en la sala.

Os aseguro que no ha habido mejor apuesta y más correspondida en nuestra vida que esa aceptación de que Jesús fuera el tercer actor de nuestro matrimonio.

b) ¿Qué es un cursillo Prematrimonial?

A veces se definen mejor las cosas empezando por ver qué no son y eso es lo que vamos a hacer nosotros: vamos a ver qué no es un Cursillo Prematrimonial:

- No es un conjunto de normas o reglas: el Cristianismo no es un código de normas jurídicas ni un compendio de moralismos. De nada vale que os digamos la “norma” (v. gr. el matrimonio es para toda la vida, el deber de fidelidad, etc.), si no os hacemos ver de dónde nace esa “norma”. Si al final, lo que os transmitimos es solamente la norma, sin más, habríamos fracasado, pues hoy en día no sería entendida.
- No es solo un conjunto de recetas nacidas de la experiencia de otros matrimonios que aquí estamos y que ya llevamos algunos años casados. Seguramente las “soluciones” que nosotros adoptamos en nuestro caso, o en el caso de otros compañeros que aquí hablarán, a vosotros no os valdrían, pues las circunstancias, las personas, el entorno, etc., siempre son distintos. Sin embargo, si logramos

explicaros el “por qué” de nuestra decisión, de nuestra forma de vivir las dificultades, de afrontarlas, etc., os daremos al menos un punto de arranque para vuestra reflexión.

- No es solo un mero trámite administrativo, tedioso, paliza, donde venís a soportar la charla de otros, a pasarlo como sea y cuanto antes, para salir del paso, cumplir el expediente, que nos den el certificado que me exigen y ya está. Si sólo consiguiéramos eso, también habríamos fracasado.

Visto qué no es el cursillo prematrimonial, vayamos ya al sentido positivo y preguntémonos finalmente: entonces, ¿qué es un cursillo prematrimonial?; para ello nos centraremos en la finalidad o justificación del cursillo, y aun desde esta perspectiva, algunos niegan la necesidad de dicho cursillo. Así:

1º) Para algunos: el matrimonio es una experiencia espontánea y antigua y no necesita mayores reflexiones.

2º) Para otros, el matrimonio es tan decisivo en la vida, tiene tantas consecuencias impredecibles, etc., que el cursillo por mucho que se quiera, no las podría resolver todas.

Sin embargo, nosotros, la Iglesia, no nos resignamos a nada de lo anteriormente expuesto y por ello os proponemos aprovechar el momento de este cursillo para:

- Recibir el testimonio de otros que ya llevan tiempo recorriendo este camino.
- Dialogar con los compañeros, con el Equipo y con la persona con la que se proyecta el matrimonio.

Por lo tanto, testimonio y diálogo sereno sobre temas de los que estamos seguros que es difícil que se os propongan en otros ámbitos, huyendo de prejuicios y buscando, fundamentalmente la *sinceridad* entre la pareja, ya que sólo con la *verdad* tendréis la *libertad* que todo ser humano anhela y necesita para tomar una buena decisión, en algo tan trascendental para vuestra vida y la de vuestra pareja.

Y siempre, sin abandonar el tono de *propuesta*. Ni somos maestros de nada, ni tenemos soluciones para todo, simplemente os haremos una propuesta para que viváis vuestra vida de amor conyugal, vuestro matrimonio, tal y como la Iglesia propone. ¿Por qué? Os podría decir, simplemente, que porque ése es el ámbito que vosotros mismos habéis elegido, pues sois vosotros los que habéis elegido casaros por la Iglesia. Sin embargo, la razón por la que estamos aquí cada uno de los miembros del equipo, es porque podemos afirmar rotundamente que dicha propuesta, a nosotros nos ha funcionado y que nos ha hecho plenamente felices. Que la propuesta que un día nos hizo la Iglesia y que nosotros aceptamos funciona, y que cosas de las que nadie habla en público o que nadie presume de ellas como el “amor fiel”, “para siempre”, “amor y sexualidad digna y plenamente humana”, que la Iglesia nos propuso, es posible vivirlas. Y no os estamos prometiendo que no vaya a haber problemas, dificultades. Felicidad, no es facilidad.

Por lo tanto, ante todo, el Cursillo Prematrimonial lo que pretende es lanzaros una propuesta de vida matrimonial desde la *fe*. Y os la proponemos desde la experiencia personal, es decir, desde la certeza de que esa propuesta es posible. Tendrá sus buenos y malos momentos, sus caídas, sus problemas, dificultades, etc., pero siempre permanecerá.

Esa propuesta tiene un modelo: *Cristo*, y un motor: *el Espíritu Santo*. Y ese modelo de vida ha existido y existe en la Iglesia. Y esa propuesta que la Iglesia hace y ese modelo murió en una *cruz* y *resucitó*. Y eso no es sólo para los curas, religiosos, religiosas, etc. No. Es y vale para todos y para todo momento y estado. *Ese* es el modelo de amor que la Iglesia os propone para el matrimonio: entregaros al otro *hasta el final* con el horizonte de la *vida eterna*. Él lo hizo hasta la muerte, hasta el extremo. Es verdad que después vino la Gloria de la Resurrección, pero ese es el modelo: el amor crucificado. No queremos que os engañéis ni engañaros.

Finalmente, nos gustaría que comenzáramos a contemplar el Cursillo como un *regalo* que la Iglesia nos da, a vosotros y a nosotros: no hay ninguna otra instancia que intente o esté preocupada por cada uno de vosotros y de vuestro matrimonio. Os aseguramos que ni el Estado, ni la Administración demuestran el más mínimo interés por vosotros o por vuestro matrimonio; o ¿es que a alguien que se casa por lo civil, le llama el juez, el Alcalde, Concejal de turno, etc. para que intente reflexionar sobre lo que va a hacer? Y eso tanto para cuando se casan por lo civil, como cuando se plantea el divorcio. Existe una diferencia entre los matrimonios civiles (no hay cursillos, ley del divorcio Express, etc.), y los canónicos. ¿Por qué? Porque la Iglesia nos contempla como hijos suyos y se preocupa por nuestra felicidad. (Volvemos a leer la oración Inicial ya hora se entiende mejor el por qué).

5.- Presentación del grupo (el monitor, en general y cada uno en particular):

- Nombre, situación familiar, lugar de residencia.
- Pertenencia a algún grupo dentro de la Iglesia, otras labores o actividades que se realicen dentro de la parroquia.
- *Fundamental*: ¿Por qué estoy yo aquí?

6.- Presentación de los temas.

7.- Presentación de las Parejas

- Nombre y profesión.
- Desde cuando se conocen.
- Cuando se casan y donde van a vivir.
- Impresión que tenían antes de venir.

8.- Exposición final: una decisión vital.

Hay una cosa que todas las personas hacemos en nuestra vida constantemente: tomar decisiones. Lo hacemos todos los días infinidad de veces. Algunas decisiones ni siquiera nos damos cuenta de que las estamos tomando, porque ya se han convertido en rutina o porque las hacemos inconscientemente (levantarse, lavarse, desayunar, etc.).

Estáis aquí porque habéis tomado una decisión, porque habéis decidido casaros y además, casaros por la iglesia recibiendo el sacramento del matrimonio, y nosotros queremos que esta decisión no sea una más de las muchas que tomáis a lo largo de vuestra vida. Pretendemos que sea una decisión reflexionada y querida de verdad y no fruto de la costumbre o de la norma.

Pues eso es lo que pretendemos que hagáis en estos días: reflexionar en voz alta. Porque me imagino que, aparte de hablar sobre los trajes de boda, el banquete, la casa y el viaje de novios, también habréis hablado de otros temas, de temas como el amor, la fidelidad, el respeto entre los esposos, el trabajo, el cuidado y educación de los hijos, el trato con los padres y familias, etc., ¿o no?

Y es que, igual que va a llegar el día de la boda y queréis que todo esté perfecto y que todo salga bien, y para que así sea lo estáis preparando con mucha ilusión y con todo detalle, también llegará la convivencia, el día a día, las dificultades, los problemillas, los hijos, el trato más intenso y continuo con las familias políticas, etc., y para afrontar esto también debéis estar preparados. Y es que la decisión de casarse incluye muchas cosas en el lote.

Para poder tomar una buena decisión, en primer lugar hay que saber ¿por qué? y también ¿qué pretendo conseguir?

¿Por qué os casáis? ¿Para qué os casáis? ¿Cuál es para vosotros el objetivo fundamental que pretendéis conseguir con vuestro matrimonio?

Casarse es elegir, como camino para la propia felicidad individual, una técnica enrevesada que consiste en dedicarse a hacer feliz al otro. Casarse es ser feliz, haciendo feliz al otro. El modelo de esta “técnica enrevesada” es Jesucristo. Como tal “técnica enrevesada”, requiere una práctica que no es tan espontánea como puede parecer. El fin es entenderse y el medio es dialogar con algo más que la palabra, sabiendo proponer y sabiendo captar propuestas.

9.- ¿Por qué os casáis por la Iglesia?

10.- Reparto de ficha de datos para que la traigan al día siguiente.

11.- Oración final. Oración de los Novios

En mi corazón, Señor, se ha encendido el amor por una criatura que tú conoces y amas. Tú mismo me la has hecho encontrar, me la has presentado.

Te doy gracias por este don que me llena de alegría profunda, me hace semejante a Ti, que eres amor, y me hace comprender el valor de la vida que me has dado.

Haz que no malgaste esta riqueza que tú has puesto en mi corazón: enséñame que el amor es don y que no puede mezclarse con ningún egoísmo; que el amor es puro y que no puede quedar en ninguna bajeza; que el amor es fecundo y desde hoy debe producir un nuevo modo de vivir en los dos.

Te pido, Señor, por quien me espera y piensa en mí; por quien camina a mi lado; haznos dignos el uno del otro; que seamos ayuda y modelo.

Ayúdanos en nuestra preparación al matrimonio, a su grandeza, a su responsabilidad, a fin de que desde ahora nuestras almas dominen nuestros pensamientos y los conduzcan en el amor. Amén.

Segundo encuentro: ¿Qué es ser cristiano hoy?

Partimos de un dato: hoy día muchos bautizados viven como si Dios no existiera o tienen vagas nociones de Dios pero el Evangelio de Jesucristo apenas incide en sus vidas. Este encuentro ha de ser una llamada a recuperar la gracia bautismal, el ser cristiano que se ha ido haciendo realidad en la persona mediante los sacramentos de la iniciación cristiana: bautismo-eucaristía-confirmación. Es una llamada a renovar la fe en Jesucristo como Señor de la propia vida.

1. Destinatario: el hombre caído y redimido.

¿A qué persona nos dirigimos? Al ser humano caído en el pecado y redimido por la muerte y resurrección de Jesucristo, redención que se hace eficaz en la predicación y en los sacramentos de la Iglesia. Esto debe hacernos tener en cuenta la debilidad estructural del ser humano: *la concupiscencia*, consecuencia del pecado original que perdura aún después del bautismo, hace que el hombre viva en constante *estado de necesidad*: necesita la gracia de Dios, el don del Espíritu Santo, sus dones y las virtudes teologales y morales (o cardinales) para guiar su vida. El ser humano es un mendigo de Dios. Puede caer muchas veces en el pecado y la Iglesia siempre le muestra a Jesucristo muerto y resucitado, presente en el sacramento de la Penitencia de modo eficaz, como remedio a su caída. Por eso, no debemos escandalizarnos de nuestros pecados, no somos superhombres que viven una perfección estoica.

Lo dicho no supone que el ser humano esté mal hecho, que el Creador se haya equivocado. *El pecado es responsabilidad del hombre* que se ha dejado seducir por el Tentador cayendo en la tentación (Gn 3, 1-7), en realidad el Creador, el Padre por el Hijo en el Espíritu Santo, todo lo ha hecho bien (Gn 1, 31). El hombre *es fruto del amor de Dios* que ha querido crear un ser entre todos los terrestres capaz de conocerle (dotado de inteligencia y voluntad) y de amarle, la finalidad de Dios Trinidad al crear es compartir su amor y hacer criaturas felices. El hombre, por tanto:

- Ha sido creado “a imagen y semejanza de Dios” (Gn 1, 26-27), lo que quiere decir que está dotado de una constitución singular entre los seres creados: goza de una connaturalidad con Dios, que es espíritu, es decir, el hombre es alma humana, y de una connaturalidad con el mundo material, es decir, el hombre es cuerpo. El alma informa al cuerpo uniéndose de tal modo que conforman a un ser humano. El alma es un don de Dios a cada persona humana que es infundida en el momento de su concepción, en el acto de la unión amorosa de los cónyuges que aportan sus gametos, de un modo misterioso. Por eso el hombre es un ser *entitativamente superior* al resto de los animales y capaz de recibir la Palabra de Dios y de responderle en un diálogo de amistad.
- El hombre, debido a su estructura profunda, goza de tres dimensiones fundamentales que lo constituyen y que están llamadas a colaborar entre sí:
 - 1ª. *Dimensión física*: se trata de todo el sustrato físico-químico del ser humano. Está regida por los instintos básicos.
 - 2ª. *Dimensión psíquica*: se trata del mundo de los sentimientos, de las emociones, de la imaginación y de la memoria. Trabaja con elementos espirituales y físicos.

- 3ª. *Dimensión espiritual*: es la que goza de la supremacía y consiste en las facultades espirituales del hombre: la inteligencia y la voluntad, que hacen posible la libertad humana.

Estas tres dimensiones están llamadas a trabajar unidas (las tres se interrelacionan e interactúan) y coordinadas de un modo jerárquico, pues las inferiores deben estar subordinadas a la superior, para que así el hombre pueda gozar del equilibrio necesario en la toma de decisiones. Precisamente, cuando no se da el equilibrio, con un correcto funcionamiento de las dimensiones, se produce la temida “*perturbación*”: las dimensiones inferiores se sitúan por encima de la superior y la regulan a su antojo, produciéndose en el hombre un fuerte desequilibrio, la “*perturbación*”, que es producto del pecado original, pues antes del mismo el hombre gozaba de la “*integridad*” o *inmunidad de concupiscencia*, del total equilibrio de facultades y dimensiones.

El pecado muchas veces es fruto de la perturbación, pues ésta permite que el hombre no venza las tentaciones y se olvide de Dios, dejándose llevar por otros intereses. La *integridad* (equilibrio de las dimensiones) hay que pedirla, y es *fruto del Espíritu Santo*, que ayuda al hombre con sus dones, que a su vez se apoyan en las virtudes, que son hábitos que ayudan al hombre a hacer el bien, a llevar una vida virtuosa y agradable a Dios. Por ejemplo, la prudencia es la virtud espiritual que ayuda al hombre a discernir entre diversos bienes para obrar lo mejor.

Todo esto puede sonar muy extraño, pero es lo opuesto a la concepción que impera hoy sobre el hombre. Las características del hombre moderno son dos: 1) *emotivo*: se mueve por las emociones, la dimensión psíquica tiene totalmente subordinada a la espiritual, y así, por ejemplo, se reduce el amor a un sentimiento o “*feeling*” (la famosa “*chispa*”); 2) *técnico*: su modo de acercarse a la realidad es exclusivamente científico, reduce la racionalidad a una sola dimensión, la científico-técnica, y esto conduce al utilitarismo más puro y duro, de donde viene, por ejemplo, la concepción de la inutilidad del sufrimiento y su producto más inmediato: el desprecio de la dignidad de la vida humana (aborto y eutanasia).

2. El centro del ser humano: el corazón.

Pero, ¿podemos decir que el ser humano tiene un *centro* que regula todo su ser y todas sus dimensiones? La Iglesia denomina a ese centro del hombre, donde se unen racionalidad y afectividad, el *corazón*. La tradición espiritual de la Iglesia, como enseña el *Catecismo de la Iglesia Católica* (CEC, 368), presenta al *corazón*, guardando su sentido bíblico, como “*lo más profundo del ser*” (Jr 31, 33), donde la persona se decide o no por Dios (cf. Dt 6, 5; 29, 3; Is 29, 13; Ez 36, 26; Mt 6, 21; Lc 8, 15; Rm 5, 5). Así define el corazón el *Catecismo*:

“El corazón es la morada donde yo estoy, o donde yo habito (según la expresión semítica o bíblica: donde yo “me adentro”). Es nuestro centro escondido, inaprensible, ni por nuestra razón ni por nadie; sólo el Espíritu de Dios puede sondearlo y conocerlo. Es el lugar de la decisión, en lo más profundo de nuestras tendencias psíquicas. Es el lugar de la verdad, allí donde elegimos entre la vida y la muerte. Es el lugar del encuentro, ya que a imagen de Dios vivimos en relación: es el lugar de la Alianza” (CCE 2563).

En el corazón humano está inscrito el *deseo de Dios*, porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios, y Dios no deja de atraerlo para que encuentre en Él la felicidad y la verdad que busca incansablemente. Así dice el Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*:

“La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios. El hombre es invitado al diálogo con Dios desde su nacimiento; pues no existe sino porque, creado por Dios por amor, es conservado siempre por amor; y no vive plenamente según la verdad si no reconoce libremente aquel amor y entrega de su Creador” (GS 19; citado en CEC 27).

Como decía S. Agustín, en sus *Confesiones*: “nos has creado Señor para ti, y nuestro corazón no estará tranquilo hasta que descansa en ti”. Por eso, el deseo de felicidad es el modo más profundo en que nos llama Dios, a todo hombre, y sólo Dios puede satisfacerlo (cf. CCE 1718).

El hombre experimenta en sí un deseo inagotable de felicidad y una incapacidad notable de colmarlo por sí mismo, y esto le hace ponerse en búsqueda de una respuesta. También experimenta el ser humano en su corazón unas exigencias de amor, de verdad, de justicia, de libertad, de belleza..., que buscan también correspondencia con la realidad que le circunda. El hombre experimenta que tampoco puede llevar a plenitud estas exigencias sin ayuda de otro. El deseo del corazón le abre a la posibilidad de una respuesta. ¿Habrà una respuesta a este tremendo anhelo del corazón o somos un deseo imposible?

3. Jesucristo: respuesta de Dios al ser humano.

Jesucristo se presenta ante nosotros como la respuesta del Padre al deseo del corazón que Él mismo ha insertado en el ser humano. Dios se ha hecho hombre para revelarnos el misterio del Dios y el misterio de quién es el hombre, pues mirando a Jesucristo contemplamos el hombre perfecto (cf. GS 22). ¿Quieres ver tu imagen que había sido borrada por el pecado original? Mira a Jesucristo. Estas llamado a reproducir esa imagen en tu vida.

*¿De qué camino se ha valido Jesucristo para llegar hasta cada uno de nosotros? Su método es el *encuentro personal*. Aparte del misterio de la encarnación (Dios se hace hombre en María por obra y gracia del Espíritu Santo), todo el Evangelio nos narra un encuentro de Jesús con la humanidad necesitada de salvación. Es impresionante como el Evangelio de Juan narra el comienzo de la misión de Jesús: Juan Bautista señala a Jesús como el Cordero de Dios y dos discípulos, Juan y Andrés, se van detrás de ese hombre. Ese hombre se vuelve y les hace la pregunta que interroga al corazón: “¿Qué buscáis?”, lo que es lo mismo que preguntar: “¿cuál es el deseo más profundo de vuestro corazón?”. Ellos le preguntan: “Maestro, ¿dónde vives?” (o “¿tienes tú la respuesta?”), y Él les invita a conocerle para ver si da respuesta a sus inquietudes: “Venid y lo veréis”. Y estuvieron con Él, y su vida cambió y llamaron a otros y se fue creando un grupo de seguidores del Maestro. “Hemos encontrado al Mesías, aquel de quien habló Moisés en la Ley y los profetas también lo anunciaron” (cf. Jn 1, 35-51). A partir de ahí, toda la vida de Jesús se resume en encuentros con enfermos, pobres, pecadores, fariseos, endemoniados,... Todos pueden ser “encontrados” por Jesús.*

Jesús, con sus encuentros, quiere restaurar en el hombre la imagen deteriorada por el pecado, quiere salvar al hombre de un modo integral: cuerpo y alma, salud física y gracia sobrenatural (cf. Mc 2, 1-12). Todo el hombre y todas sus cosas son importantes para Jesús, nada humano le es indiferente. Jesús perdona los pecados, potestad reservada sólo a Dios, equilibrando las dimensiones humanas (devolviéndoles la integridad) y sanando los corazones. También se enfrenta con el sufrimiento, fruto del pecado, de la enfermedad y de la muerte, mostrando el deseo divino de una felicidad plena para el hombre. El encuentro del Jesús con la humanidad es realmente liberador.

El amor al hombre lleva a Jesús a cargar voluntariamente con el pecado del mundo para unir a los hombres con el Padre: nos “amó hasta el extremo” (Jn 13, 1) entregando su vida en la cruz, para hacernos libres para poder amar y ser realmente felices. La muerte en la cruz es el sacrificio redentor para purificar a la humanidad caída, para derrotar el poder del demonio, del pecado y de la muerte. En la cruz Jesús mata a la muerte y atraviesa el muro del temor de la humanidad, que por miedo a la muerte estaba sometida a la esclavitud del mal (Hb 3, 14-15). Y atravesó el muro de la muerte resucitando al tercer día de entre los muertos y saliendo al *encuentro* de los que iban a ser sus testigos ante todos los hombres. Así resume Pedro, en la predicación, lo que ocurrió con Jesús de Nazaret:

“Vosotros sabéis lo sucedido en toda Judea, comenzando por Galilea, después que Juan predicó el bautismo; cómo Dios a Jesús de Nazaret le ungió con el Espíritu Santo y con poder, y cómo el pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el Diablo, porque Dios estaba con él; y nosotros somos testigos de todo lo que hizo en la región de los judíos y en Jerusalén; a quien llegaron a matar colgándole de un madero; a éste, Dios le resucitó al tercer día y le concedió la gracia de aparecerse, no a todo el pueblo, sino a los testigos que Dios había escogido de antemano, a nosotros que comimos y bebimos con él después que resucitó de entre los muertos. Y nos mandó que predicásemos al Pueblo y que diésemos testimonio de que él está constituido por Dios juez de vivos y muertos. De éste todos los profetas dan testimonio de que todo el que cree en él alcanza, por su nombre, el perdón de los pecados” (Hch 10, 36-43).

4. El misterio de la Iglesia: la prolongación del encuentro.

Jesús resucitado llena de sentido la muerte en cruz, la eficacia de la cruz llega a todos los pueblos, y esto es posible gracias a que *Jesucristo se queda en la Iglesia, permanece en ella*, de un modo misterioso pero real y eficaz. Mediante la Iglesia se hace contemporáneo con todo hombre y puede encontrarse con él. Y, *¿dónde permanece?* Además de en la *predicación*, pues la Palabra proclamada es la que congrega a la Iglesia, Jesús permanece en *los sacramentos* instituidos por él mismo a lo largo de su vida y ya resucitado. Instituyó el matrimonio (Mt 19, 1-9; Jn 2, 1-12), el bautismo (Jn 3, 3-6), incluso antes de entregarse voluntariamente, quiso instituir el sacramento de su presencia real, verdadera y sustancial: la Eucaristía, que es su modo de estar más impresionante en medio de nosotros todos los días hasta el fin del mundo. Su cuerpo entregado y su sangre derramada siguen edificando la Iglesia y alimentando a los cristianos con el amor. La presencia eucarística de Cristo es posible gracias al poder del Espíritu Santo, el mismo que llevó a cabo su encarnación en María. Resucitado de entre los muertos envió a la Iglesia a bautizar (Mt 28, 19) y a los apóstoles les confirió su mismo poder de perdonar los pecados (Jn 20, 22-23). Tras Pentecostés, con el envío del Espíritu Santo, el germen de la Iglesia se desarrolla en un pueblo que se extiende por todas las naciones, pueblo en el que se hace presente Jesucristo

para todos los hombres. La misión de la Iglesia es que todas las personas crean que Dios existe y así se salven, como enseña Jesús en el Evangelio de Mateo:

“Vosotros sois la sal de la tierra. Mas si la sal se desvirtúa, ¿con qué se salará? Ya no sirve para nada más que ser tirada afuera y pisoteada por los hombres. Vosotros sois la luz del mundo. No puede ocultarse una ciudad situada en la cima de un monte. Ni tampoco se enciende una lámpara y la ponen debajo del celemín, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los que están en la casa. Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mt 5, 13-16).

El texto de Mateo nos sitúa también en una clave: *la misión*. En el encuentro con el Resucitado éste desvela al hombre el sentido profundo de su vida: el ser humano, creado por amor, está llamado a amar, a vivir el amor de Jesucristo respondiendo a la llamada que Él le hace. Todo cristiano tiene una *vocación*, una llamada por parte de Jesucristo en la Iglesia para realizar una misión en la vida. Para todos es una *llamada a la santidad* que se vive de diversos modos. Jesucristo, actuando por el Espíritu, es muy creativo, pero aquí hacemos referencia a dos vocaciones o modos de vivir que vienen de Dios y que son los más generales en la Iglesia:

1ª. *La vocación al matrimonio*: la mayoría de las personas están llamadas a fundar un matrimonio y una familia. Es un camino de santidad cuya finalidad es ayudar a los esposos a vivir el amor y la fidelidad, a educar a los hijos en la fe y así llegar unidos a la meta de la vida: el cielo. Es el amor que se encarna en una relación interpersonal y fecunda.

2ª. *La vocación a la vida consagrada*: muchos cristianos están llamados por Jesucristo a entregar su vida entera por amor al Señor y a la Iglesia. Esta vocación tiene dos vías: la profesión de los consejos evangélicos (castidad, pobreza y obediencia) en la vida religiosa, para imitar y seguir de un modo más cercano a Jesucristo; y la vocación al ministerio ordenado, que es una entrega total de la vida para edificar la Iglesia. Ambos modos de vida muestran un amor universal sin reservas cargado de fecundidad espiritual, que es una novedad aportada por el amor virginal de Jesucristo.

Ambas vocaciones son necesarias en la Iglesia y se complementan. Los casados necesitan de los vírgenes y viceversa, pues ambos son signos del amor inagotable y fecundo del Padre en Cristo por el Espíritu. Antes de contraer matrimonio o de optar por la vida consagrada hay que preguntar seriamente a Jesucristo cuál es nuestra verdadera vocación, pues en su respuesta encontraremos la vía segura para nuestra felicidad.

5. La respuesta personal al encuentro: la moralidad.

El encuentro con Cristo Resucitado en la Iglesia es *transformante*, igual que lo era el encuentro con Jesús en los caminos de Israel, porque son la misma persona. El encuentro con Cristo siempre transforma la vida de la persona pues es una llamada a vivir en espíritu de conversión permanente. No existe encuentro con Jesucristo si no cambia la vida de una persona, un cambio que suele ser paulatino, poco a poco, pero que va transformando el corazón, la mente y los sentimientos para que aparezcan en nosotros los mismos sentimientos (Flp 2, 5) y la misma mente (1 Co 2, 16) de Cristo.

La moral cristiana es una respuesta ante el encuentro con Jesucristo. También es cierto que la moral (modo de vivir) cristiana no es posible sin la presencia viva de Jesucristo en el creyente por la obra del Espíritu Santo, pues si no caemos en un moralismo voluntarista o en un cristianismo sin Cristo que hunde al hombre en el desánimo, al verse incapaz para cumplir por sí mismo las exigencias evangélicas (Rm 7, 14-23). El Espíritu ayuda a nuestra debilidad haciendo presente a Jesucristo en nuestro corazón para que nosotros podamos llamar a Dios Padre y vivir como verdaderos hijos adoptivos de Dios (Rm 8, 14-16). El cambio comienza en el sacramento del bautismo (Rm 6) y se prolonga a lo largo de toda la vida, viviendo según el Espíritu y rechazando las obras de la carne (Gal 5). El ideal de la vida del cristiano, que no es una utopía (irrealizable), sino que es una posibilidad verdadera, es la vida según el Espíritu (Rm 8; 12; 13). Este modo de vida se concentra en el Sermón del Monte (Mt 5-7), donde encontramos un verdadero retrato de Cristo y del cristiano.

6. La llamada de Cristo en la Iglesia salta hasta la vida eterna.

Por último, Jesucristo Resucitado es la respuesta última de Dios al deseo de felicidad del corazón del hombre, pues en Jesucristo resucitado se anticipa la resurrección de todos en alma y cuerpo: *el sentido de la vida del hombre es vivir para siempre con Jesucristo después de vivir una vida virtuosa, siguiendo a Cristo, con la ayuda del Espíritu Santo.*

En Jesucristo nuestra muerte ha sido vencida, somos hijos de Dios para toda la eternidad. Nuestra verdadera vocación y libertad es ser hijos. Esto nos introduce en una cuestión muy importante; las obras que realizamos durante nuestra vida son importantes, tienen peso, especialmente las obras de amor. Y debemos pedir el suficiente discernimiento para obrar siempre el bien y renunciar al mal que puede apartarnos del objetivo final de nuestra vida, que es el gozo del cielo. La Escritura nos muestra la realidad de este juicio personal que nadie puede eludir y centrado fundamentalmente en el amor (Mt 25, 31-46) y la Iglesia nos invita a pedir a Dios y a vivir la virtud de la esperanza:

“La virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asume las esperanzas que inspiran las actividades de los hombres; las purifica para ordenarlas al Reino de los cielos; protege del desaliento; sostiene en todo desfallecimiento; dilata el corazón en la espera de la bienaventuranza eterna. El impulso de la esperanza preserva del egoísmo y conduce a la dicha de la caridad” (CEC 1818).

¿Cómo terminar este encuentro? Dando gracias al Padre que en Jesucristo nos ha liberado y que en el Espíritu nos santifica. Dando gracias a Jesucristo que nos une con el Padre y nos regala de su Espíritu. Dando gracias al Espíritu Santo que hace presente en nosotros a Jesucristo para que podamos decir: ¡Abba! ¡Padre! Dando gracias a Dios que nos da la vida, la sostiene y la llena de plenitud.

Tercer encuentro: El sacramento del matrimonio.

Introducción.

Después de preguntarnos en qué consiste ser cristiano hoy, nos acercamos ahora al encuentro que llena de sentido todo este cursillo prematrimonial: queremos conocer qué es el sacramento del matrimonio. Antes de realizar esta tarea, debemos dejar dos puntos muy claros:

1º. No se puede entender el sacramento del matrimonio sin una visión clara del Dios cristiano, que es un Padre que nos ha redimido por su Hijo y que, con el Hijo, nos envía el Espíritu Santo para ayudarnos a llevar adelante nuestra misión en la vida. No es un Dios que se queda indiferente y no se conmueve ante el sufrimiento y los problemas del hombre. En la Iglesia sale al encuentro del hombre, pues la Iglesia hace contemporáneo a Jesucristo y un momento privilegiado de ese encuentro son los sacramentos. Por tanto, debemos evitar una visión deísta y racionalista de la religión según la cual Dios no puede intervenir en la historia de los hombres, se limitó a crearlo todo y ponerlo en movimiento, dejando a los hombres solos con sus problemas y para edificar la historia. Esta visión deísta no es cristiana y es un paso previo al ateísmo teórico y práctico.

2º. Hemos de comprender y aceptar que el hombre es un ser limitado (un deseo de infinito en un tremendo límite) y que una de sus características es la necesidad. Vivimos en una sociedad voluntarista-moralista, a la vez que emotivo-técnica, y a las personas, desde su infancia, se les pide un comportamiento perfecto y una preparación fuerte. Se pide a todo el mundo que “den la talla”, todo el mundo se pide a sí mismo: “tengo que dar la talla”. Esto provoca un tremendo stress y las personas se sienten solas ante sus responsabilidades y su destino. ¡Basta! Somos estructuralmente débiles y necesitamos ayuda. Somos mendigos de Dios y, tomando conciencia de nuestra necesidad, le pedimos ayuda para nuestras cosas. El matrimonio cristiano sacramental es una vocación que desarrolla una misión, es un don que se transforma en tarea. ¡No podemos vivirlo sin la ayuda de Dios! Si no acudo al sacramento con esta conciencia de necesidad es mejor que no lo contraiga, si pienso que no necesito ayuda es mejor que no se me confiera este sacramento, pues va a nacer muerto. No hay que tener miedo a reconocer la propia necesidad y a pedir ayuda. Se nos hacen así actuales las palabras de Jesús:

“Venid a mi todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis vuestro descanso. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera” (Mt 11, 28-30).

Dicho esto, adelantamos una definición del sacramento del matrimonio que aparece en el *Catecismo de la Iglesia Católica*:

“La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados” (CIC can. 1055, 1)” (CCE 1601).

La definición deja claras varias cosas:

- La alianza matrimonial es anterior a la institución del sacramento, es una realidad perteneciente a la naturaleza humana y querida por Dios desde el origen de los tiempos, y es un consorcio, es decir, la unión o compañía de dos que viven juntos en una sociedad conyugal (cf. RAE).
- Por naturaleza (índole) el matrimonio se ordena al bien de los cónyuges, el amor que se refleja en la ayuda mutua para llevar adelante el consorcio matrimonial o proyecto común de vida, y a la generación y educación de la prole (la fecundidad es una característica intrínseca al matrimonio, es decir, no depende de la elección de los cónyuges).
- Esta realidad perteneciente al orden de la creación y propia de la naturaleza humana es la que fue elevada por Jesucristo a la dignidad de sacramento entre bautizados. No podemos olvidar este detalle: el sacramento es para bautizados, en los que se supone un mínimo de fe para contraerlo. Pero, ¿por qué elevó Jesucristo el matrimonio a la dignidad de sacramento? ¿qué le hacía falta a la alianza matrimonial entre el varón y la mujer? Esta pregunta nos introduce en la primera parte de nuestro tema: el matrimonio visto a la luz de la Sagrada Escritura.

El matrimonio en la sagrada escritura.

Para empezar nos preguntamos: y ¿cómo era el matrimonio para Jesús?

1. ¿Qué concepción tenía Jesús del matrimonio?

Para poder contestar a esta pregunta, hay que acudir a un texto fundamental, en el cual los fariseos preguntan a Jesús acerca de la práctica mosaica del divorcio, y que se encuentra en Mt 19, 3-9. Vamos a escucharlo:

Y se le acercaron unos fariseos que, para ponerlo a prueba, le dijeron: “¿Puede uno repudiar a su mujer por un motivo cualquiera?”. El respondió: “¿No habéis leído que el Creador, desde el comienzo, los hizo varón y hembra, y que dijo: Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne? De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió que no lo separe el hombre”. Le dicen: “Pues ¿por qué Moisés prescribió dar acta de divorcio y repudiarla?” Les dice: “Moisés, teniendo en cuenta la dureza de vuestro corazón, os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero al principio no fue así. Ahora bien, os digo que quien repudie a su mujer- no por fornicación- y se case con otra, comete adulterio”.

Jesús contesta a la pregunta de los fariseos de una forma muy inteligente:

1º. Recuerda la doctrina tradicional acerca del matrimonio que se contiene en el libro del Génesis (Gn 1, 27 y 2, 24), recalando la unidad de la nueva realidad surgida de la unión del hombre y la mujer (“de manera que ya no son dos, sino una sola carne”, Mt 19, 6), y la indisolubilidad que nace de que es una unión querida por Dios, añadiendo una enseñanza propia: “lo que Dios unió que no lo separe el hombre” (Mt 19, 6; Mc 10, 9; cf. 1 Co 6, 16; 7, 10). Esta unión del matrimonio con la voluntad de Dios abre este texto a una nueva dimensión: *la vocación*, la llamada que Dios hace al hombre y a la mujer al amor, y que esta unión responde a un proyecto de Dios sobre el ser humano.

2º. Como Jesús no puede negar la realidad del repudio aceptada por Moisés, contesta a esto en dos partes:

1) La razón que condujo a Moisés a permitir dar el libelo de repudio es la *dureza del corazón* de los israelitas. Para Jesús existe un obstáculo muy fuerte para que el hombre pueda vivir el plan de Dios: *el pecado*, que no es algo externo al hombre o ritual, como creían los fariseos, sino algo que habita en el corazón del hombre y lo endurece para responder a los planes de Dios sobre el matrimonio. Esto recuerda la enorme distancia que existe entre el ideal planteado por Dios y la capacidad del hombre para llevarlo a cabo cuando tiene en su corazón el lastre del pecado que le lleva a la muerte (Rm 7, 14-25). El mismo Jesús señala al corazón del hombre como fuente de la que brotan las malas acciones (cf. Mc 7, 14-23; Mt 15, 10-20). Lo que necesita ser sanado es el corazón del hombre.

2) Jesús de modo misterioso deja caer una frase: “*pero al principio no fue así*” (Mt 19, 8) ¿A qué se refiere esta afirmación? Sin duda al estado del hombre y de la mujer antes de la caída en el pecado, que aparece en los dos capítulos del Génesis citados por Jesús, el 1 y el 2. Esto conduce a una conclusión: el hombre y la mujer que *no están habitados por el pecado* pueden vivir el proyecto divino del matrimonio, pueden vivir el amor en la unidad y la indisolubilidad.

¿*Cuál es el remedio?* Dotar al ser humano de *una nueva naturaleza* que le permita llevar a cabo el plan de Dios, es decir, hace falta que se ejercite la misericordia divina, librando al hombre del pecado, y la acción regeneradora de Dios. Esto nos lleva a la doctrina cristiana de la salvación: el hombre necesita ser salvado del pecado y la ayuda de la gracia divina para poder llevar adelante el proyecto divino. En el fondo del relato se anuncia la necesidad del Misterio Pascual de Cristo, la muerte de Cristo en la cruz para redimirnos del pecado y su resurrección gloriosa para nuestra justificación, y el envío del Espíritu Santo, que nos une con el Padre y nos lleva a realizar las obras de Dios (cf. Ef 2, 10). Se anuncia la necesidad de la regeneración del hombre por el bautismo y la necesidad de una nueva realidad, el sacramento, que una al hombre y la mujer con el Misterio que selle su alianza de amor.

3º. Jesús termina su réplica razonada a los fariseos condenando el repudio o divorcio.

2. “Al principio no fue así” (Mt 19, 8)

Estas palabras de Jesús conducen a la segunda parte, que requiere una brevísima aclaración previa. El matrimonio tiene su origen último en el seno mismo de la Santísima Trinidad. Los cristianos confesamos la existencia de un solo Dios, al igual que los judíos, pero este solo Dios no es único, como creen los judíos, sino trino. El Dios uno de los cristianos no es un gran solitario sino que es *comunidad, familia*. Nuestro Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo. El Padre que ama al Hijo y el Hijo al Padre y el amor del Padre y del Hijo que es el Espíritu Santo. Y este Dios trino lo ha creado todo de la nada y ha hecho una criatura, el hombre, en la dualidad varón y hembra, a su “imagen y semejanza”, una criatura creada por amor, con la que Dios comparte su amor y llamada a amar. El corazón del hombre está unido al Dios trino por el amor. Por eso, la imagen humana más hermosa del Dios trino es el matrimonio, la comunión de vida y de amor del hombre y de la mujer, comunidad creadora con Dios por el don de la procreación de los hijos. Esto llevó a Tertuliano a decir que la imagen más perfecta de Dios son el padre, la madre y el hijo (la trinidad humana). Este plan de Dios es el que se revela en las Sagradas Escrituras y también revela la

identidad (quién es de verdad) de la persona humana: el hombre no tiene su origen en sí mismo, el origen último es Dios, y viene a este mundo por la mediación del amor de sus padres: el ser humano *es hijo*, en sus padres descubre su llamada a *ser esposo y, a su vez, padre. Somos hijos educados para ser esposos y padres, el amor esponsal está en el fondo de nuestro ser.*

Hecha esta aclaración sobre el misterio de nuestro origen último, proseguimos. Jesús contempla la realidad del matrimonio a la luz del Antiguo Testamento, más concretamente del Libro del Génesis (Gn 1-3). No podemos olvidar que estos textos etiológicos (que buscan explicar el porqué de las cosas tal como son) sitúan al hombre en una realidad plenamente armoniosa, donde nada ni nadie disiente del plan de Dios, el pecado no ha entrado aún en la historia, esto ocurrirá en Gn 3.

2.1. El primer capítulo del Génesis.

En Gn 1 Dios, por la palabra creadora, va haciendo que todo vaya surgiendo. Todo lo que Dios hace está bien. En Gn 1, 26-28 se produce un cambio del singular al plural:

Y dijo Dios: “Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra, y manden en los peces del mar y en las aves de los cielos, y en las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todas las sierpes que serpean por la tierra”.

Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó.

Y los bendijo Dios, y les dijo Dios: “Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla”.

En primer lugar sobresale el verbo “hagamos” en plural. Según la Tradición cristiana, especialmente San Agustín, se trata de un primer signo de la revelación trinitaria de Dios, que nos hace comprender que nuestro Dios es un misterio de comunión interpersonal, y que este misterio se refleja en el ser humano, que es un único ser humano con una realidad dual: macho y hembra, y que es creado a imagen y semejanza de Dios. Si Dios es comunión interpersonal, el ser humano, hombre y mujer, está llamado a la comunión entre sí para ser imagen o reflejo de la realidad divina. Podemos decir, entonces, que el hombre, por voluntad de Dios, como ya decía Jesús (“lo que Dios unió”, Mt 19, 6), está llamado al amor interpersonal (cf. FC 11). Además, la vocación al amor, al matrimonio, según este texto, no es sólo para los cristianos, sino para todos los seres humanos, pues está inscrita en la misma realidad de la naturaleza humana como criatura creada por Dios (cf. CCE 1603). Es decir, el matrimonio revelado en la Palabra de Dios es la realidad a la que todos los que tengan esta vocación están llamados. Así debería ser todo matrimonio.

En segundo lugar, llama la atención que la vocación del hombre al amor y a la fecundidad se produce antes de la caída. Así se expresa el Catecismo de la Iglesia Católica (CCE 1604):

“Habiéndolos creado Dios hombre y mujer, el amor mutuo entre ellos se convierte en imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre. Este amor es bueno, muy bueno, a los ojos del Creador (cf. Gn 1, 31). Y este amor que Dios bendice es destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del cuidado de la creación... (Gn 1, 28)”.

Como vemos, desde el principio, como realidad creatural querida por Dios, el amor matrimonial está llamado a abrirse a la vida, a ser fecundo. El hombre y la mujer, con la procreación, colaboran en la obra creadora y en los proyectos de Dios.

2.2. El segundo capítulo del Génesis.

En Gn 2 se desarrolla más a fondo la doctrina del matrimonio. Aparece un segundo relato de la creación del hombre, en el cual, Dios, como un alfarero, forma al hombre con polvo del suelo y le insufla en las narices aliento de vida, haciendo del hombre un ser viviente (Gn 2, 7). Lo sitúa en un jardín idílico y le prohíbe comer del árbol de la ciencia del bien y del mal, es decir, violar la ley natural (que es el amor a Dios y al prójimo) puesta por Dios en su corazón, bajo pena de muerte (cf. Gn 2, 8-17). La existencia de la ley indica que el hombre es libre para obedecer o no.

Dios no quiere que el hombre viva en soledad, aunque Él llena su corazón, el hombre necesita un ser a su altura con el que entrar en comunión y para realizar su vocación al amor. Un ser al que pueda mirar a los ojos y, en éstos, descubrir que ese otro yo es un don de Dios para él. Dios decide hacerle una ayuda adecuada, y en primer lugar crea a los animales, que no están a la altura del hombre, sino bajo él, pues éste les pone nombres (acción que indica dominio). Dios hace caer un profundo sueño sobre el hombre, le extrae una costilla y con ella crea a la mujer que es presentada ante el hombre (Gn 2, 18-22).

Entonces éste exclamó:

“Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Ésta será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada”.

Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne.

Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no se avergonzaban uno del otro (Gn 2, 23-24).

La mujer es dada al hombre como la ayuda adecuada que necesita, como la persona con la que relacionarse para vivir su vocación al amor. El hecho de que la mujer sea hecha de la costilla no indica una discriminación ni una inferioridad de ésta, quiere señalar que es diferente de los animales, no se la puede tratar como a ellos, y que es de la misma naturaleza del hombre, su igual, porque comparten una misma carne. Más aún, al estar formada la mujer de una materia superior al hombre (éste fue hecho de barro) indica que ella es la obra cumbre de la creación, tal vez porque ella es la receptora de la vida. Aplicado al varón y la mujer, esto indica la superioridad del ser humano sobre toda la realidad creada, cosas y animales.

El hombre reconoce en la mujer un rostro a su altura al que poder amar, por eso sale de sus labios una exclamación de alegría: es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Este ser es distinto de mí pero está unido a mí en lo más profundo, en lo mismo que me conforma a mí. Los “huesos” indican lo más profundo de la naturaleza humana en este lenguaje primitivo. Con la mujer puede el hombre formar una realidad más plena, un nosotros, una unidad en la carne (consorcio).

“Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne” (Gn 2, 24).

Esta es la definición bíblica del matrimonio y tiene tres verbos: dejar, que supone abandonar todo lo anterior, unir, que constata el surgimiento de una nueva realidad y se hacen, esta realidad se fundamenta en la unión de los cuerpos y de las almas, en un compartir todo. Se establece así la unidad como característica del matrimonio, unidad que permite la ayuda mutua que ambos, hombre y mujer, necesitan. La mujer “le es dada por Dios [al hombre] como un ‘auxilio’, representando así a Dios que es nuestro ‘auxilio’ (cf. Sal 121, 2)” (CCE 1605). El hombre y la mujer llegan a ser tales en la comunión del amor, en la complementariedad. Por eso Jesús añadirá: De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió que no lo separe el hombre (Mt 19, 6). No sería raro que Jesús se refiriera a cómo fue el mismo Dios quien presentó la mujer al hombre.

La referencia a la *desnudez* de ambos es muy importante. No se trata sólo de la desnudez física, sino sobre todo de un modo de relacionarse. Entre el hombre y la mujer no hay barreras, hay una comunión interpersonal plena, es decir, no sólo un lenguaje del cuerpo, sino también una apertura del espíritu. Su mirada no está cargada de la concupiscencia de la carne (consecuencia del pecado original), se contemplan con amor y sin reducirse a objetos de placer, sin cosificarse. El hombre y la mujer viven todavía el don de la *integridad, la inmunidad de concupiscencia*, no han sufrido aún el azote de la perturbación de sus facultades y dimensiones.

2.3. El capítulo tercero del Génesis.

En Gn 3 se desarrolla el drama de la entrada del pecado, el mal moral, en el mundo. El hombre y la mujer no aceptan el plan de Dios en sus vidas, aceptan la catequesis de la serpiente, el Diablo, que quiere llenarles con su ponzoña, y nace en ellos una sospecha y una duda: Dios no nos quiere porque no nos permite llegar al máximo de nuestras posibilidades; Adán y Eva quieren ser norma de su propia existencia, dictar ellos el bien y el mal. Es curioso como comienza el diálogo el Tentador: con una mentira, pues pregunta a Eva: “¿Cómo es que Dios os ha dicho: no comáis de ninguno de los árboles del jardín?” (Gn 3, 1). La mujer responde con la verdad del mandato divino, con lo que indica que conoce la ley de Dios, y corrige a la serpiente: pueden comer de todos los árboles, excepto del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, bajo pena de muerte (cf. Gn 3, 2-3). Y aquí viene el ataque frontal del Diablo: Dios os ha prohibido comer de ese árbol porque no quiere que seáis iguales a Él, que seáis los señores de vuestra vida, estableciendo el bien y el mal por vosotros mismos (cf. Gn 3, 4-5). Esto es lo que introduce la sospecha en el corazón de la mujer, una sospecha terrible: Dios no me quiere, no es mi Padre porque no quiere lo mejor para mí, y de ahí a exclamar ¡Dios lo ha hecho mal!, ¡no puede existir!, hay sólo un paso. Y la mujer se traga el anzuelo y come y da de comer al varón, que hace lo que dice la mujer (cf. Gn 3, 6).

El pecado del hombre es semejante al pecado de Satanás: no querer someterse a Dios, no aceptar la dependencia de Dios ni sus planes. No aceptar la estructura religiosa (en el sentido de religación última con Dios) de su ser y de su existencia. En lo más profundo del corazón del hombre se asienta la relación con Dios, un Padre que le ama y le mantiene en la existencia, dando significado a todos sus actos. Al comer el fruto prohibido, al pecar, el hombre y la mujer rompen con Dios, *se quedan vacíos, porque el amor de Dios abandona sus corazones*. Se produce un desorden interior en el ser humano fruto, no de su naturaleza, creada por Dios, ni de la naturaleza de sus relaciones, que son imagen de Dios, sino del pecado (cf. CCE 1607). Se dan cuenta de que están desnudos (cf. Gn 3, 7), han perdido la mirada original, el don de la integridad. El pecado atenta contra los planes de Dios, y se

produce en el ser humano una enorme impotencia para llevarlos a cabo. ¿Cuáles son las consecuencias de la ruptura con Dios, que es el primer pecado?

- El hombre rompe su unidad interior, que consiste en estar unido a Dios por el amor (ser hijo) y aceptar que depende de Dios para su felicidad plena.
- El hombre rompe su relación con la mujer (sienten vergüenza, se esconden). Ya no hay transparencia en sus relaciones (ven que están desnudos), se acusan mutuamente, no hay perdón.
- La relación de igualdad fundamental degenera en una relación de dominio (Gn 3, 16), consecuencia del pecado muy peligrosa en el matrimonio. Se rompe la comunión íntima de los esposos.

Comprender la ruptura producida por el pecado nos hace comprender las palabras de Jesús acerca de la dureza del corazón de los hombres. La existencia del pecado, que afecta a las relaciones entre el hombre y la mujer, es una experiencia universal, *“en todo tiempo, la unión del hombre y la mujer vive amenazada por la discordia, el espíritu de dominio, la infidelidad, los celos y conflictos que pueden conducir hasta el odio y la ruptura”* (CCE 1606). El orden de la Creación, sin embargo, aunque gravemente perturbado, subsiste. *“Para sanar las heridas del pecado, el hombre y la mujer necesitan la ayuda de la gracia que Dios, en su misericordia infinita, jamás les ha negado (cf. Gn 3, 21). Sin esta ayuda, el hombre y la mujer no pueden llegar a realizar la unión de sus vidas en orden a la cual Dios los creó ‘al comienzo’”* (CCE 1608).

Como vemos, las relaciones entre hombre y mujer, es decir, el matrimonio, queda abierto a la esperanza de la salvación, a la superación del pecado. Ya se anuncia cuando Dios dice a la serpiente en Gn 3, 15: *“Enemistad pondré entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje: él te pisará la cabeza mientras acechas tú su calcañal”*. Se anuncia la salvación que será traída por Jesucristo.

No podemos dejar de hacer una breve referencia a los profetas en este anuncio de la renovación del corazón del hombre, de la superación del pecado. Los profetas advierten una realidad irrefutable: Dios, con poder, ha liberado a su pueblo de la esclavitud, le ha hecho pasar el Mar Rojo a pie enjuto, lo ha guiado y cuidado en el desierto, haciendo una alianza con el pueblo cuyo signo es la Ley. Por último, el pueblo ha entrado en la Tierra Prometida y ha vivido en libertad, con sus instituciones más importantes: el rey, el Templo, la tierra. Sin embargo, aunque Dios es como un esposo fiel y misericordioso, que no olvida su alianza y su amor por el pueblo, éste es como una esposa adúltera, se va detrás de los ídolos (Ez 16). El pueblo es incapaz de vivir la Ley. ¿Por qué? Porque necesita un nuevo corazón para poder cumplirla. Los profetas anuncian que Dios cambiará el corazón del ser humano: el de piedra por uno de carne, y ese cambio se realizará mediante un agua pura, el bautismo, que purificará al pueblo de todas sus impurezas (Ez 36, 25-26). En ese corazón nuevo Dios podrá insertar su Ley, para que cada persona pueda vivir conforme al plan de Dios y así el pueblo sea definitivamente de Dios (Jr 31, 33-34). En los oráculos proféticos se anuncia la economía sacramental, la eficacia real de la misericordia de Dios.

3. La Buena Noticia del matrimonio cristiano en el Nuevo Testamento.

a) El matrimonio en Juan.

Hay un texto muy importante en el Evangelio de San Juan, que aparece reflejado en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, haciendo un resumen muy acertado de su relevancia para

fundamentar el Sacramento del Matrimonio en la Escritura. Se trata del relato de las bodas de Caná:

“En el umbral de su vida pública, Jesús realiza su primer signo- a petición de su Madre- con ocasión de un banquete de boda (cf. Jn 2, 1-11). La Iglesia concede una gran importancia a la presencia de Jesús en las bodas de Caná. Ve en ella la confirmación de la bondad del matrimonio y el anuncio de que en adelante el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo” (CCE 1613).

En el texto de Juan, Jesús sencillamente acude a la boda con sus discípulos y allí se encuentra con su madre. Pero esto hace tomar conciencia de la importancia que Jesús da al matrimonio (Jesús seleccionaba muy bien donde quería estar presente) y que éste esté lleno de alegría. Es el signo de la conversión del agua en vino: Jesús no quiere la tristeza en los esposos, desea que se sientan alegres. Jesús da a los esposos el vino de la alegría. Si en la presencia del Jesús el Catecismo ve el anuncio de que el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo, es decir, un sacramento que realiza lo que significa, en el vino vemos un reflejo de la gracia sacramental, de la acción del Espíritu que da *“la fuerza y la gracia para vivir el matrimonio en la dimensión nueva del Reino de Dios”* (CCE 1615).

El agua transformada en vino es también un signo de la gloria de Jesús (Jn 2, 11), es signo del paso de lo antiguo a lo nuevo, de la humanidad pecadora a la humanidad liberada por el don de la filiación adoptiva. El signo de Caná es manifestación de la gloria, y para Juan la gloria de Jesús se manifiesta en la cruz (cf. Jn 12, 23ss; 17, 1-5), en donde restablece *“el orden inicial de la creación perturbado por el pecado”* (CCE 1615). En el fondo del relato de Caná está el Misterio Pascual, de donde brota la gracia de todos los sacramentos. La *“gracia del Matrimonio cristiano es un fruto de la Cruz de Cristo, fuente de toda la vida cristiana”* (CCE 1615). Esta gracia que mana de la Cruz, signo del olvido absoluto de uno mismo para entregarse a los demás (Jn 15, 13), permite a los esposos cristianos seguir a Cristo renunciando a sí mismos, tomando sobre sí sus cruces (cf. Mt 8, 34), y así podrán ‘comprender’ (Mt 19, 11) el sentido original del matrimonio y vivirlo con la ayuda de Cristo (cf. CCE 1615).

El Catecismo afirma dos cosas importantes:

1º) Los contrayentes que se unen en el matrimonio cristiano son “seguidores o discípulos de Cristo”, es el amor que reciben de Cristo, que les une con el Padre por la fuerza del Espíritu, el que les permite amar a su cónyuge, donarse a sí mismos, y llevar a cabo sus deberes matrimoniales. Y no podemos olvidar que el signo mayor del amor de Cristo es la Cruz.

2º) Los esposos, siguiendo a Cristo podrán “comprender” el proyecto original de amor de Dios sobre el hombre y la mujer en el matrimonio, podrán asumir la unidad, la indisolubilidad, la ayuda mutua y la apertura a la vida, porque no fundamentarán sólo el matrimonio en el amor humano, sino en el amor divino.

b) El matrimonio en Pablo.

Para poder comprender la enseñanza paulina sobre el matrimonio, hay que partir de una base que no podemos dar por supuesta: Pablo, en su Epístola a los Efesios, se dirige a una comunidad cristiana, es decir, sus interlocutores son cristianos que han hecho suya la predicación del Evangelio de Jesucristo que les llegó por el Apóstol, tienen fe. Es mucho

más fácil para quien profesa la fe cristiana de un modo activo y obediente comprender y vivir, con la ayuda de la gracia de Dios, el matrimonio cristiano. El texto fundamental sobre el matrimonio se encuentra en Ef 5, 21-33, y dice así:

“Sed sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo. Las mujeres a sus maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es Cabeza de la Iglesia, el salvador del Cuerpo. Así como la Iglesia está sumisa a Cristo, así también las mujeres deben estarlo a sus maridos en todo.

Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra, y presentársela resplandeciente a sí mismo, sin que tenga mancha ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada. Así deben amar los maridos a sus mujeres como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer se ama a sí mismo. Porque nadie aborreció jamás su propia carne; antes bien, la alimenta y la cuida con cariño, lo mismo que Cristo a la Iglesia, pues somos miembros de su Cuerpo. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne. Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia. En todo caso, en cuanto a vosotros, que cada uno ame a su mujer como a sí mismo; y la mujer, que respete al marido”.

En la base del simbolismo empleado por Pablo en este texto se encuentra la enseñanza de los profetas del Antiguo Testamento, que en el contexto de la Alianza, presentan a Israel como la esposa de Yahveh. Un texto muy conocido es Oseas 2, 16-22, en el cual Yahveh es el novio que seduce al pueblo, lo libra de los ídolos y los desposa:

Yo te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia y en derecho, en amor y en compasión, te desposaré conmigo en fidelidad, y tú conocerás a Yahveh (Os 2, 21-22).

En el texto paulino se produce una gran novedad: el puesto de Yahveh lo ocupa Cristo, éste es el esposo de la Iglesia.

También en la base del simbolismo se encuentra la doctrina paulina de la Iglesia como Cuerpo de Cristo, que aparece por todos sus escritos. Los cristianos se saben miembros de este Cuerpo cuya Cabeza es Cristo.

A partir de estos precedentes Pablo elabora la comparación: Cristo, la Cabeza, es varón como el esposo; el Cuerpo, la Iglesia, es femenina como la esposa. El varón en el matrimonio cristiano va a representar a Cristo y la mujer a la Iglesia. Y en el trasfondo va a estar la Alianza que Cristo ha hecho con la Iglesia en su Misterio Pascual. Pablo va a llevar la comparación hasta el extremo:

1º) Llama a los cónyuges cristianos a someterse uno al otro “*en el temor de Cristo*” (Ef 5, 21). Esto indica la radical igualdad de todos los cónyuges como miembros del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. La condición para ser cristiano es someterse a la voluntad de Cristo y mantenerse unidos a él, y en esto no hay diferencia entre hombres y mujeres (cf. Gal 3, 26-28; Ef 2, 15). A continuación, indica un orden en el sometimiento de unos a otros. Las mujeres, que representan al Cuerpo de la Iglesia, deben someterse a sus maridos, que representan a la Cabeza de la Iglesia que es Cristo. Con esto Pablo quiere dar un orden nuevo al matrimonio, es una realidad organizada: como la Iglesia tiene un orden (cf. 1 Co 12, 12-30) así también el matrimonio, pues no todo puede ser cuerpo, ni todo puede ser

cabeza, y en la Iglesia no existen comunidades acéfalas (sin cabeza). Sin duda, no podemos olvidar la influencia en Pablo del contexto social de su época, pero aquí se guarda una gran enseñanza: la mujer debe mirar en su marido a Cristo, para poder amarlo y respetarlo siempre. Así también hoy día podemos decir que el marido debe ver en su esposa a Cristo, para amarla y respetarla siempre. En el amor al cónyuge, el prójimo más cercano, están amando a Cristo, y en el amor recibido del cónyuge se trasparenta el amor de Cristo.

2º) El desarrollo lógico del texto paulino consiste en desmenuzar la esencia del amor de Cristo, el esposo, por su esposa, la Iglesia, que se convierte en un modelo de amor para los cónyuges. Cristo ha hecho una Nueva Alianza con la Iglesia por el amor, entregándose por ella hasta la muerte en la Cruz. Cristo se ha desposado con la Iglesia en lecho de la Cruz para santificarla. En el fondo del texto aparece el Misterio Pascual, la muerte y resurrección de Jesucristo, que es el principio de la eficacia de todos los sacramentos, que son participación, cada uno a su modo, del Misterio Pascual. Y por la participación en el Misterio Pascual (cf. Rm 6, 1-11) mediante el bautismo, el baño del agua y la palabra, la Iglesia, cada cristiano, es purificado, al ser liberado del pecado y del poder de la muerte y convertirse en hijo de Dios, en una nueva criatura, templo del Espíritu Santo, miembro de la Iglesia, capaz de vivir, por gracia de Dios, la Buena Nueva del matrimonio. El matrimonio cristiano es para los cristianos, capacitados por Dios para su misión. Cristo ama a su cuerpo, que es la Iglesia, hasta la muerte, es el amor, el don de sí, llevado hasta el extremo (cf. Jn 13, 1).

3º) Pablo, siguiendo su razonamiento, hace la aplicación del modelo de Cristo al amor matrimonial: el marido, que representa a Cristo, debe amar a la mujer, que representa a la Iglesia, y llenarla de cuidados, porque es su propia carne, como la Iglesia es cuerpo de Cristo (también la mujer al marido), debe amarla hasta la muerte. *La gracia que pone Cristo en el matrimonio es precisamente la del amor (el don de sí) y la fidelidad (cuidado prolongado del cónyuge)*. De ahí se deriva la conclusión: *Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne* (Ef 5, 31; Gn 2, 24). Pablo tiene clara la unidad y la indisolubilidad. Y también pone de manifiesto que cada matrimonio forma una unidad social, separada del matrimonio de sus padres.

4º) Por último, Pablo aplica la realidad del matrimonio tal como aparece en el Génesis a la relación de Cristo con la Iglesia. *Gran misterio es este, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia* (Ef 5, 32). Como dice la Biblia de Jerusalén, en el texto del Génesis, Pablo descubre una prefiguración profética de la unión de Cristo y de la Iglesia: “misterio” largo tiempo oculto, y ahora manifestado, al igual que el “misterio” de la salvación de los gentiles (cf. Ef 1, 9s.; 3, 3 s.).

Como conclusión de nuestra exposición podemos escuchar el n. 1617 del CCE:

“Toda la vida cristiana está marcada por el amor esponsal de Cristo y de la Iglesia. Ya el Bautismo, entrada en el Pueblo de Dios, es un misterio nupcial. Es, por así decirlo, como el baño de bodas (cf. Ef 5, 26-27) que precede al banquete de bodas, la Eucaristía. El Matrimonio cristiano viene a ser por su parte signo eficaz, sacramento de la alianza de Cristo y de la Iglesia. Puesto que es signo y comunicación de la gracia, el matrimonio entre bautizados es un verdadero sacramento de la Nueva Alianza (cf. DS 1800; cf. CIC can. 1055, 2)”.

No nos equivocamos al decir que, esencialmente, Cristo aporta al matrimonio cristiano un amor, una manera nueva de relacionarse que lo transforma interior y

exteriormente. El matrimonio ha de suplicar, alimentar y vivir cada día ese amor de Cristo, que se resume en el himno a la caridad de Pablo:

“La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta. La caridad no acaba nunca” (1 Co 13, 4-8).

El sacramento del matrimonio.

Una vez vistos los fundamentos del matrimonio en la Sagrada Escritura, podemos acercarnos a conocer la Buena Noticia que la Iglesia nos trae para ayudarnos a vivir el matrimonio como cristianos: La Buena Noticia del Sacramento del Matrimonio.

1. ¿Qué es un sacramento?

Es “un signo eficaz de la gracia, instituido por Cristo y confiado a la Iglesia por el cual nos es dispensada la vida divina. El rito visible que lo celebra significa y realiza su propia gracia. Da fruto en quien lo recibe con las disposiciones requeridas” (CCE 1131).

Dios actúa en la historia de la salvación mediante signos visibles (acontecimientos históricos) y palabras (que anuncian, acompañan o explican el acontecimiento). La presencia de Cristo resucitado, por obra del Espíritu Santo, se encuentra en la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Sacramento Universal de salvación, que mediante la predicación de la Palabra de Dios y la celebración de los sacramentos (signos visibles compuestos de gestos y palabras) hace llegar a cada hombre la salvación traída por Cristo por la fuerza del Espíritu Santo. Los cristianos se reúnen a celebrar en la liturgia la obra salvadora de Dios en Cristo, y en estas celebraciones se hace presente la acción eficaz, sanante y elevante del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Los sacramentos, por tanto, han sido instituidos por Cristo para llevar su gracia a todos los hombres, para poder ayudar a la humanidad caída.

El sacramento, al ser un signo sensible, nos indica una realidad que no vemos, pero no sólo es una mera indicación, sino que contiene en sí y hace presente y actuante esa realidad hoy. Todos los sacramentos tienen como fuente de su eficacia el Misterio Pascual de Cristo, es decir, su muerte y resurrección, pero cada uno para su finalidad específica. Uno de los sacramentos es el matrimonio (cf., *Familiaris Consortio*, FC 13), que tiene como fin ayudar a los cristianos llamados al matrimonio a realizar su misión de ser esposos y padres, a fundar una familia.

Sabemos por la definición del sacramento del matrimonio (cf. CCE 1601), que éste es para los bautizados, porque por el Bautismo el hombre y la mujer han sido configurados con Jesucristo, participando del misterio de su muerte y resurrección (cf. Rm 6) y han sido perdonados del pecado original (también de los personales en el bautismo de adultos), constituidos en hijos adoptivos de Dios (para unirse a Dios Padre), hechos Templos vivos del Espíritu Santo (sacerdotes, profetas y reyes) y miembros de la Iglesia, que es su madre y maestra. Es decir, están dotados de una nueva naturaleza que les permite vivir según la vida nueva que brota del Evangelio.

El matrimonio es un sacramento para cristianos que viven o intentan vivir conforme a la fe cristiana. Es signo de la nueva y definitiva alianza que Jesucristo ha hecho con toda la

humanidad. Signo del amor de Cristo a su Iglesia hasta el extremo de entregar su vida por ella. Ya sabemos, por Pablo, que los esposos están llamados a significar este amor radical de Cristo dándose totalmente el uno al otro.

La definición de sacramento dice que éste da fruto en *quien lo recibe con las disposiciones requeridas*. Esto quiere decir que el sacramento del matrimonio es prioritariamente para los creyentes, es decir, para los que tienen fe y esa fe significa, de verdad, algo en su vida, pues así el sacramento verdaderamente les sirve y ayuda para llevar adelante su nueva vida de casados. Se puede recibir un sacramento sin que éste de el fruto esperado, pues no existen las disposiciones adecuadas en los sujetos receptores del mismo. Eso sí, cuando desaparece el obstáculo la gracia actúa de un modo eficaz.

2. El rito del sacramento del matrimonio.

Hemos afirmado en la definición del sacramento que éste se realiza mediante un rito visible. El rito es una forma establecida y reconocida socialmente, y como tal, repetitiva. El rito del matrimonio se compone de gestos y de palabras y es realizado por los ministros.

La realidad visible, o signo externo, es la misma realidad del hombre y la mujer que se expresan su amor y su compromiso por el consentimiento matrimonial. En la teología escolástica se decía que la materia la constituían el hombre y la mujer, y la forma las palabras del consentimiento.

Los ministros del sacramento son los mismos esposos que, dándose y recibéndose mutuamente, se administran el sacramento ante el testigo cualificado, que es el obispo, el presbítero o el diácono, o la persona legítimamente designada por el Ordinario. Los esposos, como ministros, tienen el protagonismo fundamental (cf. CCE 1625).

Las palabras que los ministros se dirigen en el rito expresan ante la Iglesia su *consentimiento* a la acción que están llevando a cabo. Los protagonistas de la alianza matrimonial son un hombre y una mujer bautizados, que son libres para contraer matrimonio y que expresan libremente su consentimiento, sin ningún tipo de coacción. Sin el consentimiento no hay matrimonio, pues éste “hace al matrimonio” (CIC can. 1057, 1), es indispensable. Así dice el *Catecismo*:

“El consentimiento consiste en ‘un acto humano, por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente’ (GS 48, 1; cf. CIC, can. 1057, 2): ‘Yo te recibo como esposa’ – ‘Yo te recibo como esposo’ (Ocm 45). Este consentimiento que une a los esposos entre sí, encuentra su plenitud en el hecho de que los dos ‘vienen a ser una sola carne’ (cf. Gn 2, 24; Mc 10, 8; Ef 5, 31)” (CCE 1627).

El hacerse una sola carne tiene una enorme importancia. La unión matrimonial no sólo se hace signo del amor de los esposos vivido en la gracia de Cristo con el consentimiento mutuo dado ante la comunidad cristiana (matrimonio rato) sino que llega a su plenitud en la intimidad de la unión sexual o coito (matrimonio consumado), donde físicamente los esposos se hacen una sola carne. De ahí la importancia de la sexualidad: no es sólo un juego de placer o un intercambio de cariño, es una relación interpersonal (donde se ponen en juego todas las dimensiones del ser humano en unidad: espiritual y corporal) de apertura total al otro que se convierte en un canal de la gracia. Nuestro cuerpo no nos pertenece, es templo del Espíritu Santo, y en la unión plena de los esposos se da el Espíritu, que les ayuda a perdonarse y a mantenerse unidos (cf. 1 Co 6, 15-19), a glorificar a Dios con sus

cuerpos. De ahí la ruptura tan difícil de superar que supone el adulterio, pues en la fornicación te haces un solo cuerpo con la persona con la que tienes el encuentro sexual (cf. 1 Co 6, 16-18). El que adultera, fornicar, el que fornicar peca contra su propio cuerpo, es decir, contra el de su cónyuge también, pues los dos son una sola carne. Por otra parte, todo esto recomienda que los esposos cristianos, siguiendo la voluntad de Dios, tengan una vida sexual activa y gratificante para mantener unido el matrimonio.

El ministro idóneo que asiste a la celebración del Matrimonio, “recibe el consentimiento de los esposos en nombre de la Iglesia y da la bendición de la Iglesia. La presencia del ministro de la Iglesia (y también de los testigos) expresa visiblemente que el Matrimonio es una realidad eclesial” (CCE 1630). Para que el consentimiento de los esposos sea firme y estable, es necesaria una buena preparación para el matrimonio (cf. CCE 1632).

3. La gracia del sacramento del matrimonio.

Hemos dicho que el sacramento del matrimonio aporta una ayuda concreta a los esposos cristianos para poder cumplir su misión de casados, les confiere la gracia sacramental.

En primer lugar debemos recordar que la base del sacramento del matrimonio es el mismo amor humano matrimonial. El matrimonio, como realidad humana, es lo que queda convertido en signo al ser asumido por Cristo. *“El genuino amor conyugal es asumido en el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo” (Gaudium et Spes, GS, 48).*

Cristo, en la Iglesia, *sale al encuentro* de los esposos y *hace una alianza con ellos*. Cristo bendijo abundantemente este amor multiforme, nacido de la fuente de la caridad divina. Así como Dios antiguamente se adelantó a unirse a su pueblo por una alianza de amor y de fidelidad, así ahora el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos. Además, *permanece* con ellos para que los esposos, con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como Él mismo amó a la Iglesia y se entregó por ella (cf. GS 48). La presencia de Cristo uniendo a los esposos es lo que hace posible la indisolubilidad y el perdón entre los esposos. Esto es posible en virtud de la gracia sacramental, que es la *presencia y actualización del misterio pascual de Cristo (paso de la muerte del pecado a la vida de la gracia)* en el hecho del amor mutuo de los esposos. Así se convierte el matrimonio en sacramento, en signo del amor de Cristo a su Iglesia visibilizado en la entrega mutua de los esposos. Pero, ¿en qué consiste esta gracia? Dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*:

“En su modo y estado de vida, [los cónyuges cristianos] tienen su carisma propio en el Pueblo de Dios’ (LG 11). Esta gracia propia del sacramento Matrimonial está destinada a perfeccionar el amor de los cónyuges, a fortalecer su unidad indisoluble. Por medio de esta gracia ‘se ayudan mutuamente a santificarse con la vida matrimonial conyugal y en la acogida y educación de los hijos’ (LG 11; cf. LG 41)” (CCE 1641).

Cristo es la fuente de esta gracia, Cristo *“permanece con [los esposos], les da la fuerza para seguir tomando su cruz, de levantarse después de sus caídas, de perdonarse mutuamente, de llevar unos las cargas de los otros (cf. Gal 6, 2), de estar ‘sometidos unos a otros en el temor de Cristo’ (Ef 5, 21), y de amarse con un amor sobrenatural, delicado y fecundo. En las alegrías de su amor y de su vida familiar les da, ya aquí, un gusto anticipado del banquete de las bodas del Cordero” (CCE 1642).* El sujeto de la gracia del

sacramento (gracia de estado) son los dos, la pareja (cf. FC 13). Es una ayuda inmerecida para vivir el amor conyugal.

4. Las características del sacramento del matrimonio.

El sacramento del matrimonio no es sólo el acto de la boda, el momento del sí. Es la vida toda que arranca de ese sí. El amor de Dios no es el acto de un momento, sino una actitud constante y continua. Así ocurre con el Sacramento del matrimonio. El amor inicial es como una semilla que se siembra, pero hay que cultivar para que de su fruto. ¿Qué medios nos propone la Iglesia para cultivar la semilla?:

- La oración en común y el diálogo invocando al Espíritu Santo.
- La celebración y recepción de los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia.
- La escucha atenta de la Palabra de Dios enseñada por la Iglesia.
- La participación en alguna comunidad cristiana o en grupos matrimoniales.

Porque en este caminar matrimonial en el amor hay momentos difíciles y dificultades, momentos de felicidad y plenitud. Así, con la gracia de Dios, se va haciendo realidad el proyecto inicial gracias al amor, el don de sí, y a la fidelidad. Nos dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*:

“Del matrimonio válido se origina entre los cónyuges un vínculo perpetuo y exclusivo por su misma naturaleza; además, en el matrimonio cristiano los cónyuges son fortalecidos y quedan como consagrados por un sacramento peculiar para los deberes y la dignidad de su estado (CIC can. 1134)” (CCE 1638).

Del vínculo matrimonial surgen las tres características del matrimonio cristiano: la unidad e indisolubilidad, la fidelidad y la fecundidad. Vamos a verlas.

a) La unidad y la indisolubilidad (CEC 1644-1645)

“El amor de los esposos exige, por su misma naturaleza, la unidad e indisolubilidad de la comunidad de personas que abarca la vida entera de los esposos” (CCE 1644). El amor conyugal aspira a una unidad profundamente personal; unidad de uno y una que, por encima de la unión en una sola carne, forma también un solo corazón y una sola alma, *“de modo que ya no son dos, sino una sola carne” (Mt 19, 6; Gn 2, 24).* La unidad del matrimonio confirmada por el Señor se manifiesta de una manera patente también en la igual dignidad personal del hombre y de la mujer, que debe ser reconocida en el amor mutuo y pleno (cf. GS 49).

Lo contrario de estas dos realidades es:

- La poligamia, porque contradice el designio original de Dios y ofende a la igual dignidad personal del hombre y de la mujer, los cuales en el matrimonio se dan con un amor total y, por lo mismo, único y exclusivo (cf. CCE 1645).
- El divorcio, porque separa lo que Dios ha unido (Mt 19, 6) y contradice aquel carácter definitivo que tiene su fundamento y fuerza en Jesucristo (cf. CCE 1650).

b) La fidelidad (CEC 1646-1651)

El amor conyugal es fiel y exclusivo hasta la muerte. La fidelidad expresa la constancia en el mantenimiento de la palabra dada. Dios es fiel. Lo opuesto a la fidelidad es el adulterio,

que es una injusticia, al ser una lesión contra el vínculo conyugal, que compromete la unión estable de los padres-esposos y el bien de los hijos. Hace falta la ayuda de la gracia ante las dificultades (cf. CCE 1648).

c) La fecundidad (CEC 1652-1654)

“Por su naturaleza misma, la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole y con ellas son coronados como su culminación” (GS 48, 1).

La fecundidad es el signo y el fruto del amor conyugal, el testimonio vivo de la plena entrega recíproca de los esposos, la expresión concreta de estar del lado de la vida. El amor conyugal tiende por su misma naturaleza a ser fecundo, ya que el significado unitivo y el procreativo constituyen la unidad del acto conyugal querido por Dios. Los esposos son llamados por especial vocación a ser cooperadores del amor de Dios creador y de Cristo Salvador, el cual, mediante ellos, continuamente dilata y enriquece su familia. Siendo un acto de amor plenamente humano, y no simple transporte del instinto y del sentimiento, los esposos deben realizar su deber conyugal con responsabilidad humana y cristiana.

“La fecundidad del amor conyugal se extiende a los frutos de la vida moral, espiritual y sobrenatural que los padres transmiten a sus hijos por medio de la educación. Los padres son los principales y primeros educadores de sus hijos. En este sentido, la tarea fundamental del matrimonio y de la familia es estar al servicio de la vida (cf. FC 28)” (CCE 1653).

Con respecto a los matrimonios sin hijos, dice así el *Catecismo*:

“Sin embargo, los esposos a los que Dios no ha concedido tener hijos pueden llevar una vida conyugal plena de sentido, humana y cristianamente. Su matrimonio puede irradiar una fecundidad de caridad, de acogida y de sacrificio” (CCE 1654).

Vemos que el sacramento del matrimonio es una Buena Noticia y una ayuda inmejorable del Señor. Sólo queda verificarlo en la propia vida. ¡Ánimo!

Cuarto encuentro: El amor conyugal.

Mucha gente conoce una famosa canción del grupo inglés de los '60 The Beatles titulada *All you need is love* (todo lo que necesitas es amor), pero si hay una pregunta difícil de contestar es esta: *¿Qué es el amor?*, porque ¿qué entendemos cada uno por amor? Para unos es un sentimiento, un *feeling* o una *chispa*, que dura lo que dura. Para otros es una mera reacción físico-química que provoca descargas de adrenalina y sensaciones placenteras, parecido a lo anterior. Dentro del campo del sentimiento se sitúan los románticos, dentro de los cuales tenemos erótico-pasionales y platónicos. Algunos piensan que el amor es un acto de la voluntad que provoca un juicio, cosa que es cierta. Para muy pocos el amor es una revelación cuyo fundamento es el modo de ser y de vivir de Jesús de Nazaret. También existen los que no creen que exista el amor y lo reducen todo a encuentros sexuales, periódicos o fortuitos. Ciertamente nos metemos en una cuestión espinosa.

Como estamos en un cursillo prematrimonial, vamos a reducir el estudio al *amor de enamoramiento matrimonial*, es decir, al *amor conyugal o esponsal*, el amor que se da entre un hombre y una mujer y que es la base donde se cimienta el matrimonio. ¿Qué amor es este? Vayamos por partes:

Enamoramiento y amor.

¿Es lo mismo el amor conyugal que lo que llamamos enamoramiento? La mayoría de la gente que acude a contraer matrimonio se confiesa enamorada de su pareja y creen seguir "*los dictámenes de su corazón*", sin embargo un filósofo como Ortega y Gasset ha tildado el enamoramiento de "*estado de imbecilidad transitoria*". Nos parece que ni una cosa ni la otra. En realidad, el enamoramiento se centra especialmente en la *dimensión psíquica* del ser humano, que tiene mucha relación con las sensaciones, emociones e imaginación. Por eso, podemos definir el enamoramiento como "*el estado de una persona dominada por un vivo sentimiento hacia otra (muchas veces de fuerte contenido erótico) a quien considera su mayor bien, con la que en este momento desearía estar unida para siempre y, debido a que sólo ve lo positivo de la otra persona, estaría dispuesto a sacrificar por ella la propia vida si fuera necesario. Considera el encuentro con la otra persona como un don*" (José María Mora Montes).

Es verdad que el amor tiene un componente de atracción sexual y de altruismo (entrega de la vida al otro), pero no puede ser reducido a un sentimiento, especialmente cuando se considera el sentimiento como algo transitorio, pues el amor verdadero postula ser para siempre. Además, el altruismo del enamoramiento oculta un tremendo egoísmo, porque en realidad no se quiere a la otra por sí misma y se busca sólo su bien, sino que se quiere a la otra persona para uno mismo, para poseerla y así obtener el propio bien. Muchas veces es difícil discernir esto último, sobre todo cuando se está bajo la influencia de enormes emociones provocadas por la atracción irrefrenable del otro. Porque el enamoramiento tiene unas características que nos hacen sospechar que produce una gran *perturbación* en el sujeto, es decir, que las dimensiones inferiores se sitúan sobre la superior, la espiritual. Estas son dichas características:

- Aparición súbita (muchas veces se le denomina *flechazo*).

- Provoca un intenso estado emocional, con sentimientos muy variables según los casos: muy agradables cuando se da la correspondencia de la persona amada, muy negativos y deprimentes cuando no se da. Puede provocar un intenso dolor moral e incluso casos de violencia.
- Hay pensamientos intrusivos muy persistentes que el enamorado no intenta rechazar.
- Deseos absorbentes de estar con el amado, incluso faltando a las propias obligaciones.
- Voluntarismo extremista ante los deseos y necesidades del otro.
- Idealización, que provoca ver sólo las características positivas del amado, cosa que tiene consecuencias muy peligrosas en el futuro de la pareja. La ceguera impide ver lo negativo del amado. Estos dos elementos pueden provocar una elección inadecuada de la pareja.

Evidentemente, no estamos ante el “estado ideal” para afrontar un matrimonio, pero no podemos obviar que este es el modo en que, hoy día, comienzan muchos noviazgos. Consideramos que el enamoramiento coincide con la primera etapa de la relación de una pareja, la que llamamos *etapa del atractivo*, que es, a la vez, emocionante y peligrosa. Emocionante por todo lo que hemos dicho, peligrosa porque muchas parejas comienzan a tener relaciones sexuales completas en este momento, cosa que les incapacita en muchos casos para una profundización en el conocimiento mutuo y para valorar adecuadamente a la otra persona preguntándose: *¿es esta la persona a la que quiero entregar mi vida entera?* Compartir excesivamente la intimidad provoca una alteración en el respeto mutuo y quita mucha libertad para romper la relación si se ve necesario.

Concluimos este punto afirmando que el amor conyugal no equivale a lo que llamamos enamoramiento, pero sí que existen características del amor en el enamoramiento y que es bueno que perduren, como es el atractivo sexual (pasión erótica) y el deseo de pasar la vida con el otro.

¿Qué es el amor en sentido cristiano?

¿Qué es, entonces, el amor? Contestar a esta pregunta es muy importante, pues los novios están llamados a contraer matrimonio y éste es *una comunidad de vida y de amor*. La palabra amor se usa con distintos sentidos: amor como inclinación o afición por algo (v. gr.: amor a la selección española de fútbol); amor tierno de madre o amor de padre, más moral y exigente; el amor filial de los hijos a sus progenitores; el amor al prójimo, que es revelado en el cristianismo incluso como amor al enemigo y el amor a Dios, que debe ser el primero en nuestra vida y ser fuente de los demás amores. Nos enseña Jesús de Nazaret:

“Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mt 22, 37-39).

Pero, *¿cuál es la esencia del amor?* Para responder a esta pregunta debemos acudir a la doctrina contenida en la Palabra de Dios (Sagrada Escritura y Tradición), interpretada por el Magisterio de la Iglesia y a la práctica del amor cristiano. En el ámbito del amor destaca como modelo el que se profesan un hombre y una mujer, en el cual intervienen inseparablemente el cuerpo y el alma y que ofrece al ser humano una promesa de felicidad.

Hemos visto antes que existen también otros tipos de amor y la pregunta es: *¿se trata de un mismo amor o de realidades distintas?* (cf. *Deus Caritas Est*, DCE, 2).

En el amor, como nos enseña Benedicto XVI, concurren distintos elementos, fundamentalmente dos: *eros* y *agapé*. Para los antiguos griegos el término *eros* designaba el amor entre hombre y mujer, un amor que no nace del pensamiento o la voluntad, sino que parece impuesto al individuo (parecido al enamoramiento). También existe el término *philia* para designar el *amor de amistad*, y el Evangelio de Juan lo usa para profundizar en la relación entre Jesús y sus discípulos (“*vosotros sois mis amigos*” Jn 15, 14). La Biblia sólo usa dos veces la palabra *eros* y acuña un nuevo término, *agapé*, con el que se quiere poner de manifiesto el modo nuevo de entender el amor que trae el cristianismo (cf. DCE 3). Pero, ¿se puede afirmar que con esta novedad el cristianismo destruyó el *eros*?

En el mundo precristiano, en particular los griegos, se consideraba el *eros* como un arrebató, “*una ‘locura divina’ que prevalece sobre la razón, que arranca al hombre de la limitación de su existencia y, en este quedar estremecido por una potencia divina, le hace experimentar la dicha más alta... ‘Omnia vincit amor’, dice Virgilio en las ‘Bucólicas’- el amor todo lo vence-, y añade: ‘et nos cedamus amor’*”, *rindámonos también nosotros al amor*” (DCE 4).

En las religiones esta actitud se plasmó en los cultos de fertilidad, entre los que encontramos la *prostitución sagrada* en muchos lugares y templos. El *eros* se celebraba como fuerza divina y comunión con la divinidad. A esta religión se opuso el Antiguo Testamento, declarando la guerra a esta desviación del *eros* que lo priva de su dignidad divina y lo deshumaniza: las prostitutas sagradas eran objeto de abusos y las orgías degradaban al hombre. La Biblia no rechaza el *eros* como tal sino que reconoce que le hace falta disciplina y purificación “*para dar al hombre, no el placer de un instante, sino un modo de hacerle pregonar en cierta manera lo más alto de su existencia, esa felicidad a la que tiende todo nuestro ser*” (DCE 4). De lo dicho se deduce:

1º) Entre el amor y lo divino se da una cierta relación, ambos prometen infinitud y eternidad, una realidad más grande y trascendente a la actual.

2º) El camino para alcanzar la meta del amor no consiste simplemente en dejarse dominar por el instinto. Hace falta una *purificación y maduración* del amor que incluye la renuncia, saneando así el *eros*. Esto se logra cuando el cuerpo y el alma forman en el hombre una unidad íntima. El hombre, si rechaza su cuerpo como una herencia animal, pierde su dignidad, reduciéndose a espíritu, y también pierde su dignidad cuando rechaza el espíritu, reduciéndose a pura materia. El hombre ama como una criatura unitaria, en cuerpo y alma. Sólo cuando ambos se funden en unidad es plenamente hombre. Sólo así el *eros* puede madurar para alcanzar su verdadera grandeza (cf. DCE 5).

Nos enseña Benedicto XVI que resulta engañoso el modo actual de ensalzar el cuerpo (pansexualismo), pues degrada el *eros* a puro “sexo” que se convierte en una mercancía objeto de compra-venta. Así el hombre no ensalza su cuerpo, sino que considera el cuerpo y la sexualidad como la parte material de su ser, empleándola y explotándola de un modo calculado. Además, no considera el cuerpo dentro del ejercicio de su libertad, sino que intenta reducirlo a algo agradable e inocuo a la vez. Esto degrada el cuerpo humano, que no aparece integrado en el conjunto de la libertad de la propia existencia, sino que queda

relegado a lo puramente biológico. Esta aparente exaltación del cuerpo puede llegar a convertirse pronto en odio a la corporeidad (cf. DCE 5).

“La fe cristiana, por el contrario, ha considerado siempre al hombre como uno en cuerpo y alma, en el cual espíritu y materia se compenetran recíprocamente, adquiriendo ambos, precisamente así, una nueva nobleza. Ciertamente el ‘eros’ quiere remontarnos ‘en éxtasis’ hacia lo divino, llevarnos más allá de nosotros mismos, pero precisamente por eso necesita seguir un camino de ascesis, renuncia, purificación y recuperación” (DCE 5).

La pregunta que se sigue es lógica: *¿cómo se debe elevar y purificar el amor para que se realice plenamente su promesa humana y divina?* En el libro bíblico del *Cantar de los Cantares* aparecen dos términos hebreos para expresar el amor:

1º) La palabra *dodim*, que expresa un amor inseguro en un estado de búsqueda indeterminada.

2º) La palabra *ahabá*, después traducida al griego como *agapé*, que expresa la experiencia del amor que ha llegado a ser verdaderamente descubrimiento del otro, superando el egoísmo. Este amor consiste en ocuparse y preocuparse por el otro. Ya no se busca a sí mismo, sino que ansía el bien del amado: se convierte en renuncia, está dispuesto al sacrificio, a veces lo busca. Este amor aspira a lo definitivo en un doble sentido: 1) implica *exclusividad*- sólo esta persona- y 2) es *para siempre*. El amor engloba la existencia entera y todas sus dimensiones, incluido el tiempo. Esto es así porque su promesa apunta a lo definitivo: el amor tiende a la eternidad.

Ciertamente el amor es “éxtasis” (salida de sí mismo) como un camino permanente, como un salir del yo cerrado en sí mismo hacia la su liberación en *la entrega de sí*, y así encontrarse consigo mismo y con Dios. Como dice Jesús: *“El que pretenda guardarse su vida, la perderá; y el que la pierda la recobrará”* (Lc 17, 33). *“Con estas palabras, dice el Papa, Jesús describe su propio itinerario, que a través de la cruz lo lleva a la resurrección: el camino del grano de trigo que cae en tierra y muere, dando así fruto abundante. Describe también, partiendo de su sacrificio personal y del amor que en éste llega a su plenitud, la esencia del amor y de la existencia humana en general”* (DCE 6).

Buscamos la esencia del amor, y alguno puede tender a reducirlo a *eros*, amor ascendente (amor posesivo o concupiscente) o a *agapé*, amor descendente (oblativo o benevolente). En realidad, *eros* y *agapé* siempre van unidos, cuanto más encuentran la justa unidad en la única realidad del amor, mejor se realiza la esencia del amor en general. Merece la pena escuchar aquí de nuevo al Papa:

“Si bien el ‘eros’ inicialmente es sobre todo vehemente, ascendente- fascinación por la gran promesa de felicidad-, al aproximarse la persona al otro se planteará cada vez menos cuestiones sobre sí misma, para buscar cada vez más la felicidad del otro, se preocupará de él, se entregará y deseará ‘ser para’ el otro. Así, el momento del ‘agapé’ se inserta en el ‘eros’ inicial; de otro modo se desvirtúa y pierde también su propia naturaleza. Por otro lado, el hombre tampoco puede vivir exclusivamente del amor oblativo, descendente. No puede dar únicamente y siempre, también debe recibir. Quien quiere dar amor, debe a su vez recibirlo como don. Es cierto- como nos dice el Señor- que el hombre puede convertirse en fuente de la que manan ríos de agua viva (cf. Jn 7, 37-38). No obstante, para llegar

a ser una fuente así, él mismo ha de beber siempre de nuevo de la primera y originaria fuente que es Jesucristo, de cuyo corazón traspasado brota el amor de Dios (cf. Jn 19, 34)” (DCE 7).

El hombre, para poder darse, ha de recibir. El amor como don de sí se alimenta en la acogida del amor de Dios en Jesucristo entregado. Podemos decir que el amor es una única realidad con diversas dimensiones, que destacan más o menos según los estados de vida.

El amor conyugal.

Alguien puede pensar que el amor conyugal aparece de golpe, como el enamoramiento, y se equivoca de cabo a rabo. El amor conyugal es el resultado final de un camino emprendido por un hombre y una mujer y que tiene unas etapas concretas.

1. La etapas de amor conyugal.

No todos los especialistas coinciden en la denominación y en el número de las etapas. Nosotros las vamos a reducir a tres: atractivo, conocimiento y entrega.

a) Etapa del atractivo.

Coincide con el comienzo de la relación y se parece mucho a lo que hemos llamado enamoramiento. Esta etapa comienza con una sucesión de encuentros y el protagonismo lo tiene las dimensiones física (guiada por lo instintivo) y psíquica (emociones) del ser humano. La persona se siente muy atraída por el amado y se producen el deseo del encuentro, la idealización y la ceguera propias del enamoramiento. También se experimentan fuertes deseos sexuales con interés desmedido de poseer a la persona amada, pero no es una buena forma de comenzar una relación ceder inmediatamente al deseo de poseer, porque aún no se conoce bien a la otra persona.

A veces, en plena etapa de atractivo se cede al deseo sexual y se provoca un embarazo, y siguiendo el principio de “el amor todo lo puede” se concierta un matrimonio. Tremendo error, porque la relación está en su inicio y no hay suficientes motivos para tomar una decisión definitiva. En este caso, es mejor tener el hijo y continuar la relación hasta poder tomar una decisión adecuada. En esta etapa impera el *eros* y se anuncia la necesidad del *agapé* para dar el suficiente equilibrio espiritual a la relación. No olvidemos que en este momento de la relación se confunde a menudo sentimiento con amor, y el sentimiento es un atractivo que nos hace tomar conciencia de la persona amada y provoca el deseo de conocerla, pero no es todavía el amor conyugal. En ningún caso es recomendable comenzar a vivir juntos en esta etapa, pues esto provoca muchos problemas.

¿Qué hacer cuando una pareja ha cedido en esta etapa al deseo y ha tenido relaciones sexuales? Conviene anunciar a los novios que existe la llamada *segunda virginidad*, metáfora con la que se indica que siempre se puede volver a empezar, sobre todo contando con la misericordia de Dios. Una pareja en libertad puede elegir vivir la castidad continente hasta el matrimonio y esto les ayuda a ejercitarse para situaciones que pueden darse en la vida matrimonial, como algún embarazo de riesgo. La dimensión espiritual ha de dominar plenamente en este campo a las dimensiones psíquica y física, porque de lo contrario no se da el autodominio que permite a una persona entregarse libremente, no bajo el impulso de los instintos. Es recomendable aconsejar a los novios que han vivido un gesto, el coito, que

no corresponde a la etapa del noviazgo, sino a la del matrimonio, incluso a los que viven juntos, que vivan en castidad continente hasta el matrimonio. No olvidemos que quien equilibra las dimensiones del ser humano es el Espíritu, por eso en esta etapa ayudan mucho la recepción de los sacramentos de la penitencia (sobre todo cuando hay caídas) y de la eucaristía para poder guardar la debida castidad y seguir saliendo en grupo con los amigos algunas veces, para así no obsesionarse con la pareja.

b) Etapa del conocimiento.

Poco a poco, se va pasando del atractivo inicial al conocimiento fundado de la persona amada. En esta etapa se conserva el deseo, pero impera más el dinamismo espiritual de la persona, la inteligencia y la voluntad, pues la razón acude en ayuda del atractivo para descubrir si la otra persona tiene un valor definitivo, si merece la pena pasar la vida entera con ella. El *agapé* ayuda a purificar y a madurar al *eros*. Gracias a Dios, se caen las vendas de los ojos y se pasa de la idealización a la realidad: se ve al otro en su verdad, con sus virtudes y sus defectos, y se dedica mucho tiempo a dialogar sobre cuestiones muy importantes para la vida, especialmente cuestiones relativas a la vida matrimonial, como las convicciones religiosas, los planes de futuro (el trabajo, la vivienda...), las ideas políticas, las familias de cada uno, el número y la educación de los hijos...

Se trata de un momento muy importante para comenzar a vivir el perdón, porque el otro no me puede dar todo lo que pido y lo juzgo, hasta que lo pongo en su sitio: mi pareja no es dios, es una persona pecadora como yo y cuando mete la pata he de estar dispuesto a perdonarle. Es importante aprender a respetarse mutuamente, aceptando al otro tal y como es y no como te gustaría que fuera, y seguir guardando la castidad en continencia, porque hace falta una libertad total que permita romper la relación si se cree conveniente. La excesiva intimidad sexual es enemiga de la libertad. En esta época ayudan mucho la dirección espiritual, la recepción de los sacramentos de la eucaristía y de la penitencia, la oración en común y la pertenencia a alguna realidad eclesial.

c) Etapa de la entrega: el amor como don de sí al otro.

Es la época en que podemos hablar de la existencia del amor conyugal, que es el necesario para poder edificar un matrimonio, pues la gracia del sacramento viene a llenar de la virtud de Cristo este mismo amor conyugal que se da en esta etapa del noviazgo. En este momento llega a la meta el proceso del amor: lo que se inició con un atractivo y se profundizó con un conocimiento de la verdad del otro, concluye en un juicio que pone en juego plenamente y de un modo definitivo la voluntad de la persona. Dicho juicio se enuncia así: *Yo quiero entregar mi vida entera a esta persona que me corresponde buscando su bien por encima de todo*. El amor, entonces, es un acto de la voluntad, y la voluntad se pone en movimiento cuando descubre que esa persona, con su forma de ser, con sus virtudes y defectos, que me puede fallar por sus limitaciones, goza de un valor absoluto para mí. Y es un acto voluntario, libre, nadie puede imponer a otro que lo ame de este modo, hay una decisión personal e intransferible.

Como los cristianos somos conscientes de nuestra debilidad pedimos a Jesucristo que se haga presente en nuestro matrimonio: esa es la gracia del sacramento del matrimonio, una ayuda de Dios en Cristo por el Espíritu para los esposos, una gracia de amor y de fidelidad.

Este modo de amar se pone de relieve en las fórmulas de consentimiento que intercambian los novios para convertirse en esposos o cónyuges. Escuchemos la que más eligen las parejas y que es la más conocida:

“Yo, N., te recibo a ti, N, como esposa y me entrego a ti, y prometo serte fiel en la prosperidad y en la adversidad, en la salud y en la enfermedad, y así amarte y respetarte todos los días de mi vida” (Ritual del Matrimonio, RM, 66).

La novia dice lo mismo cambiando el género de las palabras: *“como esposo”*. Al analizar la fórmula llaman la atención que los tres primeros verbos indican acciones, obras, y no sentimientos. Los verbos son: *recibir, entregar, prometer*. Como consecuencia de estas acciones aparecen los dos últimos verbos: *amar y respetar*. La primera parte de la fórmula enseña en qué consisten ese amor y respeto: si tú me recibes y te entregas a mí y me eres fiel en todas las circunstancias, me estás demostrando que me amarás y respetarás siempre. Los contrayentes pueden prometer obras, pero no pueden prometer que algunos años después tengan los mismos sentimientos, que son buenos, pero que están muy condicionados por los estados de ánimo. Como dice el viejo refrán español: *“obras son amores y no buenas razones”*.

Para poder vivir lo que se manifiesta en el consentimiento se suplica la ayuda de Jesucristo y se invoca al Espíritu Santo. La llamada *Bendición nupcial* está profundamente unida con el consentimiento y es la *epiclesis* (invocación del Espíritu Santo sobre los cónyuges) del sacramento del matrimonio. Esta bendición se introduce con unas palabras que explican su sentido:

“Invoquemos, hermanos, sobre estos esposos la bendición de Dios, para que proteja con su auxilio a quienes ha unido en el sacramento del matrimonio” (RM, 112).

Se pide la oración de toda la asamblea eclesial, y con esta oración se pide la bendición de Dios con una finalidad: que ayude a estos dos cónyuges, que no les falte el auxilio de Dios para su misión como casados. Y entonces el sacerdote impone las manos sobre los esposos, que están de rodillas, y después de un breve silencio, dice:

“Padre Santo, autor del universo, que creaste al hombre y a la mujer a tu imagen, y has bendecido la unión matrimonial. Te rogamos humildemente por estos hijos tuyos que hoy se unen en alianza de bodas.

Descienda, Señor, sobre esta esposa N y sobre su esposo N tu abundante bendición, y que la gracia de tu Espíritu Santo inflame desde el cielo sus corazones, para que el gozo de la mutua entrega se vean rodeados de hijos, riqueza de la Iglesia.

Que en la alegría te alaben, Señor, y en la tristeza te busquen; en el trabajo encuentren el gozo de tu ayuda y en la necesidad sientan cercano tu consuelo; que participen en la oración de tu Iglesia, y den testimonio de ti entre los hombres; y después de una feliz ancianidad, lleguen al reino de los cielos con estos amigos, que hoy les acompañan. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén. (Ritual del Matrimonio, 113).

Es una oración bellísima que implora la ayuda divina para los cónyuges, porque Dios no quiere dejarlos abandonados y está plenamente interesado en su felicidad.

2. El amor conyugal.

Pero, *¿qué es, entonces, el amor conyugal?* En el *Catecismo* (CCE 1643, cita FC 13) aparece una definición descriptiva de este amor matrimonial, que vamos a presentar por partes:

1º) El amor conyugal abarca todos los elementos de la persona: reclamos del cuerpo y del instinto (dimensión física), fuerza del sentimiento y de la afectividad (dimensión psíquica), aspiración del espíritu y de la voluntad (dimensión espiritual).

2º) La meta del amor conyugal es una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no tener más que un corazón y un alma.

3º) El amor conyugal exige la *indisolubilidad* y la *fidelidad* de la donación recíproca definitiva, y está abierto a la *fecundidad*.

Son las características normales de todo amor conyugal natural, pero que son elevadas por la gracia hasta expresar valores propiamente cristianos. Los cónyuges están llamados a cuidar con esmero y a profundizar en las diversas dimensiones del amor conyugal, si la pareja no cuida de su amor éste no dará fruto. Los novios, antes de unirse, prometen amarse y respetarse siguiendo el modo propio de vida del matrimonio durante toda su vida (cf. RM 64), es decir, cuidando de su amor conyugal con esmero con ayuda de la gracia sacramental o gracia de estado. Y el fruto máspreciado de este amor bien vivido son los hijos. Precisamente la misión más importante de los esposos es engendrar y educar la vida que nazca de su entrega mutua. Así se pone de manifiesto en el escrutinio previo al matrimonio. Los cónyuges muestran su disponibilidad a “*recibir de Dios responsable y amorosamente los hijos, y a educarlos según la ley de Cristo y de su Iglesia*” (RM, 64). Se hace presente aquí el tema de la transmisión de la fe en la familia, que trataremos en otro encuentro.

El próximo encuentro viviremos una celebración muy hermosa: la Bendición de los prometidos. Os invitamos a todos a poner por escrito brevemente cómo se concreta vuestro amor hacia vuestra pareja. No os olvidéis.

Quinto encuentro: Proyecto común de vida y bendición de los prometidos.

Un proyecto común de vida.

Después de habernos acercados al sacramento del matrimonio y al amor conyugal, se nos plantea otra cuestión importante: *¿cómo vivir el amor conyugal bendecido en el sacramento del matrimonio?* Evidentemente, el sacramento del matrimonio no se reduce a la celebración tan atractiva de la boda en la Iglesia, es un sacramento para toda la vida y ha de vivirse con un estilo concreto: el cristiano. Como es mejor prevenir que curar, el proyecto común de vida ha de elaborarse, en sus rasgos más importantes, durante el noviazgo y este cursillo puede ser un momento adecuado para hacerlo o plantearse hacerlo si todavía no se ha pensado en ello.

Un proyecto siempre mira al futuro, es un plan que se elabora para alcanzar un objetivo: es un camino hacia un fin. *¿Cuál es el objetivo del matrimonio?* La santidad de los esposos, que ambos vivan todas las cosas conforme a la voluntad de Dios: el amor mutuo, la generación y educación de la prole, de tal modo que ambos, cuando Dios los llame, lleguen a gozar las alegrías del cielo en la vida eterna. Por tanto, el proyecto común de vida de un matrimonio cristiano abarca la vida entera, no se piensa para un tiempo, y no “encorseta” al matrimonio, sino que es dinámico, pues los esposos han de estar abiertos a las posibilidades de vida o caminos que Dios les va abriendo. El proyecto marca las líneas fundamentales pero no esclaviza a la pareja. Por eso, cada proyecto común de vida es propio de cada matrimonio, aunque podemos aportar unas ideas generales para elaborarlo.

Para elaborar el proyecto común hacen falta unas *herramientas*:

1ª) Un conocimiento suficiente del sacramento del matrimonio y de sus implicaciones más importantes.

2ª) El diálogo constante y fluido entre los novios, que permita un conocimiento mutuo de los deseos respectivos, de las convicciones, de los intereses laborales y de otras cuestiones de interés para ambos. Al diálogo hay que dedicarle tiempo, sabiendo escuchar y hablar en su momento debido, y nunca debe reducirse a un monólogo: uno que habla y otro que escucha. En el diálogo surge la verdad y también la posibilidad del acuerdo.

3ª) La sinceridad, la apertura mutua de la interioridad y la no ocultación de la propia historia, es fundamental para que los novios puedan dialogar. La mentira puede introducirse fácilmente en el diálogo verbal y gestual de la pareja, y es un mal modo de planificar una vida en común.

4ª) El deseo profundo de llevar adelante el proyecto común y la entrega al mismo, aunque esto signifique en muchas ocasiones sacrificios y renunciaciones. La pareja muchas veces tendrá que esforzarse para continuar viviendo conforme a sus planes, sabiendo que esto les lleva a vivir como Dios quiere, a la santidad. Cuando tiente el desaliento u otras cuestiones lo mejor es elevar la vista hacia el horizonte último, la plenitud de la felicidad viviendo con Jesucristo para siempre.

Sabiendo que es un proyecto y conociendo las herramientas, *¿cuáles son los elementos básicos que deben aparecer en dicho proyecto?* Podemos dividirlos en dos clases: fundamentales e importantes.

1. Elementos *fundamentales* del proyecto común.

Tienen que ver con la naturaleza sacramental del matrimonio cristiano, que a su vez hunde sus raíces en el amor conyugal presente en la humanidad. Los novios han de tener en cuenta el plan o designio de Dios sobre el matrimonio y la familia.

1º) La bases del matrimonio son la *unidad* entre un hombre y una mujer, que implica la exclusividad de sus relaciones, especialmente las sexuales; la voluntad de *indisolubilidad*, que significa que se celebra el matrimonio con la convicción de que es *para siempre*, sin dejar ninguna puerta abierta a la posibilidad de divorcio; y la *fecundidad*, la pareja acepta la apertura a la vida y la asume como una realidad que pertenece a la esencia del matrimonio. Mientras se elabora el proyecto común pueden irse purificando las intenciones de los novios ante el matrimonio.

2º) El hombre y la mujer se respetan mutuamente en su igual dignidad y su mutua complementariedad. El hombre y la mujer son iguales como seres humanos pero distintos en su corporalidad y en muchos aspectos de su psicología. Tanto el cuerpo como la mente de hombre y mujer están creados para la complementariedad, por eso es importante plantearse, durante el noviazgo, si mi pareja es la adecuada, es decir, si me corresponde para una vida entera en común. El amor une, la fe ilumina, por eso es importante buscar a la persona adecuada para el matrimonio, para crear una *comunidad de vida y de amor*. Sólo con una certeza moral se puede llegar a ser *una sola carne* con otra persona: uno no se casa porque opina que puede estar enamorado, uno se casa porque tiene la convicción profunda de su amor de enamoramiento matrimonial o amor conyugal.

3º) El deseo mutuo de saltar del *yo-tú* al *nosotros*, es decir, los dos se hacen *uno* para e dejar de ser *tú y yo* y convertirse en un *nosotros* más allá del egoísmo y basado en el compartir todo, lo humano y lo divino, en la convivencia matrimonial. La intención es llegar a una suma imposible para el hombre y sólo posible para Dios: $1 + 1 = 1$. Por esta razón, el *nosotros* ha de centrarse en Dios: sólo amando a Jesucristo el hombre amará a su mujer por encima de todo y viceversa: sólo amando a Jesucristo la mujer podrá amar siempre a su marido. En el proyecto común la fe, alimentada en la escucha de la Palabra y en la celebración de los sacramentos, especialmente la eucaristía y la penitencia, es básica, pues sin fe el amor conyugal fortalecido por la virtud de Jesucristo puede acabar “secándose”. Es importante que los novios den un lugar importante a la relación con Dios, que aprendan a celebrar la fe y a orar juntos y que tengan en cuenta a Dios en su relación, buscando siempre su voluntad. Esto los irá capacitando para dar su espacio a Jesucristo en su relación matrimonial y para abrirse en cada momento a su voluntad.

2. Elementos *importantes* del proyecto común.

Hay ciertos temas que son ineludibles a la hora de elaborar el proyecto y que, si no se tratan a fondo entre los novios, después pueden ser fuente de conflictos en el matrimonio. No son cuestiones triviales, pues muchas veces son las causantes de una posible separación de los cónyuges. El problema es que a menudo no se les da la suficiente importancia y el

proyecto de vida se reduce a cuestiones de carácter prosaico, como la vivienda, los deportes, el dinero, el tiempo libre,... cosas que no son malas, pero que reducen la vida a lo superficial y que parecen querer obviar una verdad: en la vida también hay problemas que están llamados a ser solucionados por el trabajo común de los esposos. ¿Cuáles son estas cuestiones importantes?

1ª) *Los hijos*: sabemos que la procreación pertenece a la esencia del sacramento del matrimonio (no es optativa), por tanto los novios han de plantearse cuántos hijos les gustaría tener, cuándo y cómo distanciarlos en caso necesario. No se pueden olvidar en su proyecto que es prioritaria la acogida responsable y amorosa de los hijos y que nunca es permisible eliminarlos en el seno materno (aborto). También han de conocer los métodos naturales de reconocimiento de la fertilidad por si tienen una causa grave para distanciar los nacimientos (pocos novios los conocen). Un tema muy importante es que los hijos no se tienen sólo para este mundo, sino que son de Dios y para la vida eterna. Otro es la educación cristiana de los hijos, buscando los medios adecuados para transmitirles la cultura y la fe. Una posibilidad real, que se da cada vez más, es la esterilidad en el matrimonio, y en este caso ha de tenerse claro qué hacer para no dejarse llevar por emociones repentinas.

2ª) *Las familias respectivas*: se dice muchas veces en plan coloquial que en el lote (el novio o la novia) va incluido su familia, y esto es verdad. La realidad hay que aceptarla y asumirla y la pareja respectiva no viene de la nada: tiene abuelos, padres y hermanos. Además, la media de vida se está alargando mucho y hay que tener previsto qué hacer en caso de tener que atender a los padres. Una primera regla es el Cuarto Mandamiento: “Honrarás a tu padre y a tu madre”, a los de los dos, y esto incluye cuidarlos, junto con el resto de las personas implicadas (hermanos, cuñados, hijos, sobrinos...), en su enfermedad y vejez. Otra regla es: “nadie toma decisiones en nuestro nombre”, las decisiones en su hogar las toma el matrimonio y han de evitar las excesivas influencias de las respectivas familias. La relación del matrimonio es sagrada y nadie tiene derecho, sin ser llamado, a intervenir en ella. No se puede olvidar que muchas veces habrán de ejercitarse la paciencia y el perdón con miembros de la familia del cónyuge que no gozan de la simpatía del otro. También en este caso es muy importante la relación con Jesucristo, que abre la puerta a la misericordia.

3ª) *El trabajo y las cuestiones económicas*: Habrá que dialogar y decidir sobre cómo conciliar el trabajo fuera de casa y la familia, especialmente que haya tiempo para desarrollar la relación matrimonial y para estar con los hijos. El trabajo es un medio para tener lo necesario para vivir en esta sociedad consumista, pero no es lo más importante de la vida, se puede convertir en un ídolo, y no puede, en ningún caso, ser un factor que perturbe la vida familiar. Es cierto que muchas veces hay un desajuste entre el ideal y la realidad, pero habrá que esforzarse lo máximo posible por alcanzar el ideal de un trabajo que no me separe de mi familia (cónyuge e hijos). También hay que plantearse el uso del dinero, de tal modo que no se viva por encima de las propias posibilidades y que se asuman los riesgos necesarios por el bien de la familia (hipotecas, medios de locomoción, estudios de los hijos, etc.). No podemos olvidar que el ahorro, cuando es posible, es una virtud que permite ir elaborando proyectos familiares a largo plazo. Los cónyuges cristianos siempre deben reservar algo de sus bienes a los pobres y necesitados y practicar, en la medida de lo posible y con la prudencia debida, la virtud de la hospitalidad.

4ª) *El tiempo libre*: hoy día es muy importante este tema y los novios deben conocer y aceptar las respectivas aficiones, porque de lo contrario pueden provocar conflictos. Es bueno para la pareja cultivar la amistad con amigos comunes y también pasar las vacaciones juntos. En ningún caso es recomendable que pasen las vacaciones por separado, pues se someterían a fuertes tentaciones. Por otra parte, es bueno que se diviertan en común buscando aficiones compartidas, aunque también hay que saber dejar tiempo para las aficiones personales. Algo importante que se pueden plantear los novios es la participación en grupos o asociaciones cristianas que den a su vida también un sentido oblativo, v. gr.: grupos de acogida de personas con problemas, grupos de oración, colaborar en las catequesis parroquiales, formar parte de los equipos de formación prematrimonial, pertenecer a algún movimiento o a alguna realidad eclesial... Las posibilidades son muchas y ayudan a la pareja a socializarse.

Teniendo en cuenta los elementos fundamentales y los importantes se puede elaborar un buen proyecto común de vida. La base del proyecto, no podemos olvidarlos, es el cuidado del amor conyugal revestido de la virtud de Cristo de la pareja, que es el cimiento en el que se edifican el matrimonio y la familia. No estaría mal escribir unas líneas generales del proyecto común entre los dos y repasarlo cada cierto tiempo, sin olvidar que el matrimonio es una realidad dinámica que ha de abrirse cada día a la voluntad de Dios.

Vistos ya el sacramento, el amor conyugal y el proyecto común de vida, es el momento de expresar nuestros deseos de amor y vida en común a nuestra pareja. Lo hacemos con el rito de la bendición de los prometidos y, después de la lectura de San Pablo a los Corintios y las palabras del sacerdote, os leeréis lo que habéis traído escrito o lo que tengáis en la memoria. ¡Ánimo!

Rito de la bendición de los prometidos.

El rito de la *Bendición de los prometidos* se encuentra en el *Ritual del Matrimonio*, *Apéndice II*, nn. 468-486. Aconsejamos que lo presida un sacerdote o un diácono, podría ser el párroco, y se debe aclarar a los novios que el rito no implica ningún vínculo entre ellos. Después de la lectura de la Palabra, el presidente dice una homilía y después invita a los novios a expresarse su amor, evitando en todo caso la fórmula matrimonial. Al final del rito, conviene animar a los novios a proseguir profundizando en las cuestiones matrimoniales durante el resto del cursillo.

Sexto encuentro: La sexualidad humana.

Introducción: ¿qué entendemos por sexualidad?

Esta es una cuestión complicada, porque casi todo el mundo cree saber en qué consiste esto de la sexualidad. En realidad, la mayoría de la gente confunde sexualidad con genitalidad, y ésta es sólo una mínima parte de aquélla, pues todas las personas vivimos, nos acercamos a la realidad, con una sexualidad determinada. Esto se constata en un hecho: un hombre no se relaciona igual con otro hombre que con una mujer. La dimensión sexual abarca la totalidad del ser humano, que es un ser sexuado. Tanto es así que la diferenciación sexual, origen de la propia sexualidad, comienza cuando se produce la concepción: desde el primer instante de su existencia el cigoto humano es ya hombre (XY) o mujer (XX). Esto son los dos modos previstos por la naturaleza para vivir la sexualidad. Como ya sabemos, el hombre y la mujer son iguales en dignidad y distintos en sus características, una de las cuales es la sexualidad. La genitalidad se reduce a los actos sexuales, en los que la persona usa de su capacidad sexual-genital para el encuentro con el otro.

La sexualidad humana, según la antropología cristiana, abarca tres dimensiones: la *personal*, cada uno tiene su propia sexualidad que le configura en su totalidad física, psíquica y espiritual, definiendo su modo de ser persona. El hombre y la mujer tienen caracteres sexuales primarios y secundarios y características temperamentales propias, el hombre es normalmente más enérgico, brusco, impulsivo, emprendedor, sincero y racional; y la mujer es más atractiva, tierna, paciente, intuitiva, amable y con gran sensibilidad estética y afectiva. La otra dimensión es la *relacional*, pues la sexualidad habilita para salir de uno mismo al encuentro del otro buscando la plenitud personal. A esto ayudan el atractivo físico entre hombre y mujer y el deseo de dar y recibir amor. La última dimensión, y no la menos importante, es la *procreativa*. El instinto sexual humano no es como el animal, es controlable por la virtud de la castidad y es un instrumento de amor de los esposos para donarse mutuamente. El fruto de ese encuentro sexual amoroso es el hijo: el hijo existe gracias al amor previo de los padres. En el hombre la reproducción (propia de los animales) es procreación, es un instrumento divino para crear nuevos seres humanos dotados de alma inmortal. La sexualidad humana tiene una dimensión trascendente de colaboración con Dios:

“Dios con la creación del hombre y la mujer a su imagen y semejanza, corona y lleva a la perfección la obra de sus manos; los llama a una especial participación en su amor y al mismo tiempo en su poder de creador y Padre, mediante su cooperación libre y responsable en la transmisión de la vida humana” (Familiaris Consortio, FC, 28).

Todo esto nos lleva a una primera conclusión: la sexualidad es buena y es un don de Dios para ser compartido por el hombre y la mujer en el matrimonio. Para un cristiano la sexualidad es una realidad querida y ordenada por Dios para la unión de los esposos y el crecimiento de la humanidad. Es un bien de *calidad mayor* (Sto. Tomás de Aquino) y no un mal menor que se debe soportar. La sexualidad fue establecida por Dios desde el principio y no es consecuencia del pecado original como un remedio de la concupiscencia. La Iglesia Católica valora y ha valorado siempre de un modo positivo la sexualidad humana vivida según la voluntad de Dios:

“La sexualidad abraza todos los aspectos de la persona humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma. Conciérne particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud de establecer vínculos de comunión con otro” (CCE 2332).

Conviene recordar aquí este texto de Juan Pablo II:

“La sexualidad mediante la cual el hombre y la mujer se dan el uno al otro con los actos propios y exclusivos de los esposos, no es algo puramente biológico, sino que afecta al núcleo íntimo de la persona humana” (FC 11).

El camino del deseo: todo está bien hecho.

Nos planteamos ahora si la sexualidad humana, tal y como la entiende la Iglesia a la luz de la Palabra de Dios (Sagrada Escritura y Tradición), el Magisterio y la aportación de las ciencias auxiliares (Biología, Psicología, Filosofía, etc.) se corresponde con el deseo inserto en el corazón de cada persona humana. Para verificar esta hipótesis debemos bajar a la experiencia del ser humano, y éste experimenta que en su corazón se asientan los deseos y percibe que él está bien hecho, luego sus deseos son buenos y le pertenecen. Y es que es verdad, todo está bien hecho: mis deseos, mi temperamento... Yo estoy bien hecho por otro que me está haciendo ahora por amor, por Dios. Mis deseos, mis instintos humanos, mi sensibilidad, me hacen percibir mis ansias de infinito. Detrás de cada uno de mis deseos está el deseo de infinito, el deseo de Dios.

¿Cómo leer mis deseos? Soy hombre, como tal tengo inteligencia y voluntad... puedo integrar esos deseos en mi vida para que me conduzcan en la búsqueda del infinito, de Dios (el primer día algunos pensabais que el matrimonio era otra cosa, un paso más... ¿un paso más hacia dónde? somos espera de infinito). Así, el deseo propio de mi sexualidad he de vivirlo integrado en todo lo que soy, en eso que soy, que me constituye, en mi corazón, en donde se asientan mi deseo de felicidad y mis exigencias más profundas de amor, de justicia, de verdad, de belleza... Yo estoy llamado a y por la belleza, a la felicidad. Mis deseos, mi deseo de amar y de darme totalmente, mi atracción, mi amor hacia otra persona son signo de ese deseo real de verdad e infinito que me constituye. No puedo separar mi sexualidad de ese deseo, de amar y ser amado... del amor.

En la búsqueda del cumplimiento de este deseo puedo equivocarme. Pero he de ser leal conmigo y reconocer si la forma con la que busco ese cumplimiento se corresponde o no con lo que soy, con mi corazón, pues tengo solución... hay uno, Jesucristo, que me ha amado primero y que me reconstruye (se os hablaba el tercer día del pecado original, cuya raíz está en la soberbia).

Sólo la *verdad* íntegra, sin atajos, es realmente fascinante. Estoy llamado a ella. La realidad es más grande de lo que nosotros, muchas veces, podemos alcanzar a ver, pues nos despistamos y dejamos que los sentimientos y las emociones conduzcan nuestra vida o somos víctimas del prejuicio de que lo que alcanzamos a comprender es lo único que existe. Pero lo que es verdad es que toda nuestra experiencia como hombre no indica que estamos llamados a la eternidad.

Precisamente *el amor es una experiencia que despierta en nosotros lo que está inscrito en nuestro corazón*: la sed de infinito, la espera que me constituye. Y por eso me acerco a

otro: descubro el valor infinito que tiene y el mío propio. *El valor infinito del otro en su totalidad: también de su cuerpo.* Es el valor infinito de la persona, no de sus cualidades. Es en el noviazgo, cuando aún no me he comprometido, el momento en que puedo pasar de apreciar las cualidades del otro a apreciar su *ser*, es el momento de aprender el lenguaje de la ternura.

Esta verdad, que es fascinante, pasa por la *libertad*: *¿cuándo te sientes libre?* La libertad es aceptar lo que se me da, el don que recibo; soy libre cuando soy aceptado como soy y por entero, cuando soy don para otro... Esta libertad es aplicable a aceptarme yo y a que me acepte el otro. *¿A alguien le gustan que tomen de él lo que gusta y lo que no “tú te lo quedas”?* *¿A alguien le gusta ser valorado por aquello para lo que sirve (utilitarismo) y no por lo que es?*

Esto, aceptar al otro por lo que es, en su totalidad, sólo lo pueden hacer los adultos, no los niños ni adolescentes ¿hay alguno aquí?

Aceptación de mí mismo y del otro (la madurez propia del adulto)

Esta aceptación pasa por tres imponderables:

- *Aceptar mi nacimiento*: mi historia, mi familia, mis circunstancias, mi temperamento....*Dios no se ha equivocado.*
- *Aceptar mi sexo*: mi cuerpo me es dado tal cual y me constituye, no es un añadido a mí, sino que me hace ser de un modo, me hace capaz de relacionarme en una modalidad concreta, mi cuerpo soy yo, es esencial a mí.
Así, el deseo de verdad y de infinito del que hemos hablado no es abstracto, sino que se concreta en masculino y femenino; somos personas sexuadas y esto marca mi existencia, es un *dato real* no subjetivo, no elegible; un proceso que comienza en la concepción y perdura en la eternidad (en el cielo seremos hombres y mujeres); que *abarca todo mi ser*; es una *forma de vivir y expresarse (identidad)*. El gran valor del cuerpo es que me permite expresarme y darme en mi totalidad...tiene un destino eterno. Gracias a él puedo expresar la *donación total* (cuerpo y alma) de mi persona a aquel que quiero.
- *Aceptar la muerte*: mi vida me es dada... sólo tiene sentido si me doy enteramente al otro, a los otros.

¿Por qué, entonces, hay veces que me equivoco?

Por los sentimientos y emociones (dimensión psíquica), por dejar que sean los sentimientos los que rijan mi vida, cuando lo que define y diferencia al hombre es su inteligencia y su voluntad (dimensión espiritual). Sabemos que esto es producto de la perturbación producto del pecado original: la dimensión inferior (psíquica) se pone por encima de la superior (espiritual) y la mal gobierna, porque no es su función.

¿Acaso son malos los sentimientos? Claro que no, nos permiten ser interpelados por la realidad, nos permiten percibir la realidad porque nos hacen acercarnos o rechazar algo que entra en nuestro campo de conocimiento (atracción o repulsión), pero sí que tenemos que hacernos *dueños* de ellos.

Reglas para compartir los sentimientos:

1. Un sentimiento no puede ser la base para hacer un juicio, yo debo ser dueño de mis sentimientos. Hay que juzgar la realidad a la luz de lo que percibo de ella (los sentimientos me hacen atractiva o repulsiva la realidad) pero con inteligencia y voluntad libre.
2. No culparse de las emociones....de las atracciones propias de los sentimientos, pues son inevitables.
3. Los sentimientos han de ser juzgados por la inteligencia e integrados por la voluntad en libertad. *El deseo provocado por el sentimiento no es malo en su origen, pues pone de manifiesto una carencia verdadera, una espera propia de mi corazón que desea lo que verdaderamente le corresponde.* Pero tengo que elegir el modo en el que los integro en mi vida.
4. Las emociones han de ser expresadas explícitamente...no comerme los besos. No hay que equivocarse explícito con *público*: hay que respetar la propia intimidad de la pareja ante los otros, es una especie de “pudor común” de ambos.
5. Expresadas en modo adecuado en tiempo y forma.

Así, no tiene sentido separar el deseo sexual y sus gestos del amor y dejarlos como puros esclavos del sentimiento o la emoción. Soy más que sentimiento.

Teniendo en cuenta lo que hemos dicho, podemos decir ahora que *el amor es una vocación*: hay que tener voluntad para conquistarlo *toda la vida*.

La dimensión sexual propia del amor conyugal.

No podemos negar que el amor conyugal es también una *forma singular de amistad*, los esposos son amigos. Su singularidad consiste en:

1. Es un amor *plenamente humano: consciente y libre*...no es esclavo de emociones y sentimientos, sino que implica toda mi persona y acepta toda mi persona y la del otro como es: todo el mundo tiene derecho a ser amado tal cual es, sin mutilaciones, sin proyectos, con la verdad por delante.
2. Es un *amor total, erótico y agápico*: me doy a la otra persona por entero y *acepto la otro por entero*: la entrega del cuerpo significa la entrega de la persona, cuerpo y alma, en su totalidad y la aceptación del cuerpo del otro significa la aceptación del otro en su totalidad: todo, sin mutilaciones, incluida su capacidad para ser madre o padre.
3. *Fiel y exclusivo*. La exclusividad se circunscribe especialmente al campo de la sexualidad: la genitalidad es exclusiva para la persona amada, no se comparte con nadie más extraño al matrimonio ni tampoco se vive en la soledad, como autoerotismo.
4. *Fecundo*: Para transmitir *vida*. El amor conyugal *da vida*: primero a los esposos y, por supuesto, a los hijos. *Dios se hace presente comunicando vida a los esposos y a la prole*. Es un Dios cercano que habita entre los esposos por Cristo, es quien da la vida en abundancia a los esposos a través de su amor mutuo.

Este es el amor conyugal en su dimensión sexual. Por eso, el noviazgo es el momento de discernir si el amor que tengo a mi pareja llega a su ser o me detengo en sus cualidades, en lo que me gusta de ella...*Si el amor que le tengo es verdadero y humano.*

Porque el amor es el vehículo necesario para *el fin último de la relación sexual que es la unión de los cónyuges, que puede tener o no como fruto los hijos.* Con la unión sexual se está diciendo al otro: *yo soy irrevocablemente tuyo y para siempre....* entrega y totalidad. Así, amar significa salir de nosotros y aprender el lenguaje del otro...*darme sin condiciones.*

La castidad: la virtud necesaria para vivir la sexualidad.

(CCE 2337-2356).

Para mucha gente, la castidad es sinónimo de continencia, es decir, la abstinencia total de las relaciones sexuales entre la pareja. Esto es tan absurdo que provoca una pregunta: entonces ¿cómo engendran hijos las parejas que viven la castidad matrimonial? Esa es la clave: la castidad es una virtud que están llamados a vivir todos los cristianos pero cada cual según su estado de vida: existe la castidad continente, propia de los célibes, y la castidad matrimonial. Es cierto que hay ocasiones en que los esposos están llamados a vivir la castidad continente de un modo temporal, por ejemplo, después del parto o durante la menstruación de la esposa, pero nunca debe ser definitiva, a no ser que haya una especial llamada por parte de Dios. San Pablo llama a los esposos a vivir cortos periodos de castidad continente para dedicarse a la oración, pero siempre como una decisión en común (1 Co 7, 5).

¿En qué consiste la virtud de la castidad? Dice así el Catecismo:

“La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual. La sexualidad, en la que se expresa la pertenencia del hombre al mundo corporal y biológico, se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo y temporalmente ilimitado del hombre y la mujer. La virtud de la castidad, por tanto, entraña la integridad de la persona y la integralidad del don” (CCE 2337).

La *integridad de la persona* significa que la persona casta mantiene la integridad de las fuerzas de vida y de amor depositadas en ella. La integridad asegura la unidad de la persona y la oposición a cualquier comportamiento que la pueda lesionar, es decir, que busque dividir y reducir al hombre a cuerpo o a espíritu. La integridad no tolera ni la doble vida ni el doble lenguaje (cf. Mt 5, 37), la persona se opone a ser cosificada o espiritualizada.

Para vivir la castidad es necesario un *aprendizaje del dominio de sí*, lo cual te enseña y ayuda a ser libre, porque o el hombre es dominado por sus pasiones y se hace un desgraciado, o las controla y obtiene la paz (cf. Si 1, 22). Cita aquí el Catecismo al Concilio Vaticano II:

“La dignidad del hombre requiere, en efecto, que actúe según una elección consciente y libre, es decir, movido e inducido personalmente desde dentro y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El

hombre logra esta dignidad cuando, liberándose de toda esclavitud de las pasiones, persigue su fin en la libre elección del bien y se procura con eficacia y habilidad los medios adecuados” (GS 17).

¿Cuáles son los medios para resistir las tentaciones y ser fieles a las promesas del bautismo en el campo de la castidad?

- El conocimiento de uno mismo, esto incluye el conocimiento de la propia fertilidad y de los cambios hormonales, mensuales en la mujer y diarios en el hombre.
- La práctica de la renuncia ante situaciones que te pueden hacer caer en algún pecado contra la castidad, sea con tu pareja o en soledad. Para hacer esto hay que buscar un fuerte apoyo en Dios en la oración ante las tentaciones.
- La obediencia a los mandamientos divinos, la práctica de las virtudes morales y la fidelidad a la oración. La virtud de la castidad forma parte de la virtud cardinal de la *templanza*, que tiene como fin que la razón pueda guiar las pasiones y los apetitos de la sensibilidad humana.

Lograr el *autodominio* es una obra que *dura toda la vida*, siempre hay que estar en guardia, pues supone un esfuerzo reiterado en todas las edades de la vida (cf. Tt 2, 1-6). El esfuerzo puede ser más intenso en algunas épocas, como la pubertad-adolescencia y la juventud. La castidad se va logrando poco a poco.

La castidad, por tanto, es una *virtud moral* y un *don de Dios, una gracia*, un fruto del trabajo espiritual (cf. Ga 5, 22). “*El Espíritu Santo concede, al que ha sido regenerado por el agua del bautismo, imitar la pureza de Cristo* (cf. Jn 3, 3)” (CCE 2345).

¿*Qué significa la integralidad del don de sí?* Partimos del hecho de que la caridad es la forma de todas las virtudes y, bajo la influencia de la caridad, la castidad aparece como una *escuela de donación de la persona*. ¿*Qué misión tiene el dominio de sí?* Está ordenado al *don de sí mismo*. Sólo el que se posee puede entregarse.

Como decíamos más arriba, las personas casadas son llamadas a vivir la castidad conyugal o matrimonial y las demás practican la castidad en la continencia. Dice el *Catecismo*:

“Los novios están llamados a vivir la castidad en la continencia. En esta prueba han de ver un descubrimiento del mutuo respeto, un aprendizaje de la fidelidad y de la esperanza de recibirse el uno y el otro de Dios. Reservarán para el tiempo del matrimonio las manifestaciones de ternura específicas del amor conyugal. Deben ayudarse mutuamente a crecer en la castidad” (CCE 2350).

Evidentemente, existen *ofensas a la virtud de la castidad*, pues todo bautizado está llamado a vivir la castidad, “*revestido de Cristo*” (Ga 3, 27), modelo de toda castidad. En el momento de su bautismo y cuando lo renueva el cristiano se compromete a dirigir su afectividad en castidad. Cuando no se respeta esto, aparecen las diversas ofensas. La más importantes son: lujuria, masturbación, fornicación, pornografía, prostitución y violación (cf. CCE 2351-2356).

Podemos entender ahora por qué la Iglesia propone como modelo para amar *la castidad*: para adecuar los gestos corporales a lo que tengo en el corazón, a lo que soy en verdad y para lo que estoy hecho....mi dignidad y mi deseo de infinito: *vivir la castidad es ser verdadero, clarificar mi corazón, verificar si lo que hago se corresponde con los deseos*

más profundos de mi corazón, con lo que soy, de manera que me va conduciendo al cumplimiento de lo que soy y espero.

De este modo, si banalizo los gestos, pierdo el rastro de la verdad, aquello que espero y para lo que estoy hecho y cumple mi corazón. Si pierdo el rastro de la verdad ando perdido, insatisfecho, no correspondido, no acorde con lo que espero. No vivir la castidad implica la muerte del corazón y el sometimiento a los estados de ánimo, supone buscarme sólo a mí mismo y no al amado. “La castidad es promesa de inmortalidad” (CCE 2347), porque me conduce al cumplimiento pleno de mis esperanzas en la unión con Jesucristo. El matrimonio debe pedir cada día al Padre por Cristo en el Espíritu la virtud de la castidad.

Algunos consejos para vivir la sexualidad en el matrimonio.

1º) Vivir la virtud de la castidad durante el noviazgo permite, especialmente al varón, gozar de un autodomínio muy importante a la hora de la relación sexual plena en el matrimonio. Esto tiene una explicación muy sencilla: los genitales del hombre se excitan mediante la vista, su reacción, en circunstancias normales, es rápida y en poco tiempo está preparado para una relación sexual completa. La mujer es mucho más “cerebral” en las cuestiones genitales: necesita concentrarse y su preparación para el encuentro sexual (coito) es mucho más lenta, de tal modo que, si no está bien preparada, puede incluso sufrir dolor en sus genitales. Se entiende que un hombre acostumbrado a retrasar el cumplimiento de su deseo sea mucho más complaciente con su mujer y la ayude mucho mejor a disponerse para el coito. En esto no hay reglas, pero el hombre siempre ha de ser paciente y complaciente con su esposa, dialogando sobre sus necesidades sexuales. La castidad como una práctica habitual evita que el hombre sólo piense en sí mismo y sepa esperar a su mujer.

2º) La castidad conyugal durante el matrimonio permite a los esposos guardar la necesaria continencia periódica en el caso de que quieran distanciar los posibles hijos, pues los métodos naturales de reconocimiento de la fertilidad se apoyan en los periodos no-fértiles del ciclo mensual femenino. Sin la práctica de la castidad es muy difícil la continencia periódica, y ésta significa la privación del uso de la genitalidad por parte de ambos cónyuges, sin acudir a otros modos inmorales de ejercicio de la sexualidad genital, como el adulterio, la pornografía o la masturbación. El hecho de privarse de un bien del matrimonio ha de ser asumido por los cónyuges y cuando uno no puede vivir el encuentro sexual, ambos renuncian a él.

3º) En la medida de lo posible, es mejor preparar bien las relaciones sexuales de los esposos para que sean higiénicas, agradables y confortables. Se suele decir que el marido que quiere tener una relación sexual con su esposa debe prepararla desde el comienzo del día, con gestos de cariño, palabras agradables e insinuaciones. La mujer no suele reaccionar automáticamente. Aunque no se descarta en ocasiones la espontaneidad, normalmente es mejor dedicar tiempo y esfuerzo a preparar el encuentro. Es mejor prepararlo porque la mujer, como sabemos, tiene un “preludio” muy largo. Para comenzar bien el momento de la relación, muchas parejas cristinas se preparan con una oración, sabiendo de la importancia de ese momento para su matrimonio e incluso para su familia, pues de ese encuentro amoroso puede surgir una nueva vida, un hijo, fruto de su amor. La relación ha de terminar bien, la mujer

necesita un poco de ternura y cariño después del coito, no se la puede dejar sin más. La palabra cariñosa y el abrazo lleno de ternura son fundamentales para la esposa.

4º) ¿Cuándo debemos acudir a un especialista en cuestiones sexuales?

- Cuando habitualmente, especialmente en la mujer, se produzca dolor a la hora de la penetración. Muchas pueden ser las causas, como una mala o nula lubricación, y por eso es bueno acudir al especialista.
- Si se producen, especialmente en el varón, problemas de impotencia, pues su causa puede ser física o psicológica. En la mujer casi siempre son causas psicológicas.
- Cuando en las relaciones la mujer no alcanza, de modo habitual, el clímax. Este problema puede llevar a la mujer, igual que el dolor, a sentir repugnancia de las relaciones sexuales con su esposo, y esto es muy grave para la estabilidad del matrimonio. Las relaciones han de ser gozosas y placenteras para los cónyuges, y aquí recordamos la necesaria paciencia del varón al preparar a la mujer para el coito.

5º) Una situación difícil para la mujer, pues se producen en ella grandes cambios físicos, son los embarazos. En ellos ha de sentirse mirada con amor y deseo por su esposo, el cual ha de aceptar los cambios que se van produciendo. Es muy peligroso que la mujer confunda el embarazo con estar fea o no ser deseada por su esposo. ¿Se pueden tener relaciones sexuales durante el embarazo? Sin ningún problema, pues se vive fundamentalmente la dimensión unitiva de la sexualidad y es bueno para que los esposos se expresen su amor conyugal. En caso de embarazo de riesgo, habrá que consultar al médico especialista y, si no pueden tener relaciones un tiempo, expresarse el cariño y la ternura con gestos amorosos y poner en práctica la continencia lograda por el ejercicio de la virtud de la castidad.

6º) Una situación peculiar para la mujer es la menopausia, cuando la mujer deja de tener la menstruación muchas veces sufre una crisis psicológica y hormonal. La vida sexual de los esposos ha de continuar normalmente, viviendo la dimensión unitiva, y el hombre ha de mostrarse paciente y cariñoso, más tierno que nunca con su esposa, demostrándole que la ama a ella, no a su capacidad de tener hijos. Puede ser una época muy hermosa para vivir la sexualidad en el matrimonio. A veces los cambios hormonales en la mujer las pueden llevar a la disminución del deseo sexual, en este caso debe consultarse con un experto.

7º) A veces se pregunta: ¿cada cuánto tiempo tener una relación sexual? Cada pareja tiene su ritmo, lo más importante es no pasar un tiempo excesivo sin tenerlas. Vivir la sexualidad conforme a su ciclo natural eleva mucho el deseo de los esposos, que se esperan con mayor ilusión. Si una pareja pasa mucho tiempo sin hacer el amor, conviene hablarlo con sinceridad y, si se cree necesario, se puede consultar con algún experto.

La Iglesia desea que los esposos cristianos tengan una vida sexual agradable y placentera, por el bien del matrimonio, pues el sacramento se efectúa de un modo visible en la unión sexual (se hacen una sola carne). Lo único que pide a los esposos es que vivan su sexualidad cristianamente, como Dios manda. Para las parejas con problemas en este campo tan importante, la Diócesis dispone del *Centro de Orientación Familiar*, totalmente gratuito, donde hay expertos en estas cuestiones. No dudéis en acudir si lo necesitáis.

Séptimo encuentro: La paternidad responsable.

Presupuestos.

Antes de abordar la cuestión de la paternidad o procreación responsable, debemos caer en la cuenta de algo muy importante: existen matrimonios que han hecho suya la doctrina de la Iglesia y viven conforme a sus enseñanzas. Vamos a escuchar un testimonio de un matrimonio, Ángel y Maribel, que imparten cursos prematrimoniales:

“Antes de empezar a decir lo que es paternidad responsable, me gustaría decir algo que, personalmente para mí es importantísimo, y diría que anterior a la paternidad responsable. Es cierto que esta enseñanza la he recibido de la Iglesia, no son cosas que se me hayan ocurrido a mí, pero que las he vivido y las he hecho mías.

Y es que los hijos son don precioso del matrimonio: regalo de Dios a los esposos y regalo que los esposos se dan el uno al otro. Los esposos nos damos mutuamente y a la vez damos vida, y este hijo es la imagen viva de nuestro amor. Javier, María y Mónica son signo vivo del amor que Ángel y yo nos tenemos.

Una de las grandezas del matrimonio, de nuestro amor, es que Dios se hace presente comunicándonos la vida a los esposos, es decir, el amor da primero la vida a los esposos y además somos colaboradores de Dios para dar vida. Dios ha querido contar con la colaboración humana para la procreación. Luego, Dios no crea si nosotros no queremos. Aquí tenemos que tener en cuenta también que si limitamos a Dios en esto es porque Él quiere, pues cuantas veces hemos oído decir: ‘yo he tomado esta o aquella precaución y sin embargo me he quedado embarazada’”.

También resulta conveniente escuchar las palabras con las que inicia Pablo VI la encíclica profética *Humanae Vitae* (HV), hablando sobre la transmisión de la vida:

“El gravísimo deber de transmitir la vida humana ha sido siempre para los esposos, colaboradores libres y responsables de Dios Creador, fuente de grandes alegrías aunque algunas veces acompañadas de no poca dificultades y angustias.

En todos los tiempos ha planteado el cumplimiento de este deber serios problemas en la conciencia de los cónyuges, pero con la actual transformación de la sociedad se han verificado unos cambios tales que han hecho surgir nuevas cuestiones que la Iglesia no podía ignorar por tratarse de una materia relacionada tan de cerca con la vida y la felicidad de los hombres” (HV I).

El Santo Padre dice que la transmisión de la vida es un deber de los cónyuges, que lo realizan de un modo humano: libre y responsable. Es una cuestión que afecta a la conciencia de los cónyuges y éstos han de ser ayudados ante los nuevos planteamientos, pues se juegan la vida de los hijos y la felicidad de todos los miembros de la familia. Los cambios a los que refiere principalmente Pablo VI son:

- El rápido desarrollo demográfico, que tienta a algunos estados a tomar medidas radicales para controlar la natalidad. Vemos que la expresión control de la natalidad no es igual a paternidad responsable, pues en dicho control impera que no nazcan niños, sin importar los medios usados.
- Las condiciones de trabajo, de la vivienda y las nuevas necesidades educativas, que parecen dificultar la crianza de un número elevado de hijos.
- El cambio de mentalidad respecto al papel y la personalidad de la mujer, el valor que hay que atribuir al amor conyugal dentro del matrimonio y el aprecio que se debe dar al significado de los actos conyugales en relación con ese amor, lo que lleva a algunos a separar las dimensiones unitiva y procreativa del acto sexual.
- El progreso científico-técnico ha llevado a un dominio sobre la naturaleza que algunos quieren extender al ser humano: al cuerpo, a la vida psíquica, a la vida social y a las leyes que regulan la transmisión de la vida (cf. HV 2).

Vemos que el Papa parte en su análisis de la realidad, y desde ahí quiere plantearse la cuestión de la transmisión de la vida dentro del matrimonio. Pero hay otro punto de vista que ni el Magisterio de la Iglesia ni los católicos pueden obviar: la voluntad de Dios sobre el matrimonio y el orden correcto de la sexualidad y de la transmisión de la vida, como dice Pablo VI:

“El problema de la natalidad, como cualquier otro referente a la vida humana, hay que considerarlo por encima de las perspectivas parciales de orden biológico o psicológico, demográfico o sociológico, a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena sino también sobrenatural y eterna” (HV 7).

El hombre no es un ser más dentro de mundo, es un ser creado personalmente por Dios, creado por amor y para amar, ésta es su vocación y el modo de alcanzar su destinación final: la vida eterna. El matrimonio debe encontrar el modo de vivir su capacidad de engendrar hijos de tal modo que les haga crecer en el amor y les haga santos, pues si no lo viven bien, su amor conyugal queda afectado, incluso puede llegar a morir. Conviene citar aquí unas palabras del Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (GS), hablando precisamente del amor conyugal:

“Este amor se expresa y se perfecciona de manera singular en el acto propio del matrimonio. Por ello, los actos con que los esposos se unen íntima y castamente entre sí son honestos y dignos y, realizados de modo verdaderamente humano, significan y fomentan la recíproca donación, con la que se enriquecen mutuamente con alegría y gratitud” (GS 49).

Aquí la cuestión, entonces, no es si se puede usar o no un medio u otro, sino ¿cómo se realiza el acto sexual de un modo *verdaderamente humano* de tal modo que haga crecer en santidad a los esposos y no haga morir su amor? Esta es la cuestión de fondo y que da sentido al tema de la paternidad responsable, porque los esposos deberían querer vivir un amor para siempre y buscar el modo correcto de alimentarlo. La perspectiva vocacional y escatológica (el destino final) hoy día están bastante olvidadas, incluso en ámbitos de Iglesia, y para Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI están en primer plano. Por eso, Pablo VI, antes de abordar directamente la paternidad responsable, habla del amor conyugal (HV 8-9), destacando también que es un *amor fecundo* que se prolonga con la generación de nuevas vidas. Y vuelve a citar al Concilio Vaticano II:

“El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole. Los hijos son, sin duda, el don más excelente del matrimonio y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres” (GS 50; citado en HV 9).

La paternidad responsable.

Para Pablo VI, los esposos han de tener conciencia de su misión de “paternidad responsable”, pero ¿qué es la paternidad responsable? En primer lugar, hay que decir que abarca diversos aspectos legítimos y relacionados entre sí:

- En relación con los procesos biológicos, la paternidad responsable implica el conocimiento de las leyes biológicas integrantes de la persona humana que descubre la inteligencia en el proceso de dar la vida. Los esposos han de conocer su cuerpo y su capacidad de dar vida (fecundidad).
- La paternidad responsable implica también el dominio de las pasiones que han de ejercer la razón y la voluntad (virtud de la castidad).
- En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se ejercita de dos modos: 1) ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa, 2) ya sea con la decisión, *tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral*, de evitar un nuevo nacimiento por un tiempo determinado o de por tiempo indefinido.
- La paternidad responsable comporta una vinculación profunda de los esposos con el orden moral objetivo, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la *recta conciencia* (bien formada). Los cónyuges deben reconocer plenamente sus deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores.
- Los esposos no tienen una autonomía absoluta para proceder arbitrariamente en la elección de los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la naturaleza misma del matrimonio y en la finalidad, unitiva y procreativa (HV 12), de sus actos matrimoniales. Esto lleva a que *“cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida”* (HV 11), es decir, debe respetar la doble finalidad, unitiva y procreativa, del acto matrimonial, lo cual queda salvado en el recurso a los periodos infecundos (HV 16) y cuando ya no se prevé la posibilidad de un embarazo, por ejemplo, tras la menopausia de la mujer. Los actos, en este último caso, expresan y consolidan la unión de los esposos (HV 11).

Definición de paternidad responsable:

¿Qué es, entonces, la paternidad responsable? En síntesis, es la decisión libre, razonada y amorosa de los hijos a tener en el matrimonio. Esto se deriva de la enseñanza del Concilio Vaticano II, que enseña:

“En el deber de transmitir la vida y educarla, que han de considerar como su misión propia, los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador de Dios y en cierta manera sus intérpretes. Por ello, cumplirán su tarea con responsabilidad humana y cristiana, y con dócil reverencia hacia Dios, de común acuerdo y con un esfuerzo común, se formarán un recto juicio, atendiendo no sólo a su propio bien, sino también al bien de los hijos, ya nacidos o futuros,

discerniendo las condiciones de los tiempos y del estado de vida, tanto materiales como espirituales y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la propia Iglesia. En último término, son los mismos esposos los que deben formar este juicio ante Dios” (GS 50).

Os pregunto ahora: ¿habéis hablado de los hijos y su número? Algunos podéis estar pensando en un número determinado, pues aún sois novios. Pero no es una cuestión de número. Consiste en *estar abierto a la vida*, una actitud propia de los cristianos, siempre pendientes en sus vidas de la voluntad de Dios.

Por eso, en la paternidad responsable los esposos ponen en juego la libertad y la unidad de su matrimonio al tomar la decisión, y también se pone en juego el respeto al otro (Por ej.: respeto a los ciclos de la mujer; a lo mejor uno está preparado, pero al otro le ha venido una enfermedad física o psíquica). Por otra parte, la paternidad responsable compromete previamente a los esposos en la educación de los hijos y les obliga a ser generosos, a dar la vida, a vivir un amor agápico u oblativo.

Respecto a las condiciones para vivir la paternidad responsable, ya sabemos que esta decisión debe ser *libre* en cuanto que es sólo decisión de los esposos y que en nadie debe delegarse, aunque, por supuesto, puedan y, en ocasiones, deban pedir ayuda o consejo en caso de duda, por ejemplo a un sacerdote, a un médico, a un matrimonio cristiano... Tampoco podemos olvidar que como cooperadores de Dios, Él nos ayudará a ver cuántos hijos tener. Además contamos con su paciencia. Él nos hará llegar la inquietud, el deseo del hijo, pero tendrá paciencia y misericordia con nuestra indecisión.

Es una decisión *razonada*, utilizando criterios objetivos: la salud física o psíquica de los cónyuges, el bien de los hijos nacidos y por nacer, los recursos que ofrecer para el desarrollo de los hijos (vivienda, educación), el bien de la sociedad (la familia al servicio gratuito de la sociedad). Aquí, la conciencia de los esposos ha de tener también en cuenta la enseñanza de la Palabra de Dios transmitida e interpretada por el Magisterio de la Iglesia, no es una decisión arbitraria.

Hemos dicho también que debe ser una decisión *amorosa*. Nunca debe ser el cálculo frío de unas cosas o factores a tener en cuenta. Como hemos dicho antes, los hijos son regalo de Dios y signo del amor que los esposos se tienen.

Dicho esto queda clara la *gravedad* de la decisión de tener hijos. El término gravedad indica que en muchas ocasiones, y quizás con buena intención, algunas parejas dejan al puro “azar” la venida de los hijos detrás de un falso “que sea lo que Dios quiera” (no porque realmente piensen que sea lo que Dios quiera, que está bien, sino que detrás se esconde el dejarse llevar por las apetencias del momento, sin profundizar). Sin tener en cuenta que Dios nos ha dotado de razón y de la capacidad de hacer juicios y tomar decisiones y que nos ha dado unas armas para poder hacerlo: orando, hablando, reflexionando y consultando. No podemos olvidar lo que enseña Juan Pablo II:

“Cuando existen motivos para no procrear, ésta es una opción no sólo lícita, sino que podría ser obligatoria. Queda también el deber, sin embargo, de realizarla con criterios y métodos que respeten la verdad total del encuentro conyugal, en su dimensión unitiva y procreativa” (J. Pablo II, 6-6-94)

¿Cómo ejercer el deber de la procreación responsable de los hijos?

En primer lugar, el ejercicio de la procreación responsable de los hijos es una llamada a ser fieles en el matrimonio al plan de Dios. No podemos olvidar tampoco que pretendemos vivir una sexualidad plenamente humana. Por eso enseña la encíclica *Humanae Vitae*:

“Un acto conyugal impuesto al cónyuge sin considerar su condición actual y sus legítimos deseos, no es un verdadero acto de amor, y prescinde por tanto de una exigencia del recto orden moral en las relaciones entre los esposos. Así, quien reflexiona rectamente deberá también reconocer que un acto de amor recíproco, que prejuzgue la disponibilidad a transmitir la vida que Dios Creador, según particulares leyes, ha puesto en él, está en contradicción con el designio constitutivo del matrimonio y con la voluntad del Autor de la vida. Usar este don divino destruyendo su significado y su finalidad, aún sólo parcialmente, es contradecir la naturaleza del hombre y de la mujer y sus más íntimas relaciones, y por lo mismo es contradecir el plan de Dios y su voluntad” (HV 13).

En segundo lugar, los cónyuges cristianos han de tener siempre presente el recto orden moral, que nace del seguimiento de Jesucristo en la Iglesia, por tanto existen *vías ilícitas* para la regulación de los nacimientos, que Pablo VI concreta con enorme claridad:

“En conformidad con los principios fundamentales de la visión humana y cristiana del matrimonio, debemos una vez más declarar que hay que excluir absolutamente, como vía lícita para la regulación de los nacimientos, la interrupción directa del proceso generador ya iniciado, y sobre todo el aborto directamente querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas.

Hay que excluir igualmente, como el Magisterio de la Iglesia ha declarado muchas veces, la esterilización directa, perpetua o temporal, tanto del hombre como de la mujer, queda además excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal [píldora anticonceptiva], o en su realización [preservativo o cualquier método de barrera], o en el desarrollo de sus consecuencias naturales [dispositivo intrauterino (DIU), píldoras postcoitales o aborto], se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación” (HV 14).

En tercer lugar, en el marco de ejercer la paternidad responsable sin dejar a un lado el amor unitivo, fecundo y de totalidad, se encuadra la PLANIFICACIÓN FAMILIAR NATURAL (P.F.N.) o, con otra definición mejor, los Métodos Naturales de Reconocimiento de la Fertilidad, como forma de vida plena consistente en la observación de unos parámetros que nos informan de la fertilidad de una pareja. Pablo VI apela a la licitud del recurso a los períodos infecundos, pues respetan el orden establecido por Dios (cf., HV 16), cuando la pareja, por motivos graves, ha de posponer un nuevo nacimiento de un modo temporal o definitivo. Esto lleva al matrimonio a vivir el acto conyugal de un modo plenamente humano conforme a la voluntad de Dios:

“Usufructuar en cambio el don del amor conyugal respetando las leyes del proceso generador significa reconocerse no árbitros de las fuentes de la vida humana, sino más bien administradores del plan establecido por el Creador” (HV 13).

Profundicemos ahora en los métodos naturales de regulación de la fertilidad, que han de ser conocidos por todos los cónyuges cristianos.

El hombre, si es fértil, lo es siempre, desde la pubertad hasta muy anciano. La mujer, sin embargo, posee una fertilidad cíclica, desde la menarquía hasta la menopausia, con variaciones producidas por el ovario que se expresan en cambios en su cuerpo que podemos conocer e interpretar. ¡Podemos conocer que sucede entre regla y regla! Son un conocimiento fundamental como guía de comprensión y bienestar ginecológico y nos sirven para ver y reconocer la belleza del ritmo y de los gestos del cuerpo humano. Nos damos cuenta cómo el cuerpo de la mujer siempre piensa en vida, se prepara para la vida. Es como si preparara su primera cuna al futuro bebé. El cuerpo habla y la mujer debe aprender a reconocer los cambios que experimenta el mismo en un ciclo menstrual.

Los cambios fundamentales se dan a nivel de moco cervical, temperatura basal y modificaciones en el cuello del útero. El cuerpo, por tanto, “sabe” y “habla” y se prepara para el amor:

- En el hombre, ante el estímulo femenino, se produce la erección. El hombre vive la sexualidad especialmente mediante la vista, por lo que su excitación es rápida.
- En la mujer, correctamente estimulada, se produce la lubricación vaginal. La mujer es mucho más cerebral y emocional en la excitación sexual, por lo que el hombre ha de ser cariñoso y paciente. El útero femenino también se prepara para la vida: por ejemplo, el cuello del útero se abre y reblandece con el fin de facilitar la entrada del semen en su interior. Hay una estrecha relación entre el amor y la vida y el cuerpo nos dice “estas hecho para las dos realidades”.

Esta sensibilidad es la que se quiere alcanzar con los métodos naturales en los cuales la responsabilidad no recae sólo en uno de los cónyuges, el hombre o la mujer. En los métodos naturales la responsabilidad recae en los dos: ni en la píldora de la mujer (¿para qué medicar un cuerpo sano?) ni en el preservativo del hombre. No dependen de cosas externas y extrañas a la relación en sí misma. Existe una mayor complicidad entre los esposos y una comunicación más rica y mayor, ya que aunque se basen en el conocimiento de los cambios en el ciclo de la mujer, requiere que ambos los conozcan, que ambos estén seguros de su fiabilidad y convencidos de porqué han elegido esta manera de vivir su sexualidad.

Es un método en el que la entrega al otro y la acogida del otro es total ya que no nos reservamos nada ni desechamos nada del otro. Lo acogemos íntegro, tal como es y con todo lo que es y tiene, con todo su ser, incluida su fertilidad. Afirma la bondad de la fertilidad, la fertilidad no es un enemigo del que me tengo que defender.

Es un método en el que prácticamente es obligatoria la imaginación para buscar y demostrarse los cónyuges que se aman de otra manera, con otras armas que no consisten en la relación genital, ya que con este método se exige un periodo de abstinencia temporal en el cual es importantísimo aprender el lenguaje de la ternura y vivir la virtud de la castidad. Los esposos ordenan los gestos y los viven sin quitarles parte de su significado. Mantienen vivo el sentido de donación. Avivan el deseo y dan importancia y cuidan los momentos de intimidad. *Los cónyuges no se mueven por instinto, sino por amor.*

Y no por eso los cónyuges cristianos son unos reprimidos, como desde fuera se puede pensar. Represión es dejar algo bueno por nada, pero cuando un valor (en este caso el

placer de un gesto) se pone al servicio de un valor superior (la paternidad responsable, el respeto total a la persona que amo incluidos sus ritmos de fertilidad...) es un signo de grandeza humana.

Los métodos naturales son fáciles de aprender y tan seguros y fiables, en algunos casos más, que cualquier método artificial. Son también un chivato a la hora de la detección precoz de problemas ginecológicos

Hasta ahora hemos estado hablando de la valía de los métodos naturales de reconocimiento de la fertilidad a la hora de posponer un embarazo, pero eso no es completo; *los métodos naturales sirven para tener hijos, para buscar embarazos, sobre todo en las parejas que tienen dificultad para concebir*. Muchas parejas, gracias a ellos, han podido concebir a sus hijos. Esto se debe a que indican el momento de la ovulación de una manera muy eficaz, y es ese el momento en el que la mujer puede quedar embarazada.

Los métodos naturales nos permiten advertir la presencia de Dios de una manera más inmediata. Nos facilitan la cercanía de Cristo en la relación y nos da la conciencia de dependencia de Dios. Esto es lo más importante para quien hace esta elección de vida. Así lo expresan Ángel y Maribel, que han concebido sus hijos con la ayuda eficaz de los métodos naturales, cuando muchos médicos descartaban dicha posibilidad:

Dios ha estado en el centro y somos conscientes del regalo que para nosotros has sido Javier, María y nuestro bebé. Recuerdo cuantas veces le pedimos a Dios un hijo o si no, que nos hiciera ver el camino que nos tenía preparado (nació Javier). Y también cómo el Señor nos acompañó en el embarazo de María, primero, porque nos la dio sin ni siquiera haberla pedido, de improviso y, segundo, porque todos los días le pedíamos que nuestra niña fuera una niña sana y que si no lo era (pues los médicos nos anunciaron que tenía alguna probabilidad de sufrir el síndrome de Down) que la supiéramos acoger y querer. En este caso, los médicos se equivocaron y Dios nos regaló una niña preciosa.

Abordamos ahora un poco por encima los cambios que experimenta la mujer a lo largo del ciclo y, si estáis interesados, podéis obtener más información en el Centro de Orientación Familiar (COF) de nuestra Diócesis.

Cambios que la mujer puede reconocer a lo largo del ciclo:

1º. Cambios en el moco cervical (sustancia secretada por el cuello uterino) que van desde su ausencia hasta ir cambiando en apariencia llegando a ser como la clara de huevo en el día más fértil. Los cambios en la mucosidad van acompañados de unas sensaciones de sequedad, humedad, lubricación.

2º. Cambios en la temperatura basal, que es la temperatura del cuerpo en reposo y que puede subir entre 2 y 5 décimas una vez que se ha producido la ovulación. Cuando sube la temperatura es porque se ha ovulado.

3º. Cambios en el cuello del útero:

- En la fase preovulatoria se encuentra: Duro-Cerrado-Inclinado-Bajo.
- En el periodo ovulatorio: Blando-Abierto-Alineado con la vagina-Alto.
- En la fase postovulatoria vuelve a ser: Duro-Cerrado-Inclinado-Bajo.

Incluso hay mujeres capaces de detectar otros signos de fertilidad como dolor en bajo vientre, hinchazón de los senos... Sólo nos queda animaros a descubrir esta manera de vivir la sexualidad en el matrimonio y os recordamos que no se aprende leyendo libros, tendréis que ir a un centro con profesionales que os enseñen. El matrimonio es un proceso en el que se va aprendiendo, el uno del otro, y que les hace irse complementando.

“El encuentro en el amor del hombre y la mujer, es el encuentro de dos límites y dos infinitos. Dos infinitas necesidades de ser amados se encuentran con dos pequeñas y limitadas capacidades de amar, por eso sólo en el horizonte de un Amor más grande, no se devoran en la pretensión sino que caminan hacia una plenitud de la cual el otro es signo” (Rilke).

Octavo encuentro: La educación de los hijos.

Abordamos aquí este tema porque la misión fundamental de los esposos cristianos es la procreación y la *educación* de los hijos. Por tanto, educar es algo intrínseco al matrimonio cristiano y debemos dar unas pistas sobre esta importante cuestión, que no es en absoluto marginal. Como decía G. K. Chesterton:

“El negocio que se hace en la casa no es nada menos que formar los cuerpos y las almas de la humanidad. La familia es la fábrica que produce la humanidad”.

Por desgracia, muchos novios no se plantean esta cuestión tan básica y por eso comenzamos con una serie de preguntas para que los novios, en pareja, se las planteen al menos una vez en la vida y las contesten. Los catequistas o monitores deben tener preparadas copias de las preguntas para distribuir las entre los novios.

PARA EL DIALOGO:

1. ¿Habéis hablado alguna vez sobre cómo vais a educar a vuestros hijos?
2. ¿Sentís la necesidad de iros preparando ya? ¿Consideráis que estáis capacitados para la misión de padres educadores?
3. ¿Qué lugar debe ocupar el padre y la madre en la educación de sus hijos?
4. ¿Pensáis que a todos los hijos se les debe educar igual?
5. ¿Cómo veis la participación de abuelos, familiares, amigos, vecinos en la educación de vuestros hijos?
6. Para una buena educación, ¿pensáis que es mejor educar a los hijos concediéndoles todo o con cierta austeridad?
7. ¿Creéis conveniente poneros de acuerdo con otras personas: profesores, sacerdotes, catequistas, para educar bien a vuestros hijos?
8. ¿Habéis pensado cómo vais a transmitir la fe a vuestros hijos?

Una vez que los novios hayan contestado libre y voluntariamente a las preguntas, aunque haya surgido algún debate, se procede a exponerles la cuestión sobre la educación de los hijos. Sería muy bueno que el matrimonio catequista comenzase la charla dando testimonio de su propia experiencia en la educación de los propios hijos, pero sin ningún tipo de perfeccionismo o moralismo ejemplarizante, sino desde la realidad, que incluye muchas veces las dificultades y la debilidad de los padres ante una misión tan ardua aunque tantas veces fuente de grandes satisfacciones para el matrimonio y la familia.

La educación de los hijos.

PRESENTACIÓN: Los monitores hablan de su propia experiencia como padres educadores. Ponemos un modelo de presentación que puede ayudarles a afrontar la tarea:

“Somos Ángel y Maribel, llevamos casados casi 10 años y 9 de servicio a la Iglesia colaborando en distintos campos. En Cáceres llevamos 2 años en los cuales nuestro trabajo en la parroquia se ha basado en los cursillos prematrimoniales, y hoy nos corresponde el tema de la educación de los hijos. Tenemos tres hijos, Javier de siete años, María de cinco y Mónica, que tiene uno. Y antes de hablar de la educación queremos hablaros brevemente de nuestra experiencia de paternidad.

La Iglesia nos recuerda que los hijos son un don que Dios hace a los esposos para bendecir su amor y para que sean reflejo de ese amor que nos tenemos. Javier, María y Mónica son imagen viva de nuestro amor. Nosotros, en nuestro matrimonio hemos visto esto, hemos visto cómo el Señor nos ha regalado unos hijos que aparentemente, por problemas de fertilidad sería muy difícil que vinieran. Javier se hizo de rogar, fue muy pedido a Dios y María vino como muestra de que Dios todo lo puede veintidós meses después en un matrimonio que pensaba que para tener más hijos debería esperar mucho. Mónica ha sido un regalo pedido y deseado. Nosotros nos creemos de verdad colaboradores de Dios para dar vida y de aquí surge nuestra responsabilidad, y la de cualquier padre, en la educación de los hijos.

Una pregunta nos urge: ¿qué es educar?

La educación abarca toda la persona, se trata de desarrollar todos los aspectos de su personalidad y potenciar todas sus capacidades con el fin de enseñarle a usar bien su libertad, siendo responsable de sus actos. Educar es introducir a la persona en la realidad teniendo en cuenta todos sus factores, materiales y espirituales. Esto es lo que todos los padres quieren para sus hijos, y si les preguntas te nombrarán una serie de valores y virtudes que quieren que tengan sus hijos, unas cualidades que nos gustaría que tuvieran...

Pero educar es algo más que enseñar virtudes, valores o normas, es enseñarles a nuestros hijos a interesarse por las cosas, enseñarles a que algo les fascine, educando así su forma de mirar la realidad que les circunda. Educar es ayudar a nuestros hijos a ser lo que son y son personas únicas e irrepetibles y queridas por el hecho de ser, de estar. Nosotros, los padres, somos sus compañeros en el caminar hacia su destino.

Por esto la educación de nuestros hijos nos demanda toda nuestra entrega y sacrificio, todo nuestro amor, toda nuestra generosidad y gratuidad que es lo que al final los niños ven y aprenden, pues como sabemos todo lo aprenden por imitación. Los niños aprenden lo que sus padres llevan en el corazón, pues de lo que desborda el corazón habla la boca y se manifiesta en las obras, por las cuales todos somos conocidos. La persona se manifiesta en la acción, que es más que un acto mecánico, es un acontecimiento en el que revelamos lo más profundo de nuestro corazón.

La tarea de los padres, además, es dolorosa en el sentido de que tenemos que enseñar a los hijos a que se desprendan de nosotros, es decir, a que se tienen que ir yendo del regazo de papá y mamá. La tarea del padre es aquí muy importante, especialmente respecto de los

hijos varones, pues debe separar al hijo de la madre e introducirlo, sin abandonarlo, pero educándolo en la libertad, en el mundo de los adultos y, en particular, en el de los varones adultos. Esto es fundamental con vistas a la identificación del varón con su propio sexo y con su rol de padre. No podemos olvidar lo que ya sabemos: somos hijos educados para ser esposos y padres. Los niños se identifican con sus padres y las niñas con sus madres en un proceso natural, bueno y necesario.

Pero, a la vez, debemos hacer ver a los hijos su pertenencia a una familia en la cual se les quiere sin tener que hacer nada para ser reconocido y valorado. Esta familia amplia es la Iglesia, madre y maestra de los cristianos, donde encuentran las fuentes de la fe y de la vida eterna.

La educación del deseo

¿Qué decir sobre la educación del deseo, tan importante en un mundo consumista, hedonista y técnico-utilitarista? Estamos acostumbrados a ver niños que se creen con el derecho a todo y ¿cuál es la causa? Sin duda, es una cuestión educativa, el problema yace en que no les ayudamos a suscitar el deseo de las cosas, la mayoría de las veces se las damos sin más y esto les vuelve consumistas. *El deseo, la memoria de algo que me atrae, hace que todas mis fuerzas se muevan para conseguirlo.* Al dar algo inmediatamente al niño, al joven, no se mueve, no hace experiencia de carencia, así mato el deseo y el interés por las cosas se pierde.

Yo esto en niños pequeños lo vemos muy a menudo, y cuesta a veces trabajo explicar a los propios hijos el porqué no les doy algo que me piden y que ellos ven a sus compañeros, por ejemplo: las chuches se comen los fines de semana, no se puede estar comprando todos los días pegatinas o cualquier capricho. Son cosas a lo mejor sin importancia, pero ves como niños de tres o cuatro años tienen de todo, son caprichosos y despóticos. Si les niegas algo les da una terrible pataleta. Son pequeños dictadores que quieren marcar las normas en casa. Es muy importante intentar evitar esto, por eso es recomendable que los padres marquen unas normas y que las cumplan, manteniéndose unidos frente a las pretensiones del hijo o de los hijos. Normalmente con el primero se aprende y con los demás es más fácil, aunque cada hijo es una persona irreplicable. También deben tener en cuenta los padres que los niños intentarán dividirlos para debilitarlos.

Es un síntoma de enfermedad familiar cuando algunos de los progenitores, el padre o la madre, hace una alianza con alguno o con todos los hijos contraria a las normas de la casa o a un progenitor en concreto. Hay que tener mucho cuidado y para eso los padres deben dialogar mucho acerca de los hijos. En la familia sólo cabe una alianza: la del marido y la mujer por el bien de los hijos. Muchas veces el bien significa negar algo a los propios hijos, cosa que sienta mal a todos, pero que es muy educativa.

Algo en lo que los padres caemos con frecuencia es en querer evitarles sufrimientos y trabajos a los niños haciéndoles débiles. Nosotros debemos procurar enseñarles a ser atrevidos y luchadores, es decir, si deseas algo tienes que luchar por ello. Pero a la vez hacerles ver que si no consiguen algo no importa, otra vez será. La persona es mucho más importante que sus logros o fracasos. Esto evita complejos en el niño y le concede una enorme capacidad ante la frustración de los proyectos emprendidos, cosa que hoy día falta en muchos jóvenes, que se vienen abajo en cuanto no consiguen sus deseos de un modo casi inmediato (mentalidad consumista: esto lo quiero aquí y ahora).

La educación en la gratuidad y en el perdón

Hoy surge una gran necesidad de educar en *la gratuidad y en el perdón* y para eso debemos enseñar a los niños a mirar, hay que *educarles la mirada*. Mostrarles nuestro amor gratuito, nuestra dedicación gratuita (si mamá no hace la comida, no comemos; si papá no me hace el dibujo que me gusta, no dibujo...), y para enseñarles a mirar tenemos los padres que aprender a mirar.

¿Cómo aprendemos a mirar? El mejor modo es mirar a Jesucristo y ver cómo miraba la realidad. Cuando Jesús veía alguna cosa, como las flores, algún animal, como los pájaros, o alguna persona, rápidamente la ponía en relación con el Padre, con el fundamento invisible de todo lo que es. Por ejemplo, un día iba Jesús por el campo con sus discípulos y, para educarles la mirada, les dice: mirad las flores del campo, ni Salomón se vestía con esos colores tan hermosos, porque a las flores las viste el Padre; o, viendo unas aves, dice: mirad los pajarillos, ni siembran ni cosechan, pero no les falta el alimento porque el Padre los cuida cada día. Jesús nos enseña a contemplar la realidad como signo de otra cosa, la realidad nos lleva a su fundamento último, a Aquel de quien, en cada instante, procede todo, yo incluido. Eso significa aprender a mirar: no quedarse en la apariencia, en lo que se ve, sino llegar a lo que no se ve, pero que es causa de todo. Hoy día los niños no pasan de la creación al Creador, sino que se quedan en la superficie, nuestro deber es ayudarlos a conocer toda la realidad, a que no reduzcan su experiencia. Y, además, la forma de mirar de Jesús da una razón suficiente de todo, lleva al significado último de lo que existe, y todos necesitamos saber el significado de la realidad y de nuestras experiencias.

Y para educarles en el perdón, es necesario tener una mirada llena de *ternura y misericordia* ante sus errores. Nada de tu mal importa, mi mirada hacia ti no cambia. Eso sólo lo podemos hacer *si antes hemos tenido experiencia de ello*, de esa mirada llena de ternura y misericordia que Dios tiene sobre nosotros.

¿Dónde nos ha mirado Dios con ternura y misericordia? Los atributos que más destacan de Dios en el Antiguo Testamento son su fidelidad y misericordia, esa es la experiencia del pueblo de Israel, pero la mirada de misericordia y de ternura de Dios sobre nosotros la descubrimos en los ojos de su Hijo Jesucristo crucificado por amor nuestro. “Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por sus amigos” (Jn 15, 13). Jesús es el amigo de la humanidad, de cada uno de nosotros, y ha dado su vida por cada uno y por todos, para liberarnos de lo que nos mata, el pecado que nos separa del Padre. La mirada del crucificado es misericordiosa: “Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen” (Lc 23, 34). La eficacia de la cruz se nos hace presente gracias a la resurrección de Jesucristo que, muerto y resucitado, se hace presente en los sacramentos para alimentarnos, ayudarnos, restablecernos y perdonarnos.

En la Iglesia contemplamos la misma mirada misericordiosa del crucificado. En la Iglesia recibimos la Palabra, el perdón de los pecados y el alimento de la Eucaristía. Jesús se hace presente hoy para nosotros por la fuerza del Espíritu Santo mirándonos con ternura y misericordia en su Iglesia.

Educación del sentido religioso.

Hoy día parece que muchas personas hemos perdido *el interés por nuestra propia vida y destino* (todo vale, todo está bien, vivo el día a día y no me preocupo). Parece que nadie se pregunta por el sentido de la vida: ¿quién soy, de dónde vengo, adónde voy? Nosotros, padres cristianos, debemos *suscitar en nuestros hijos las preguntas fundamentales de la vida*: para qué mi vida, por qué hago las cosas, por qué me sucede esto... Nuestros hijos necesitan de lo trascendente. Necesitan comprender que *yo no me hago solo*, no me doy la vida solo, que no me hago feliz solo, necesito de *Otro* que me hace, de Dios Padre, lleno de ternura y misericordia en Jesucristo por el Espíritu, que me rescata cuando caigo. Yo tengo que vivir sabiéndome frágil y *necesitado*, y necesito de Otro. Ese Otro es Cristo, los padres cristianos tenemos el deber y la responsabilidad de saber transmitirles a nuestros hijos a Cristo y para ello nosotros tenemos que estar al lado de Cristo.

Lo que se suele hacer es bautizar a nuestro hijo, llevarle a catequesis, que haga la comunión, y con eso apañarnos hasta que llegue la hora de confirmarse (si se confirma) o de casarse (si se casa). No podemos pretender vivir nuestra vida, ni que vivan su vida, con la fe de la Primera Comunión porque lo que le valía de niño, no responde a las preguntas e inquietudes de adolescente o adulto (nadie pretende volver a meterse en el traje de la Primera Comunión). Nosotros, padres, tenemos la obligación de *acompañar* a nuestros hijos en el crecimiento de la fe, en la amistad con Jesús, hacerles ver que *Jesús les correspondía de niños y es el único que puede corresponderles de mayores*, y para esto no debemos delegar esta tarea a la parroquia, aunque sí pedirle ayuda. La correspondencia significa que Jesús responde plenamente a su anhelo de felicidad y a las preguntas y exigencias de su corazón. Ellos deben ver que para nosotros lo más importante es que Jesús está con nosotros y es el centro de nuestra casa, que verdaderamente encontramos en él el único que nos corresponde. Sólo viéndonos agradecidos y necesitados del Señor, ellos le buscarán también.

Es muy importante dejarse ayudar por la parroquia, llevando a los hijos a la catequesis, y elegir la clase de Religión y Moral Católica en la escuela, porque así el niño y el joven van creciendo de un modo equilibrado en sus dimensiones física, psíquica y espiritual. También es bueno que los hijos participen en actividades y grupos parroquiales o de diversos movimientos católicos, para ayudarlos en su socialización progresiva.

Educación afectivo-sexual.

Nosotros, los padres somos los que deberíamos enseñarles a vivir su sexualidad, y acompañarles también en esto desde niños y enseñarles la *dignidad del cuerpo*, que somos unidad de cuerpo, mente y espíritu y es lo que entregamos en el amor: nuestro cuerpo, nuestra mente y nuestro espíritu. Y que la persona que tengo delante es cuerpo, mente y espíritu y que también está llamada al infinito, y que es única e irrepetible y querida como es. Es muy importante que los hijos descubran el valor del respeto a la otra persona y del amor como entrega al otro. La sexualidad no es un juego, como ya sabemos, es un don de Dios con una finalidad clara: unir a los esposos y engendrar los hijos según la voluntad de Dios. Hay que educar a los hijos para que se preparen a vivir una sexualidad verdaderamente humana.

En definitiva, y terminando, educar es una tarea que implica toda nuestra vida, porque educación es un camino que tenemos que recorrer juntos y que juntos nos educamos y nos

dejamos educar. Además, educamos personas libres, que al final actuarán en sus vidas según lo que descubran en su corazón. Puedes educar muy bien y que te salga un hijo por donde ni te imaginas. Educar es un riesgo y, sin duda, es costoso, pero, a la vez, es una tarea apasionante. *Educar es darle al otro lo que soy yo.*

Para finalizar este encuentro, volvemos a abrir el diálogo con unas preguntas sobre los conceptos clave de lo que acabamos de escuchar:

1. ¿Qué habéis entendido como educación en el deseo?
2. ¿Creéis necesaria la educación en la percepción de la propia necesidad? No puedo olvidar que soy hecho por otro. Todo lo que tengo me lo han dado: hasta antes de nacer, sabiendo que la iba a necesitar, ya tenía una madre.
3. ¿Qué hace falta para vivir la gratuidad?
4. ¿Qué podemos entender sobre la expresión “don de sí”?
5. ¿Os parece importante transmitir a vuestros hijos un sentido de la vida? “Nuestro hijos nos lo pueden perdonar todo. Pero hay una cosa que no nos perdonarán nunca: el no haberles enseñado el sentido de la vida; no haberles dado una hipótesis para la vida que ellos puedan contrastar y verificar...lo que a mí me ha traído aquí.”
6. ¿Es importante suscitar en los hijos una exigencia de felicidad? No podemos olvidar que buscar el cumplimiento de este deseo me hace llegar a Jesús.
7. ¿Qué entendéis ahora por acompañamiento? Es importante no dejar a nuestros hijos solos. Cuando llega la adolescencia, buscan la verificación fuera de casa: que vean que están acompañados por sus padres, que a sus padres le interesa, que tienen un lugar al que pertenecen y en el que encuentran las respuestas que busca lo más profundo de su persona: su corazón.

A los novios sólo se les entrega, en una hoja, el enunciado de las preguntas. Las respuestas son pistas para los monitores o catequistas. Se realiza el diálogo y se culmina con una oración.

Noveno encuentro: La familia cristiana, iglesia doméstica.

El Concilio Vaticano II quiso llamar a la familia con una antigua expresión, *Ecclesia domestica* (LG 11; cf. FC 21; CCE 1656). Queremos profundizar qué significa hoy, en este momento de la historia, llamar a la familia *Iglesia Doméstica*. Un punto de partida interesante es lo que enseña el *Catecismo*:

“Cristo quiso nacer y crecer en el seno de la Sagrada Familia de José y de María. La Iglesia no es otra cosa que la ‘familia de Dios’. Desde sus orígenes, el núcleo de la Iglesia estaba a menudo constituido por los que, ‘con toda su casa’, habían llegado a ser creyentes (cf. Hch 18, 8). Cuando se convertían deseaban también que se salvase ‘toda su casa’ (cf. Hch 16, 31 y 11, 14). Estas familias convertidas eran islotes de vida cristiana en un mundo no creyente” (CCE 1655).

Hoy vivimos en la sociedad no sólo postmoderna, sino también postcristiana, mucha gente llena de prejuicios ha desechado la hipótesis cristiana, como modo de situarse ante la realidad de su vida y, en consecuencia, de su familia. Sin embargo, el nuevo modo de vivir secularizado, es decir, separado de Dios, no ha hecho a las personas más felices ni a las familias más estables, al contrario, ha aumentado peligrosamente para la estabilidad social el número de divorcios. ¿Es posible que existan *islotes de vida cristiana* en medio de nuestra sociedad, familias cristianas en la que puedan mirarse las demás familias? Ser una *Iglesia doméstica* hoy, una familia realmente cristiana, es todo un desafío. Como dice también el *Catecismo*:

“En nuestros días, en un mundo frecuentemente extraño e incluso hostil a la fe, las familias creyentes tienen una importancia primordial en cuanto faros de una fe viva e irradiadora” (CCE 1656).

Hablar, por tanto, de la Iglesia doméstica es abordar un aspecto fundamental de la familia cristiana: *su misión evangelizadora* en medio de nuestra sociedad secularizada, una evangelización hacia el interior, que es la transmisión de la fe a los hijos habidos en el matrimonio, y hacia el exterior, como focos evangelizadores que anuncian un modo distinto de vivir.

La Iglesia doméstica tiene su fundamento en la comunión.

La familia cristiana tiene su raíz en la comunión conyugal, que nace del amor esponsal que se profesan los cónyuges. Este amor, origen de la familia, siempre hay que cuidarlo y renovarlo, pues sobre él se va edificando la más amplia comunión de la familia: de los padres y los hijos, de las relaciones entre los hermanos, de los parientes y de los abuelos y demás familiares. Ciertamente, está comunión radica, en primer término, en los vínculos naturales de la carne y de la sangre, pero se desarrolla para lograr la más perfecta humanidad, en segundo término, gracias a los vínculos más ricos y profundos del espíritu: el amor cristiano, que nace del bautismo que todos han recibido, anima las relaciones familiares y une a todos los miembros. Como dice San Pablo a los cristianos de Colosas:

“Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, soportándoos unos a

otros y perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja contra otro. Como el Señor os perdonó, perdonaos también vosotros. Y por encima de todo esto, revestíos del amor, que es el vínculo de la perfección. Y que la paz de Cristo presida vuestros corazones pues a ella habéis sido llamados formando un solo Cuerpo. Y sed agradecidos” (Col 3, 12-15).

Aunque el Apóstol se dirige a toda la comunidad, este texto es perfectamente aplicable a la comunión primera de la familia cristiana, especialmente la enseñanza sobre el amor, la paciencia y el perdón. La familia cristiana, por tanto, está llamada a perfeccionar la comunión natural y humana siendo imagen de la comunidad eclesial, unida por la “gracia fraterna” (Sto. Tomás de Aquino) que brota de Cristo por el Espíritu. Es este Espíritu Santo, comunicado en los sacramentos, el que provoca la comunión de Cristo con los creyentes y de éstos entre sí en la unidad de la Iglesia de Dios. Pues bien, dice Juan Pablo II:

“Una revelación y actualización específica de la comunión eclesial está constituida por la familia cristiana que también por esto puede y debe decirse ‘Iglesia doméstica’.

Todos los miembros de la familia, cada uno según su propio don, tienen la gracia y la responsabilidad de construir, día a día, la comunión de las personas, haciendo de la familia una ‘escuela de humanidad más completa y más rica’ (GS 52); es lo que sucede con el cuidado y amor a los pequeños, los enfermos y los ancianos; con el servicio recíproco de todos los días, compartiendo los bienes, alegrías y sufrimientos” (Familiaris Consortio, FC, 21).

Participación de la familia en la vida y misión de la Iglesia.

La familia tiene un cometido eclesial, es decir, “*está puesta al servicio de la edificación del Reino de Dios en la historia, mediante la participación en la vida y misión de la Iglesia*” (FC 49). Esta participación nace de los vínculos entre la Iglesia y la familia cristiana, que la llevan a ser como una “Iglesia doméstica”, imagen viva, como dijimos antes, del misterio mismo de la Iglesia.

1º. La Iglesia Madre engendra, educa y edifica la familia cristiana, ejerciendo en la familia la misión salvadora que recibió de su Señor. La educa en su ser con la Palabra, la alimenta y enriquece con la gracia de Cristo en los sacramentos y la anima al servicio de la caridad transmitiéndole el mandamiento del amor, para hacer suyo el amor y el sacrificio de Cristo por la humanidad.

2º. La familia, insertada en el misterio de la Iglesia, participa a su manera en la misión de salvación propia de la Iglesia. Los cónyuges y padres cristianos reciben el amor de Cristo y están llamados a transmitirlo según su estado de vida, con el propio carisma que poseen nacido del sacramento del matrimonio, de este modo la familia es comunidad salvada y salvadora, siendo así símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia.

El modo propio de tomar parte la familia en la responsabilidad misionera de la Iglesia es poner al servicio de la Iglesia y de la sociedad su propio ser y obrar, en cuanto comunidad íntima de vida y de amor. Se trata de una *modalidad comunitaria*, los cónyuges juntos

como pareja y los padres e hijos en cuanto familia, han de servir a la Iglesia y al mundo, siendo en la fe “un corazón y una sola alma” (Hch 4, 32).

La familia cristiana también edifica el Reino de Dios siendo lo que es en su vida cotidiana, por eso la participación de la familia cristiana en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de su Iglesia se expresa y realiza en *el amor conyugal y familiar*. El amor y la vida son el núcleo de la misión salvífica de la familia. El contenido de la participación de la familia cristiana en la misión de la Iglesia se manifiesta en la unión con Cristo sacerdote, profeta y rey.

La familia cristiana, comunidad creyente y evangelizadora.

La familia cristiana acoge de la Iglesia la Palabra de Dios y la anuncia, transformándose cada día más en una comunidad *creyente y evangelizadora*. Nos enseña Juan Pablo II:

“También a los esposos y padres cristianos se exige la obediencia de la fe (cf. Rm 16, 26), ya que son llamados a recoger la Palabra del Señor que les revela la estupenda novedad- la Buena Nueva- de su vida conyugal y familiar, que Cristo ha hecho santa y santificadora. En efecto, solamente mediante la fe ellos pueden descubrir y admirar con gozosa gratitud a qué dignidad ha elevado Dios el matrimonio y la familia, constituyéndolos en signo y lugar de la alianza de amor entre Dios y los hombres, entre Jesucristo y la Iglesia, esposa suya” (FC 51).

El momento fundamental de la fe de los esposos, que vosotros vais a vivir dentro de poco tiempo, está en la celebración del sacramento del matrimonio que es una proclamación por sí mismo, en la Iglesia, de la Buena Noticia del amor conyugal. Es una proclamación, es decir, el cumplimiento, de la Palabra de Dios que revela el amor conyugal y lo culmina haciendo participar a los esposos del amor mismo de Dios, manifestado en Jesucristo, a la humanidad. Es una “profesión de fe” en la acción amorosa de Dios sobre los esposos.

Pero esta “profesión de fe” no termina en la celebración sino que está llamada a prolongarse en la vida de los esposos y de la familia, descubriendo la presencia amorosa de Dios en los acontecimientos gozosos y en los sufrimientos de la existencia cotidiana. La obediencia de la fe a la Palabra ha de extenderse a toda la familia, a través de la misma experiencia humana de amor vivida en el Espíritu de Cristo entre los esposos y entre padres e hijos. De ahí que la Iglesia doméstica esté necesitada de una evangelización continua, de una formación permanente en la fe.

Al acoger el evangelio y madurar en la fe, la familia se transforma en comunidad evangelizadora, como dice Pablo VI:

“La familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia. Dentro, pues, de una familia consciente de esta misión, todos los miembros de la misma evangelizan y son evangelizadores. Los padres no sólo comunican a los hijos el Evangelio, sino que pueden a su vez recibir de ellos este mismo evangelio profundamente vivido... Una familia así se hace evangelizadora de otras muchas familias y del ambiente en que ella vive” (Evangelii nuntiandi, EN, 71; citado en FC 52).

Por ejemplo, es una experiencia repetida en las familias en misión del Camino Neocatecumenal que los niños sean un elemento fundamental de la tarea evangelizadora, pues los niños contactan en la escuela con otros niños, van a sus casas y ponen a los padres en contacto. Los niños, con su forma de vivir, atraen a otros niños, que a la vez mueven a las familias. Es un modo completamente nuevo de realizar el anuncio evangélico. Esto nos permite comprender lo que dice Juan Pablo II:

“La familia cristiana, hoy sobre todo, tiene una especial vocación a ser testigo de la alianza pascual de Cristo, mediante la constante irradiación de la alegría del amor y de la certeza de la esperanza, de la que debe dar razón: ‘La familia cristiana proclama en voz alta tanto las presentes virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada’ (LG 35)” (FC 52).

La familia, Iglesia doméstica, debe formar a los hijos para la vida para que cada uno descubra la vocación recibida de Dios y la lleve a cumplimiento. La familia que vive la fe en Dios, que sirve con amor a sus hermanos y que vive conscientemente la participación cotidiana en el misterio de la cruz gloriosa de Cristo, es el mejor semillero de vocaciones a la vida consagrada, al ministerio sacerdotal y a la vida religiosa y misionera. Los padres han de acompañar con paciencia y continuar la evangelización de los hijos especialmente durante la adolescencia y la juventud, para que los hijos puedan encontrar en la fe en Cristo la respuesta a sus deseos de felicidad y a sus exigencias profundas de verdad, justicia, amor... Los padres han de pedir la gracia de Dios para afrontar las dificultades y sufrimientos de estas edades tan importantes para el futuro de sus hijos.

La familia cristiana, comunidad orante.

La Iglesia, en virtud del bautismo, es pueblo sacerdotal, partícipe del sacerdocio de Cristo. La familia cristiana, formada por bautizados, está inserta en la Iglesia mediante el sacramento del matrimonio, en el cual se enraíza y del que se alimenta, y por el cual es vivificada por el Señor y es invitada al diálogo con Dios por medio de la vida sacramental, el ofrecimiento de la propia vida y la oración. Este es el *cometido sacerdotal* de la familia cristiana, que debe ejercerlo en comunión con la Iglesia en las realidades cotidianas de la vida conyugal y familiar. Así la familia está llamada a santificarse y a santificar a la comunidad eclesial y al mundo (cf. FC 55).

La fuente y el medio de santificación de los cónyuges y de la Iglesia doméstica es el sacramento del matrimonio, que presupone y especifica la gracia bautismal. Por la fuerza del misterio pascual, la muerte y resurrección de Jesucristo, que es fuente del sacramento del matrimonio, el amor conyugal es purificado, santificado y elevado recibiendo la fuerza del amor de Jesucristo, don que no se agota en la celebración, sino que acompaña a los esposos toda la vida (cf. LG 48). Es decir, los esposos, en virtud del sacramento del matrimonio, están llamados a ser santos:

“La vocación universal a la santidad está dirigida también a los cónyuges y padres cristianos. Para ellos está especificada por el sacramento celebrado y traducida concretamente en las realidades propias de la existencia conyugal y familiar (cf. LG 41). De ahí nacen la gracia y la exigencia de una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar, que ha de inspirarse en los motivos de la creación, de la alianza, de la cruz, de la resurrección y del signo” (FC 56).

Del sacramento derivan para los esposos el don y el deber de vivir cotidianamente la santificación recibida y el compromiso moral de transformar toda su vida en un continuo sacrificio espiritual (cf. Rm 12, 1-2), consagrando así el mundo mismo a Dios llevando a cabo su misión (cf. LG 34).

¿Cuáles son las fuentes de la santificación para la Iglesia doméstica?

1ª. La Eucaristía: La llamada a la santificación de la familia cristiana tiene su raíz en el bautismo y su expresión máxima en la Eucaristía (cf. FC 57). Es insustituible la relación del matrimonio y la familia cristiana con la Eucaristía, para que puedan vivir más intensamente su gracia y sus responsabilidades.

La Eucaristía representa de un modo real y eficaz el amor de Cristo a su esposa la Iglesia, alianza sellada con la sangre derramada en la cruz (cf. Jn 19, 34). El matrimonio es signo del amor de Cristo a su Iglesia, en consecuencia la eucaristía es la fuente misma del matrimonio cristiano, por eso es bueno que el matrimonio se celebre “dentro de la Misa” (cf. *Sacrosanctum Concilium*, SC, 78). El sacrificio de la Nueva y Eterna Alianza vivifica y configura la alianza conyugal de los esposos. Además, la Eucaristía es el sacrificio de amor de Cristo por su Iglesia y se convierte en el manantial de la caridad de la que beben los esposos cristianos.

La familia cristiana, asistiendo a la Eucaristía y recibiendo a Cristo, encuentra en Él la base sólida de su “comunión” y de su “misión”, pues los diversos miembros de la Iglesia doméstica se transforman en un solo cuerpo y son animados por el espíritu misionero del mismo Señor. La familia que celebra y vive de la Eucaristía permanece unida a Cristo y por Cristo se abre al mundo (cf. FC 57).

2ª. El sacramento de la conversión y de la reconciliación: La familia cristiana está siempre llamada a la conversión, porque no siempre vive conforme al Evangelio, y muchas veces no es coherente con la ley de la gracia y de la santidad del matrimonio. Dentro de la familia cristiana se deberían dar, por tanto, el arrepentimiento y el perdón, actitudes que hayan su momento sacramental en la celebración de la penitencia cristiana. Esto hace que la Iglesia doméstica no caiga en el desánimo, pues ante los propios pecados y las debilidades se encuentran siempre con el Dios rico en misericordia (cf. Ef 2, 4), siempre dispuesto a perdonarles con un amor más fuerte que el pecado y que reconstruye desde sus raíces tanto al matrimonio como a la familia (cf. FC 58). La mejor catequesis que los padres cristianos pueden dar sobre la penitencia es recibirla ellos habitualmente y mostrar su arrepentimiento y darse el perdón cuando sea necesario. De este modo, los hijos aprenden a perdonar y a pedir perdón. El perdón, el máximo don, tiene una fuerza liberadora en la familia cristiana.

3ª. La plegaria en familia: Nos dice San Pablo en un texto que se puede aplicar a cada Iglesia doméstica:

“La palabra de Cristo habite en vosotros con toda su riqueza; instruíos y amonestaos con toda sabiduría, cantad agradecidos a Dios en vuestro corazones con salmos, himnos y cánticos inspirados” (Col 3, 16).

El sacerdocio bautismal se ejerce también en la familia con la vida de oración, “con el diálogo suplicante dirigido al Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo” (FC

59). La plegaria familiar es una oración comunitaria de padres e hijos juntos donde está presente Cristo, pues promete Jesús:

“Os aseguro también que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, lo conseguirán de mi Padre que está en los cielos. Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 19-20).

Enseña Juan Pablo II:

“La plegaria tiene como contenido original ‘la misma vida de la familia’ que en las diversas circunstancias es interpretada como vocación de Dios y es actuada como respuesta filial a su llamada: alegrías y dolores, esperanzas y tristezas, nacimientos y cumpleaños, aniversario de la boda de los padres, partidas, alejamientos y regresos, elecciones importantes y decisivas, muertes de personas queridas, etc., señalan la intervención del amor de Dios en la historia de la familia, como deben también señalar el momento favorable de acción de gracias, de imploración, de abandono confiado de la familia al Padre común que está en los cielos. Además, la dignidad y responsabilidades de la familia cristiana en cuanto Iglesia doméstica solamente pueden ser vividas con la ayuda incesante de Dios, que será concedida sin falta a cuantos la pidan con humildad y confianza en la oración” (FC 59).

Como se ha dicho siempre, la familia que reza unida permanece unida.

Los maestros de oración en la familia son los padres en virtud de su dignidad y misión, introduciendo a los hijos en el misterio y en el hábito de la oración conforme a la edad de los mismos y con su testimonio orante. Los padres han de enseñar a los hijos las oraciones propias de los cristianos, como la bendición de la mesa, la acción de gracias en la mañana y en la noche, la lectura de la Escritura, el Santo Rosario... Muchas nuevas realidades eclesiales insisten en la transmisión de la fe en el ámbito de la oración familiar, pues es un lugar privilegiado de comunión, escucha y respuesta a Jesucristo en el seno de la Iglesia doméstica. Además, con la oración en familia los padres introducen a los hijos en la oración litúrgica de toda la Iglesia, llevándoles a participar de un modo consciente y fructuoso en los sacramentos. Es muy importante celebrar en familia las principales festividades del año litúrgico, como la Navidad y la celebración de la Pascua de Jesucristo (Semana Santa). La oración, en suma, ayuda a la familia cristiana a asumir su responsabilidad como célula primera y fundamental de la sociedad humana. Sólo la familia unida a Cristo lo anuncia con alegría (cf. FC 60-62).

La familia cristiana al servicio de la humanidad.

La familia cristiana animada y guiada por la ley nueva del Espíritu, que guía a cada uno de sus miembros y a todos a la vez, y en comunión con la Iglesia, pueblo real, recibe una llamada a vivir sirviendo a Dios y a los hermanos. Unidos a Cristo, que ejerce su potestad real no siendo servido sino sirviendo a los hombres y poniéndose a los pies de sus apóstoles (cf. Jn 13, 1-20), la familia cristiana en cada uno de sus miembros participa en la realeza de su Señor compartiendo su espíritu y su actitud de servicio al hombre, dilatando así el reino de Dios (cf. Rm 8, 21).

Teniendo como fuente el mandamiento del amor, la familia cristiana vive la acogida, el respeto y el servicio a cada hombre, considerándolo siempre en su dignidad de persona y de hijo de Dios, pues cada ser humano es imagen de Dios. Esto primero ha de vivirse al interior de la familia, viviendo ella misma como una comunidad de personas, fundada y alimentada por la comunión interior en el amor cristiano. Ese espíritu de amor está llamado a desarrollarse en el círculo eclesial de la propia comunidad eclesial en la que vive la familia, imprimiendo un estilo de relaciones más humano y fraterno, propio de la familia.

El espíritu de acogida y servicio se extiende más allá de la comunidad eclesial, acogiendo a todas las personas como imagen de Dios y, especialmente, mostrando el rostro de la caridad de Cristo a los que sufren o son tratados injustamente (cf. FC 63-64). Acogiendo el mundo del sufrimiento, en cada persona acogemos a Cristo, por eso la familia no ha de cerrarse en sí misma, en una vida aburguesada, sino abrirse al mundo, pues muchos necesitan experimentar el amor fraterno que anima a la Iglesia doméstica. Muchas familias cristianas se han abierto a la experiencia de acogida, especialmente de niños y de minusválidos, para que puedan gozar de un modo nuevo de vivir, de la belleza de la familia cristiana. De este modo, viviendo dentro y fuera el mandamiento del amor, la familia es faro que ilumina al mundo y testimonio de un modo alternativo de vivir.

Décimo encuentro: La liturgia del sacramento del matrimonio y celebración final.

Este último encuentro consiste en dos momentos: la explicación de la liturgia de la celebración del sacramento del matrimonio y una celebración comunitaria. La primera parte ha de ser necesariamente breve y concreta.

La celebración litúrgica del sacramento del matrimonio.

El amor entre un hombre y una mujer cristianos no es algo privado, sino que tiene una dimensión social y ha de ser anunciado y celebrado ante la comunidad eclesial. Es el comienzo de una nueva familia y su punto de partida se encuentra en la celebración de las nupcias, donde los nuevos esposos van a recibir la gracia del sacramento del matrimonio para poder llevar a cabo sus responsabilidades y su misión.

La celebración del sacramento puede realizarse dentro o fuera de la Misa, pero está recomendado celebrarla dentro de la Misa, para unir la alianza nupcial con la Nueva Alianza del amor de Jesucristo a su Iglesia, manifestada en la entrega de su Cuerpo y de su Sangre para liberar a toda la humanidad del pecado. Sea como fuere, siempre es muy importante celebrar antes de la boda el sacramento de la penitencia, para que el corazón esté libre del obstáculo del pecado, que impide actuar a la gracia sacramental.

La celebración litúrgica se divide en varias partes:

1º. *La acogida de los novios en el templo:* se puede realizar, a su vez, de dos modos: en el primero el sacerdote o el ministro que celebra, acompañado por sus ayudantes, acoge a los novios en la entrada de la Iglesia y luego entran todos en procesión. En el segundo, los novios entran en el Templo, con la Asamblea ya reunida, y el sacerdote o ministro que celebra los acoge en el lugar que van a ocupar, dirigiéndose luego al presbiterio para comenzar la celebración (Ritual del Matrimonio, RM, 47-53). Se está imponiendo que el novio con la madrina espere a la novia en el lugar que van a ocupar, pero este modelo no lo recoge el Ritual.

El sacerdote, desde la sede, hace la señal de la cruz y saluda a los presentes, a continuación saluda brevemente a los novios y a todos los presentes utilizando alguna monición del ritual o con algunas palabras semejantes (RM 55-56; 343-345).

En la celebración del matrimonio, debido a la procesión de entrada, no se hace el acto penitencial, pero si se recita el Himno del Gloria si lo prescribe la liturgia del día. El sacerdote puede usar los distintos esquemas de la “Misa por los esposos” si no se prescribe otra cosa. Los domingos se dice siempre la Misa del día, sin omitir nunca la bendición de los esposos (RM 57).

Los ritos iniciales culminan con el rezo de la oración “colecta” por parte del sacerdote o del ministro que preside (RM 58).

2º. *Liturgia de la Palabra:* No hay sacramento sin proclamación de la Palabra de Dios, pues llena de sentido la celebración. Por eso es muy importante que, cuando

no se prescriba nada en contra, los novios preparen, junto con el ministro asistente al matrimonio, las lecturas que van a ser proclamadas, intentando escoger las que tengan mayor relación con el matrimonio (están señaladas en el elenco del ritual con un asterisco). Los novios pueden buscar ministros adecuados para proclamar la Palabra de Dios entre sus parientes y amigos. Es importante que el ministro diga una homilía donde recuerde la dignidad del amor conyugal, la gracia del sacramento y las obligaciones de los cónyuges, atendiendo, no obstante, a las diversas circunstancias de las personas. Después de la homilía, si lo prescribe la liturgia del día, se proclama el Credo (RM 59-61).

3°. Celebración del sacramento del matrimonio: esta es la parte esencial del rito sacramental del matrimonio y hay que procurar celebrarla íntegramente y sin variar la fórmula sacramental, especialmente la expresión del consentimiento de los esposos. En este momento los contrayentes son propiamente los ministros del sacramento, administrándose mutuamente, y expresan el consentimiento, que es el que hace al matrimonio. En este rito el gesto externo es la propia pareja de novios y las palabras son la fórmula del consentimiento que elijan.

En este momento encontramos ritos auxiliares y un rito esencial, que es el consentimiento. En primer lugar el ministro que asiste al matrimonio hace una monición, en segundo lugar el ministro interroga o escruta a los contrayentes para asegurar su voluntad libre y su intención para celebrar sus nupcias, en tercer lugar se lleva a cabo el momento esencial del consentimiento, que los contrayentes pueden expresar con una fórmula indicativa, o con una dialogada o contestando al ministro con el tradicional “si quiero”. En este momento los novios se dan la mano derecha, gesto que indica su deseo de entregarse y recibirse plenamente uno al otro en el acto conyugal. En cuarto lugar el ministro confirma el consentimiento e invita a toda la Asamblea a dar gracias a Dios por el nuevo matrimonio. En quinto lugar, los esposos intercalan las alianzas nupciales, signos de amor y de fidelidad, poniendo a Dios por testigo (“en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”). En sexto lugar, donde es costumbre, los nuevos cónyuges intercambian las “arras”, que son signo de la bendición de Dios y de los bienes materiales que van a compartir durante su vida. Por último, se hace la oración universal o de los fieles. Es conveniente utilizar los modelos que indica el ritual (RM 75, 106, 136, 172). Este momento central es muy importante y ha de ser ensayado adecuadamente por los novios asesorados por el ministro (RM 62-75).

4°. Celebración eucarística: después del rito esencial, la Misa continúa como de costumbre. En la Plegaría eucarística se hace conmemoración de los esposos. Después del Padre nuestro tiene lugar un rito hermosísimo, recuperado por el nuevo ritual, y que se une a la fórmula del consentimiento: la *Bendición nupcial*. La realiza el ministro con los brazos extendidos sobre los cónyuges, estando los nuevos esposos de rodillas. Se trata de una verdadera *epiclesis* o invocación del Espíritu Santo sobre los esposos, por eso se ha recuperado, pues todos los sacramentos deben añadir la invocación al Espíritu Santo. El ministro hace una invitación (diversas fórmulas para la invitación: RM 81, 348, 350, 352) a todos a orar y, después de un breve silencio orante, recita la fórmula de la bendición (diversas fórmulas para la bendición de los esposos: RM 82, 113, 143, 179). El sacerdote, a continuación, omitidas las oraciones del rito de la paz, desea la paz a toda la Asamblea con la fórmula ritual, todos se dan la paz y después el ministro distribuye la comunión. Los esposos y sus padres, los padrinos, los testigos y los

parientes pueden recibir la comunión bajo las dos especies. El ministro termina la liturgia eucarística con la oración después de la comunión (RM 76-85).

5°. Conclusión de la celebración: el ministro bendice a los esposos y al pueblo con la bendición propia del ritual (RM 86, 354, 356). En algunos lugares, los nuevos esposos, los padrinos y los testigos firman el acta de Matrimonio. Se puede hacer en la sacristía o en presencia del pueblo, pero nunca sobre el altar (RM 86-87). Si los contrayentes u otra persona han solicitado la Bendición Apostólica del Santo Padre, ésta ha de leerse antes de la bendición final del ministro.

Como podemos comprobar, la ceremonia es muy sencilla y muy bella, por eso insistimos en que debe ser preparada adecuadamente. Los novios pueden elegir el lugar donde contraer matrimonio, con tal de que esté autorizado para ese fin por el ordinario del lugar, y pueden participar en el adorno del mismo. También pueden embellecer la celebración con cantos apropiados, en la medida de lo posible que puedan ser entonados por la Asamblea. Como acción de gracias y gratitud por los servicios prestados, la Iglesia invita a los novios a contribuir a las necesidades eclesiales con un estipendio o donativo.

NOTA: Las indicaciones sobre los números del *Ritual del Matrimonio* son indicativas para los catequistas o monitores y para los ministros. Pueden ayudar a encontrar, en su caso, algún texto concreto. Sería importante entregar a los novios un cuadernillo con el formulario primero de la celebración del matrimonio y una copia, o al menos una selección, del elenco de las lecturas propuestas por el ritual para el matrimonio (RM 374-419).

Celebración final.

Los catequistas o monitores del cursillo preparan una celebración litúrgica para terminar los encuentros prematrimoniales. Proponemos tres opciones a ser desarrolladas con libertad: una celebración de la Palabra, centrada en el matrimonio cristiano, una celebración comunitaria de la penitencia con confesión y absolución individual o una celebración de la Eucaristía.

Se puede invitar el día anterior a los novios a traer viandas y bebidas para celebrar un ágape fraterno.

